

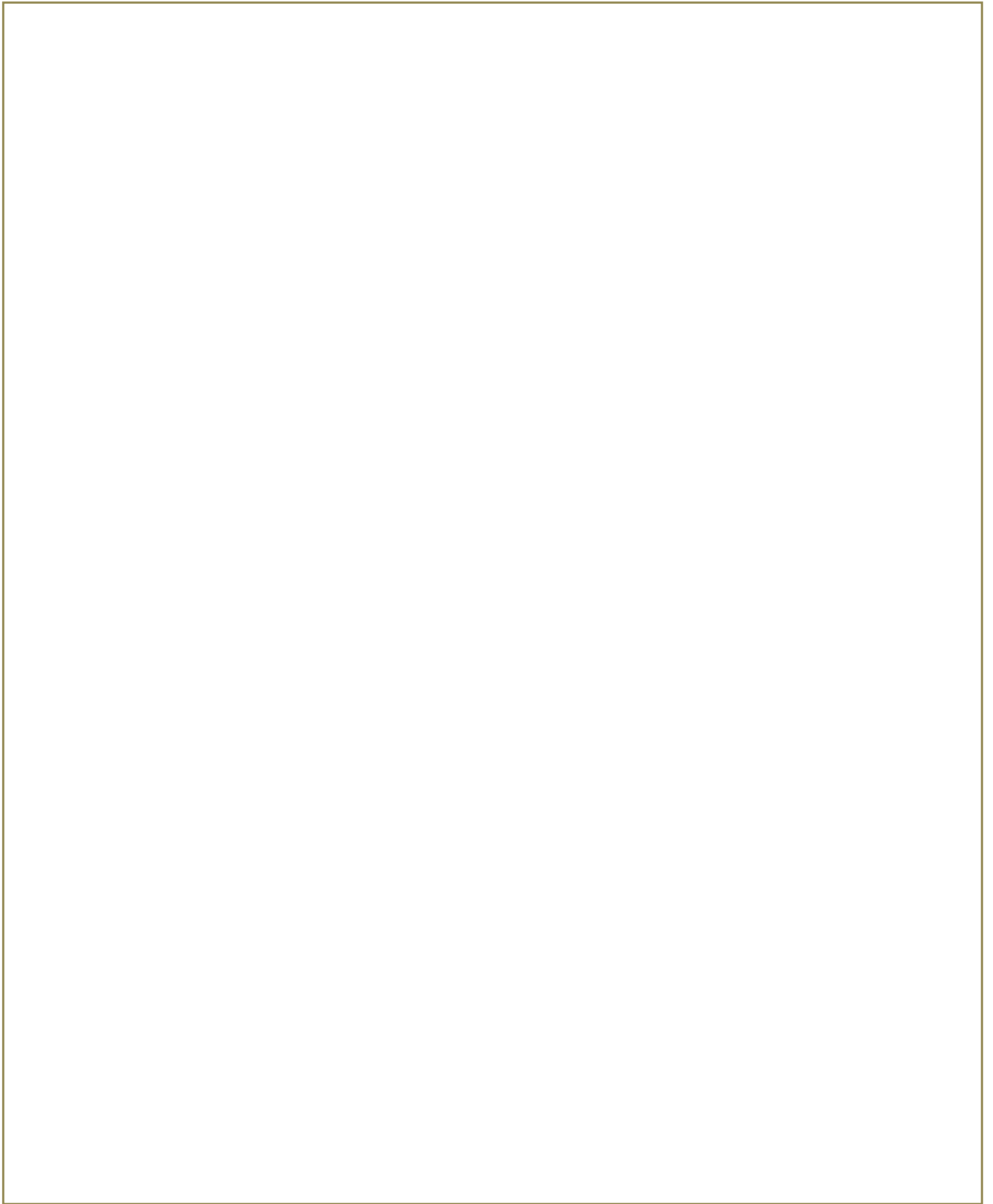


PADEM 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUNCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SEPTIEMBRE 2022



Autoridades Comunes:

Alcalde:

Alfonso Coke Candia

Concejales:

Claudio Peralta Peralta

Gustavo Arellano Seguel

Danilo Urrutia Cárcamo

Gabriel Guerrero Hernández

Cristian Moraga Lagos

Cristian Mills Rebolledo

ÍNDICE TEMÁTICO

ÍNDICE	3-4
SALUDO DEL SR. ALCALDE	5
INTRODUCCIÓN	6-8
ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	9
PRESENTACIÓN	10 -11
CONTEXTO DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LA COMUNA	12 - 23
PLADECO	24 - 33
RESULTADOS SIMCE Y PTU	34 - 42
EVALUACIÓN DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	43 - 46
IDEARIO COMUNAL	47 - 50
IDENTIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	51 - 65
COMPOSICIÓN DE MATRÍCULA POR CURSOS AÑO 2022	66
COMPOSICIÓN DE MATRÍCULA POR MODALIDAD	67
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2023	68
LICENCIAS MÉDICAS	68 - 69
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO	70
EDUCACIÓN PARVULARIA	72 - 74
EDUCACION GENERAL BASICA	75
EDUCACIÓN MEDIA	76
EDUCACIÓN ESPECIAL PIE	76 -78
INTERNADO MUNICIPAL	79
PROGRAMA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL 2022	80 - 83
PLAN DE ACCIÓN DE UTP COMUNAL	84 - 86
PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL PSP	87
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	88 - 89
CAPACITACIÓN Y/O PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	89
CONVIVENCIA ESCOLAR	90 - 92
PROGRAMA SALUD ESCOLAR	93

ALIMENTACION Y UTILES ESCOLAR	94
BECA INDIGENA Y BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	95
PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR	96
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	97 - 98
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	99 - 100
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	101
PRO-RETENCIÓN	101
ASISTENTE DE SEGUNDO AÑO BÁSICO	102
PLANES DE MEJORA ESCOLAR (PME)	103 - 114
INICIATIVAS Y FONDOS FAEP	115 - 117
PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL	118
DOTACIÓN DOCENTE ASISTENTES ADMINISTRATIVOS 2023	119 - 137
DESTINACIONES DOCENTES AÑO 2023	138 - 140
COMPARATIVO PLAN DE ESTUDIO Y DOTACIÓN CONTRATADA	141 - 170
PRESUPUESTO AÑO 2023	171 - 178
RESUMEN GENERAL DE PROPUESTAS PARA EL AÑO 2023	179 - 181

SALUDO DEL SEÑOR ALCALDE:

Junto con entregarles un afectuoso saludo y agradecer la enorme labor que han desempeñado tanto profesores, asistentes y equipos directivos para mantener una continuidad en la trayectoria educativa en estos tiempos de pandemia producto del Covid-19 y que afortunadamente en la actualidad se ha podido retornar la presencialidad, evitando la discriminación de nuestros menores dadas las dificultades de conectividad.

Desde el año 2021, en el mes de mayo diferentes establecimientos de la comuna y todos los jardines y salas cunas, retornaron a un trabajo presencial, colocando en marcha una serie de estrategias, para minimizar la pérdida de los aprendizajes de nuestros niños y niñas. La pandemia, obligó a los establecimientos a reinventar las formas de enseñanza, innovar en los procesos pedagógicos, convivir con la tecnología. Siendo hoy el desafío la recuperación de aprendizajes y de la contención y desarrollo socioemocional.

Nuestro constante desafío es entregar una real oferta de educación pública, la que lleva indelebles los sellos de calidad e inclusión, para dar a nuestros estudiantes posibilidades efectivas de inserción en su futuro laboral y social a través de un desarrollo de competencias, haciendo de ellos un real aportes a una sociedad mejor y más justa.

Como máxima autoridad comunal, estoy convencido y vuelvo a recalcar que la educación es la herramienta más eficaz para superar las barreras que separan a nuestra sociedad, por lo que, en conjunto con el Concejo Municipal y funcionarios municipales, seguiremos trabajando incansablemente por la educación pública de nuestros niños y jóvenes como un camino para hacer de Cunco una mejor comunidad para vivir y desarrollarse.

ALFONSO COKE CANDIA
ALCALDE

INTRODUCCIÓN

El presente PADEM 2023 al igual que los de los años 20, 21 Y 22, han debido realizarse en tiempos de Pandemia, por lo que el sistema educacional se ha adaptado a diferentes modalidades de trabajo, en un comienzo a distancia, luego semi presencial y finalmente presencial, adecuándose a las condiciones sanitarias, protocolos y a las etapas del plan sigamos cuidándonos. En este contexto durante el año 2022, gracias al proceso de vacunación, se ha podido realizar clases presenciales, enfocados en la recuperación de los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes de la comuna.

Como el departamento de educación firmó el convenio “Conectividad 2030” con el Ministerio de Educación a partir de junio de 2021 lo que se ha traducido en la instalación de internet banda ancha en 12 de nuestros 15 establecimientos.

Se implementó el convenio “Confío en mi Escuela”, habilitando en ambos liceos con mejoras en los baños y en la escuela las Hortensias, equipos purificadores de aire y protectores en todos los bancos, entre otras mejoras.

Se ha profundizado en los protocolos en todos los establecimientos con fondos de la Ley SEP.

Se implementaron Proyectos de Conservación en las Escuelas Las Hortensias, Vida y Paz, Liceo Arturo Valenzuela, Escuela el Rosal y Jardín Comenzando a Aprender, con fondos de los Gobiernos Regionales y de JUNJI.

Es decir, como comuna hemos realizado un enorme esfuerzo para dar a nuestros colegios las mejores condiciones, para entregar educación de calidad e integral hacia nuestros y a nuestras estudiantes.

Desde abril de 2020 se ha puesto en marcha un conjunto de estrategias nacionales para garantizar la continuidad de la educación a través de estrategias de educación remota (OREAL, UNESCO, UNICEF, 2022). En este contexto los países comenzaron a definir e implementar programas educativos, asociados a la recuperación de aprendizajes. La pérdida significativa de aprendizaje durante el cierre de las escuelas por la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe está poniendo a millones de niños, niñas y adolescentes en riesgo de abandonar la escuela, advirtieron hoy el Banco Mundial, Diálogo Interamericano, la UNESCO y UNICEF.

Los estudiantes de la región han vivido uno de los cierres de escuelas más prolongados e ininterrumpidos por efecto de COVID-19 en el mundo. Tras más de dos años de pandemia, no todos los estudiantes de América Latina y el Caribe han vuelto a las aulas. En este contexto una de las variables a la hora de definir las aperturas en 2021, ausente durante el primer año de la pandemia, ha sido el nivel de avance de la vacunación (OREAL, UNESCO, UNICEF, 2022). De lo cual Chile debe estar orgulloso por los niveles alcanzados.

A pesar de los importantes esfuerzos realizados por los países de la región, los niños, niñas y adolescentes que han vuelto a la escuela se han retrasado, en promedio, entre uno y 1,8 años, según las nuevas estimaciones del Banco Mundial. A partir de los cierres de escuelas y la reorganización del sistema educativo en distintos ámbitos, en cerca de la mitad de los países, se tomaron medidas como la selección de contenidos prioritarios del currículo, en especial de la educación primaria y secundaria. (Unesco, 2022). Como es el caso de nuestro país priorizando el curriculum.

Durante el evento "Mi educación, nuestro futuro, "el Banco Mundial, el Diálogo Interamericano, la UNESCO y el UNICEF hicieron un llamado a acciones urgentes y coordinadas para garantizar que toda una generación de niños recupere su rumbo. Las cuatro organizaciones presentaron un "Compromiso para recuperar y proteger el aprendizaje en América Latina y el Caribe", que establece cuatro compromisos clave:

- Colocar a la recuperación educativa en lo más alto de la agenda pública.
- Reintegrar a todos los niños, niñas y adolescentes que han abandonado la escuela y asegurar que permanezcan en ella.
- Recuperar los aprendizajes perdidos y asegurar el bienestar socioemocional de los niños, niñas y adolescentes.
- Valorar, apoyar y formar a las y los docentes (Unesco, 2022).

“Hemos hecho un llamado urgente a todos los países de América Latina y el Caribe a comprometerse con la recuperación y transformación de sus sistemas educativos”, dijo Claudia Uribe, directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). “La pérdida en los aprendizajes y en el bienestar que millones de niños y niñas y jóvenes sufrieron durante la pandemia pone en riesgo su futuro y su esperanza. No hay tiempo que perder para poner en marcha todas las medidas necesarias para reparar este daño y así evitar que sus consecuencias se tornen permanentes o irreparables”.

Jean Gough, directora regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, instó a todos los países de la región a convertir los compromisos en acciones.

"Si bien muchas escuelas han reabierto sus puertas, la crisis de aprendizaje en América Latina y el Caribe está lejos de haber terminado; solo es menos visible que antes", dijo Gough. "No se trata de unos pocos estudiantes, sino de millones que corren el riesgo de quedarse atrás. Los programas de recuperación del aprendizaje a pequeña escala no serán suficientes. Para hacer frente a la crisis, necesitamos desarrollar e implementar sistemas de recuperación del aprendizaje a gran escala. Podemos invertir ahora o dejar atrás a toda una generación. La elección es nuestra".

En este contexto, la pandemia ha abierto una brecha educativa muy importante en nuestros estudiantes, la cual dada las dificultades de conectividad se acrecienta en nuestra comuna de Cunco, para lo cual las Unidades Educativas, jardines, escuelas y liceos han debido trabajar para la disminución de esta brecha, utilizando diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje y socioemocionales.

Los docentes han sido claves en el aseguramiento de la continuidad pedagógica durante el cierre de las escuelas, según las encuestas aplicadas por la UNESCO, los países de la región ya habían dado cuenta del alto compromiso de maestros, equipos directivos, personal administrativo y de apoyo a la enseñanza. (OREAL, UNESCO, UNICEF, 2022).

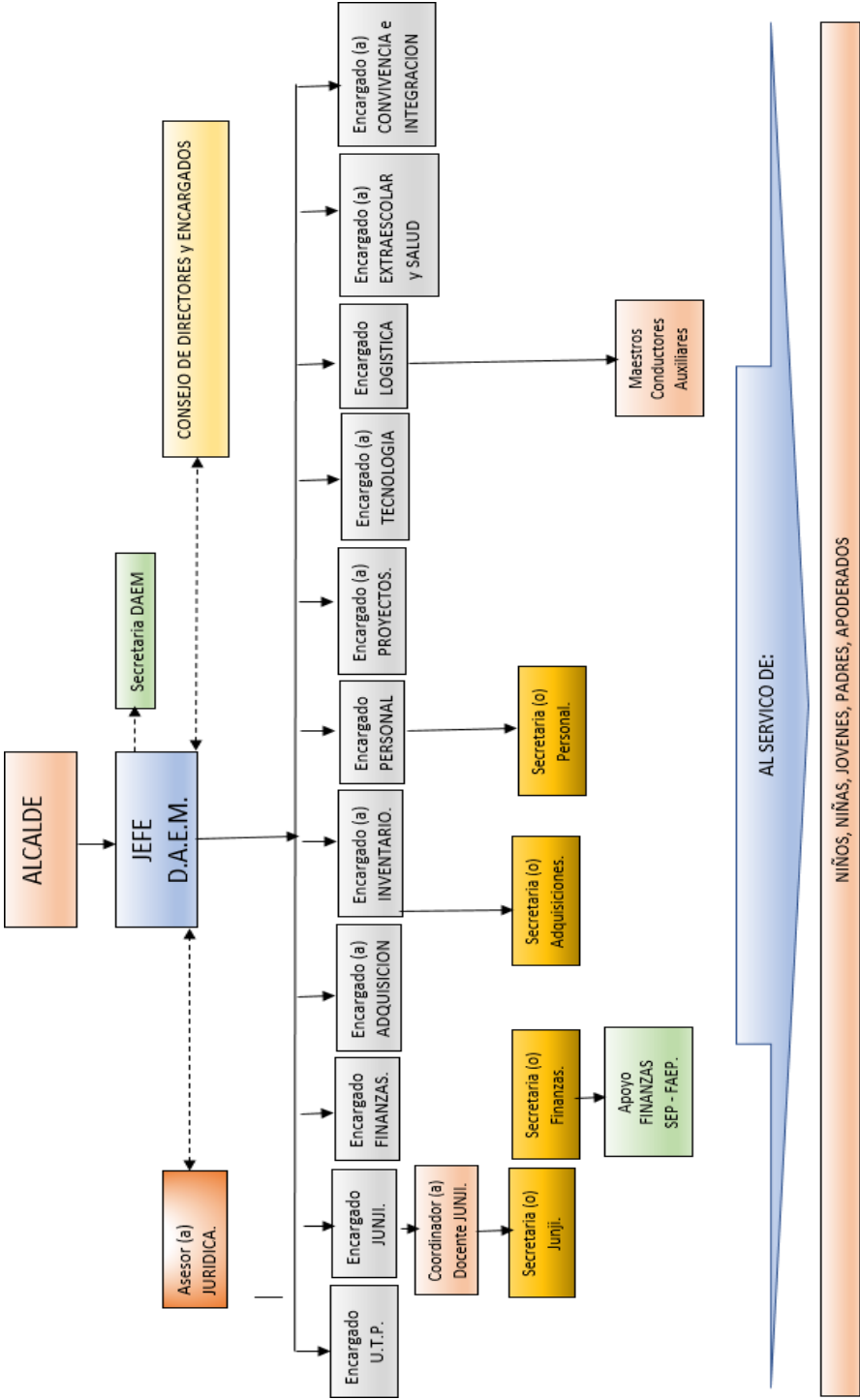
Ante esta nueva realidad, que llegó para quedarse y que tendremos que aprender a convivir con este virus nos lleva a realizar un esfuerzo para llevar a cabo las clases presenciales en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, adecuando nuestras metodologías, horarios y diferentes recursos pedagógicos que impidiendo que las brechas educacionales de nuestros menores aumenten en relación con comunas con mayores recursos.

Así, el COVID-19 nos está poniendo a prueba. La actual crisis sanitaria también nos está dando una oportunidad de repensar nuestros sistemas educativos y nuestras prioridades en el mundo del conocimiento y el aprendizaje, adecuando nuestro currículum para ello y lograr que los niños y niñas sean competentes.

El presente PADEM 2023, teniendo en cuenta esta realidad evaluará, el PADEM 2022 y planteará metas que permitan disminuir las brechas, que otorgan a nuestros niños las competencias que les permitan tener éxito en su vida social y laboral futura.

Ciro Fernando Díaz Iturbe
jefe DAEM
Dr. Ciencias de la Educación

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CUNCO



PRESENTACIÓN.

La Municipalidad de Cunco, a través de su Departamento de Educación Municipal, ha elaborado el presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023, al objeto del estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N°19.410 que modifica la Ley N°19.070, y el DFL N°1, texto refundido de ambas leyes que incluye modificaciones establecidas en la Ley N° 20.501, normas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación.

Este plan es una propuesta elaborada en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal de nuestra comuna, tendiente a potenciar y fortalecer el quehacer educativo comunal en el ámbito de la administración municipal, y a convertirse en el referente de calidad para el sistema educativo Comunal.

La Reforma Educacional avanza a través de cuatro ejes de acción:

1. Una Institucionalidad que Garantice el Acceso a la Educación y la Seguridad a las Familias
2. Educación Pública de Calidad
3. Una Profesión Docente Moderna, Dignificada y Mejor Remunerada, y
4. Una Educación Superior Gratuita y de Calidad.

A la fecha, las iniciativas que se vinculan directamente con el presente instrumento de planificación municipal son:

- Ley de Inclusión Escolar N°20.845, que pone fin al lucro, a la selección y al financiamiento compartido de las familias. Por efecto de la implementación de esta ley, para el financiamiento de nuestros Proyectos Educativos hoy los sostenedores reciben un aumento de un 20% en la Subvención Escolar Preferencial, una Subvención Escolar Preferencial para los estudiantes en categoría “Preferente”, y un Aporte por Gratuidad.
- Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, cuyo objetivo es reconocer a la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones.
- Ley 20.911 que establece el Plan de Formación Ciudadana, bajo la cual nuestros Establecimientos Educativos se hacen responsables de generar un instrumento de gestión inserto en su PME, vinculado a sus sellos educativos, que complementa las definiciones curriculares nacionales en la materia.
- Ley N°20.832 y N°20.835 sobre la Institucionalidad en Educación Parvularia, que nos responsabiliza sobre la apropiación de las nuevas Bases Curriculares y Marco para la Buena Enseñanza para el nivel, el apoyo a la

utilización pertinente de los nuevos recursos educativos y la revisión de las características de nuestras Salas Cuna y Jardines Infantiles en atenta observación sobre el proceso de Reconocimiento Oficial.

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), que es la destinación de recursos destinada a colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de nuestra oferta educativa, que prepara el camino de la transición hacia la Nueva Educación Pública. Con apoyo del Ministerio de Educación, financia las áreas de: mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa.

Los principales aspectos para considerar, y en los que se enmarca este PADEM, son:

- Que el sistema educacional comunal está trabajando y seguirá trabajando en “Modo Pandemia”;
- Que la Población de la Comuna, de acuerdo con CENSO 2017 ha disminuido en un 12%, especialmente en la zona rural;
- Que la comuna presenta niveles de pobreza mayores que la región y el país;
- Que los Establecimientos son el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje;
- Que el único foco de la Escuela es mejorar la calidad educativa;
- Que el DAEM, apoyará con los recursos humanos, financieros y pedagógicos especializados que aseguran la implementación de estrategias de desarrollo educacionales;
- Que la participación y transparencia en la educación es un elemento esencial, destacando la importancia que han adquirido los Consejos Escolares en representación de todos los estamentos de un Establecimiento Educacional.
- Que las diferentes etapas de la planificación anual se centrarán en los Planes de Mejora Educacional (PME);
- Que en forma permanente se estará revisando la pertinencia y actualización de los Reglamentos de Convivencia y Evaluación de cada establecimiento;
- Que se fortalecerá el trabajo en Redes;
- Que se potenciará en forma urgente el acceso a Internet de todos los establecimientos como una forma de disminuir las brechas socio culturales.

A partir del Marco Legal y los aspectos más relevantes para la comunidad educativa, se presenta el **PADEM 2023** ante el Consejo Municipal para su análisis, sugerencias y aprobación.

CONTEXTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA COMUNA DE CUNCO:

Este contexto se mantiene de los PADEM anteriores hasta no tener una información más actualizada en CENSOS nacionales.

La comuna de Cunco se localiza en el cuadrante definido por los 39° 42' 50" -39° 10' 30" de latitud Sur y los 72° 22' 55" -71° 33' 40" de Longitud Oeste. Cubre una superficie de 1.906,5 km². Limita con las comunas de Vilcún al Norte, Melipeuco y Curarrehue al Este, Villarrica, Pucón al Sur y Freire al Oeste.

La ciudad de Cunco se ubica a una distancia de 60 km. Al sur este de Temuco, la capital de la IX Región de la Araucanía. En la comuna se localizan cinco áreas urbanas: Cunco, Los Laureles, Las Hortensias, Choroico y Villa García, esta última declarada Patrimonio Cultural y además es parte de la denominada Reserva de la Biosfera Araucarias desde el año 2011.

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.

Población

La población de la comuna de Cunco corresponde a 17.526 personas, de acuerdo con los datos del CENSO 2017, esto considera una disminución del 6,29% de la población, con respecto al CENSO del año 2002, mientras que la cantidad de viviendas aumentó en 2.049 en el mismo periodo, correspondiendo a un crecimiento del 34,29%.

Tabla N° 1: Población y vivienda, 2002-2017

Territorio	Población (N°)		Vivienda (N°)	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Cunco	18.703	17.526	5.975	8.024
Región de La Araucanía	867.351	957.224	259.939	380.373
País	15.051.109	17.574.003	4.399.928	6.486.533

Fuente: Censo 2017, INE

Al diferenciar los resultados del CENSO por sector urbano o rural, en primer lugar, se puede apreciar que en la población urbana no existe una variación significativa, presentándose la mayor variación en el sector rural de la comuna, donde la población disminuyó en un 12,31%, lo que representa a 1.218 personas. La población se distribuye cerca del 50% entre los sectores urbanos y rurales.

En relación a las viviendas urbanas y rurales, aumentaron en 1.249 y 800 respectivamente, quedando una distribución del 43% de las viviendas en el sector urbano y el 57% restante en el sector rural.

Tabla N° 2: Población y vivienda, por área urbana y rural, comuna de Cunco, 2017

Zona	Población (N°)			Vivienda (N°)		
	2002	2017	Variación Intercensal (%)	2002	2017	Variación Intercensal (%)
Urbana	8.806	8.847	0,47	2.200	3.449	56,77
Rural	9.897	8.679	-12,31	3.775	4.575	21,19
Total	18.703	17.526	-6,29	5.975	8.024	34,29

Fuente: Censo 2017, INE

Tabla N° 3: Población por sexo y edad, comuna de Cunco, 2017

Edad	Sexo	Población CENSO 2002	%	Población CENSO 2017	%
60 y más años	Hombres	1.433	7,66	1.972	11,25
	Mujeres	1.437	7,68	2.136	12,19
	Total	2.870	15,35	4.108	23,44
40-59 años	Hombres	2.036	10,89	2.501	14,27
	Mujeres	1.981	10,59	2.284	13,03
	Total	4.017	21,48	4.785	27,30
20-39 años	Hombres	2.348	12,55	1.945	11,10
	Mujeres	2.421	12,94	2.060	11,75
	Total	4.769	25,50	4.005	22,85
0-19 años	Hombres	3.385	18,10	2.347	13,39
	Mujeres	3.655	19,54	2.281	13,01
	Total	7.040	37,64	4.628	26,41
Total	Hombres	9.203	49,21	8.765	50,01
	Mujeres	9.500	50,79	8.761	49,99
	Total	18.703	100,00	17.526	100,00

Fuente: Censo 2002 y 2017, INE

En relación con la distribución de la población por sexo, se puede apreciar que es prácticamente igualitaria en hombres y mujeres. Con relación a los grupos etarios, y comparando los resultados del CENSO 2002 y 2017, se puede observar que la población en general envejeció, aumentando en porcentaje con respecto al total, las poblaciones de 40 años y más, y disminuyendo significativamente la población de 0 a 19 años en cerca de un 11%, grupo etario que se ve afectado directamente al ser nuestra población objetiva.

PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS

La población que pertenece a un pueblo originario corresponde principalmente al Mapuche, con 5.297 personas, lo que equivale a un 30,22% del total comunal. La población que declara no pertenecer a un pueblo originario corresponde a un 68,97%,

Tabla N° 4: Población perteneciente a pueblos originarios, comuna de Cunco

Pueblo	Población (N°)	Porcentaje (%)
Aimara	4	0,02
Mapuche	5.297	30,22
Rapa Nui	1	0,01
Diaguita	4	0,02
Quechua	1	0,01
Kawésqar	1	0,01
Otro	1	0,01
Pueblo ignorado	129	0,74
Ningún pueblo originario	12.088	68,97
Total	17.526	100,00

Fuente: Censo 2017, INE.

En cuanto a la distribución por sexo no existen mayores diferencias, correspondiendo un 50,61% a mujeres y un 49,39% a hombres. Además, se puede indicar que principalmente se ubican en el sector rural de la comuna, alcanzando un 69% del total de la población mapuche de la comuna, la que radica en las zonas rurales de Cunco.

Tabla N° 5: Población Mapuche por sexo y zona, comuna de Cunco

Pueblo indígena u originario mapuche	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Urbano	750	893	1 643
Rural	1 866	1 788	3 654
Total	2 616	2 681	5 297

Fuente: Censo 2017, INE

ANTECEDENTES ECONÓMICOS

Empleo

Según datos entregados por el Censo 2017, el total de población de 15 años o más que declaró que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral, lo que corresponde a un total de 6.257 personas equivalente a un 45,6% de los consultados. Al momento de ser censados, un 3,7% se encontraba buscando trabajo y un 8,2% estudiando.

Tabla N° 6: Población que declara trabajar, comuna de Cunco, 2017

Trabajó durante la semana pasada	Población	Porcentaje
Por un pago en dinero o especies	5.592	40,70%
Sin pago para un familiar	408	3,00%
Tenía empleo, pero estaba de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	257	1,90%
Se encontraba buscando empleo	508	3,70%
Estaba estudiando	1.133	8,20%
Realizó quehaceres de su hogar	3.068	22,30%
Es jubilado, pensionado o rentista	2.230	16,20%
Otra situación	559	4,10%
Total	13.755	100%

Fuente: Censo, 2017

Al desagregar la información por sexo y edad, se puede indicar que la principal fuerza de trabajo se encuentra en el grupo etario de 30 a 59 años, los hombres corresponden al 67% de la fuerza de trabajo de la comuna. Finalmente se puede señalar que en la comuna se encuentran trabajando 876 personas de 60 o más años, en su mayoría hombres.

Tabla N° 7: Total de población que declaran trabajar por sexo y por grupo etario

Grupos de edad	Total, población que declara trabajar	%	Hombres	Mujeres
15-29	1.283	20,51%	787	496
30-59	4.098	65,49%	2.727	1.371
60 y más	876	14,00%	690	186
Total	6.257	100,00%	4.204	2.053

Fuente: Censo, 2017

Al diferenciar por rama de la actividad económica a que se dedican los habitantes de Cunco, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se encuentra en el primer

lugar con cerca del 20% de la población activa, en segundo lugar, la construcción con un 14% y en tercer lugar el comercio al por mayor y menor, con un 9,3%.

Tabla N° 8: Total de población que declaran trabajar por rama de la actividad económica.

Rama de actividad económica	N°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.251	19,99
Explotación de minas y canteras	14	0,22
Industrias manufactureras	247	3,95
Suministro de electricidad, gas, vapor	29	0,46
Suministro de agua y relacionados	36	0,58
Construcción	880	14,06
Comercio al por mayor y al por menor	584	9,33
Transporte y almacenamiento	228	3,64
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	147	2,35
Información y comunicaciones	26	0,42
Actividades financieras y de seguros	6	0,10
Actividades inmobiliarias	8	0,13
Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	0,78
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	237	3,79
Administración pública	297	4,75
Enseñanza	484	7,74
Actividades de atención de la salud y de asistencia social	213	3,40
Actividades artísticas, entretenimiento, recreativas	26	0,42
Otras actividades de servicios	57	0,91
Actividades de los hogares como empleadores	278	4,44
Rama no declarada	1.160	18,54
Total	6.257	100,00

Fuente: Censo, 2017

Actividad económica

De acuerdo con los datos del Servicio de Impuestos Internos, en Cunco, los principales rubros de acuerdo con la cantidad de empresas son en primer lugar, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con 334 empresas y el 34,5% del total, en segundo lugar, se encuentra el comercio al por mayor y menor con 279 empresas y el 28,8%, en tercer lugar, pero muy por debajo de las dos anteriores se encuentra la construcción, con 56 empresas que representan el 5,8% del total comunal.

Tabla N° 9: Número de empresas por rubro económico, 2017, Cunco

RUBRO	N°	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	334	34,50%
Pesca	3	0,31%
Explotación de minas y canteras	4	0,41%
Industrias manufactureras no metálicas	41	4,24%
Industrias manufactureras metálicas	19	1,96%
Suministro de electricidad, gas y agua	8	0,83%
Construcción	56	5,79%
Comercio al por mayor y menor	279	28,82%
Hoteles y restaurantes	54	5,58%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	54	5,58%
Intermediación financiera	16	1,65%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	32	3,31%
Administración Pública y defensa	1	0,10%
Enseñanza	12	1,24%
Servicios sociales y de salud	6	0,62%
Otras actividades comunitarias, sociales y personales	45	4,65%
Sin información	4	0,41%
TOTAL	968	100,00%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

La evolución que han tenido los dos principales rubros en cuanto a la cantidad de empresas se puede mencionar que presentan realidades opuestas, ya que mientras la agricultura, ganadería, caza y silvicultura disminuyó en un 5,4%, la cantidad de empresas del rubro del comercio al por menor y mayor aumentó en un 17,2% en el periodo que transcurre entre los años 2010 y 2017.

Antecedentes Sociales

Pobreza

Los niveles de pobreza en la comuna de Cunco, de acuerdo con los resultados de la Encuesta CASEN del año 2017, alcanzan al 17,53% de la población, porcentaje levemente superior al de la región de La Araucanía, pero muy por encima de los niveles del país, del porcentaje señalado, un 2,72% corresponden a personas en situación de pobreza extrema.

Tabla N° 10: Personas en situación de pobreza por ingresos

Situación	2015	2017	% según territorio (2017)		
			Comuna	Región	País
Pobreza extrema	2.228	448	2,72	4,57	2,32
Pobreza	3.835	2.443	14,82	12,59	6,27
Total, pobreza	6.063	2.891	17,53	17,16	8,59
Sobre la línea de la pobreza	11.953	13.597	82,47	82,84	91,41

Fuente: CASEN 2015, 2017

Al dividir la población por sexo y zona de residencia (urbana o rural), se puede apreciar que en la zona urbana las mujeres tienen mayores niveles de pobreza, teniendo cerca de 7,85 puntos porcentuales de población en situación de pobreza más que los hombres, en promedio en la zona urbana se concentra mayor porcentaje de pobreza que en la zona rural. En esta última, nuevamente las mujeres presentan mayores niveles de pobreza que los hombres.

Tabla N° 11: Personas en situación de pobreza por ingresos por sexo y zona.

Zona	Sexo	2015		2017	
		N°	%	N°	%
Urbano	Hombre	632	20,26	654	14,62
	Mujer	1.238	29,25	1.001	22,47
	Total	1.870	25,44	1.655	18,54
Rural	Hombre	1.793	37,02	602	15,44
	Mujer	2.400	41,22	634	17,36
	Total	4.193	39,32	1236	16,35
Total		6.063	33,65	2.891	17,53

Fuente: CASEN 2015, 2017

La pobreza multidimensional por cuatro dimensiones mide cómo los hogares satisfacen sus necesidades en cuatro ámbitos, entre los que se consideran: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno. En Cunco, la pobreza multidimensional en estas cuatro dimensiones alcanza al 26,18% de la población, cifra superior a la de la región y del país.

Tabla N° 12: Personas en situación de pobreza cuatro dimensiones

Situación	2015	2017	% según territorio (2017)		
			Comuna	Región	País
Bajo la línea de la pobreza	4.464	4.041	26,18	25,44	18,6
Sobre la línea de la pobreza	11.928	11.396	73,82	74,56	81,4

Fuente: CASEN 2015, 2017

Al contrario de lo observado con la pobreza por ingresos, la pobreza multidimensional alcanza sus niveles más altos en la zona rural de la comuna, y los hombres presentan mayores niveles que las mujeres. Otro de los fenómenos que resaltan es que en la zona urbana los niveles de pobreza multidimensional por cuatro dimensiones aumentan, mientras que en las zonas rurales disminuyen.

Tabla N° 13: Personas en situación de pobreza cuatro dimensiones por sexo y zona

Zona	Sexo	2015		2017	
		N°	%	N°	%
Urbano	Hombre	477	16,82	1.010	24,41
	Mujer	629	16,44	907	21,16
	Total	1.106	16,60	1.917	22,76
Rural	Hombre	1.693	38,33	1207	34,11
	Mujer	1.665	31,34	917	26,39
	Total	3.358	34,52	2.124	30,28
Total		4.464	27,23	4.041	26,18

Fuente: CASEN 2015, 2017

Tabla N° 14: Hogares en situación de pobreza multidimensional cinco dimensiones

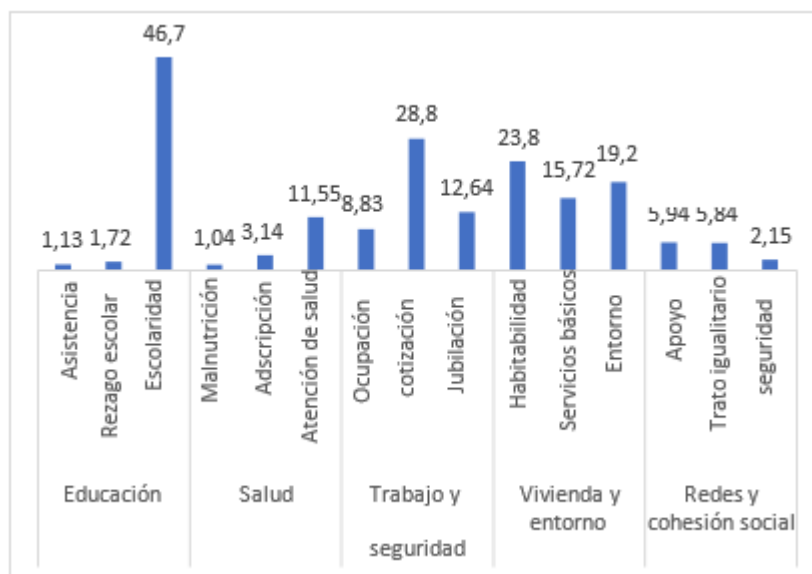
Situación	2015	2017	% según territorio (2017)		
			Comuna	Región	País
Bajo la línea de la pobreza	1.789	1.384	24,26	24,04	16,82
Sobre la línea de la pobreza	3.599	4.320	75,74	75,96	83,18

Fuente: CASEN 2015, 2017

Desde el año 2015, la encuesta CASEN sumó otra dimensión a la medición de la pobreza multidimensional, denominada redes y cohesión social. Nuevamente los niveles de pobreza en la comuna son levemente superiores a la región.

Cada una de las dimensiones presentadas está compuesta por tres indicadores, los que se presentan a continuación. Se puede observar que los indicadores que presentan los mayores niveles de carencias son: escolaridad, cotización, habitabilidad, entorno y servicios básicos.

Gráfico N° 1: Hogares en situación de carencia por componentes de pobreza multidimensional.



Fuente: CASEN 2017

Si bien hemos visto los antecedentes demográficos, económicos y sociales de la comuna y de la región, para nuestro PADEM es relevante observar y tener en cuenta los indicadores y características del funcionamiento del sistema Educacional.

Educación

La escolaridad promedio de la comuna alcanza los 9,2 años, de acuerdo con los datos de la Encuesta CASEN, un año inferior a la región y dos años en relación con el país. Las mujeres presentan medio año más de escolaridad que los hombres. En el periodo 2015-2017 la escolaridad promedio aumentó en 0,3 años.

Tabla N° 15: Años de escolaridad promedio de la población de 15 años y más por género

Año	2015			2017		
	Cunco	La Araucanía	País	Cunco	La Araucanía	País
Hombre	8,7	10,0	11,1	9,0	10,2	11,3
Mujer	9,0	9,9	10,9	9,5	10,2	11,1
Total	8,9	10,0	11,0	9,2	10,2	11,2

Fuente: CASEN 2015-2017

Al analizar los años de escolaridad en la población urbana y rural, se puede observar en la tabla que se presenta a continuación, que en la zona urbana se presenta un promedio de escolaridad superior en 2,2 años que en la zona rural.

Tabla N° 16: Años de escolaridad por zona urbana y rural

Zona	Cunco	La Araucanía	País
Urbano	10,3	11	11,5
Rural	8,1	8,6	8,9

Fuente: CASEN 2017

En relación con la oferta educativa comunal, en Cunco existe un total de 26 establecimientos educacionales, 15 municipales y 11 particulares subvencionados. De éstos, 17 se ubican en la zona rural y 9 en la zona urbana de la comuna.

Tabla N° 17: Número de establecimientos comunales por dependencia. (Año 2021)

Dependencia	Zona	2020
Municipal	Urbano	5
	Rural	10
	Total	15
Particular Subvencionado	Urbano	6
	Rural	5
	Total	11
Total		26

Fuente: Base de datos Centro de Estudios MINEDUC

La matrícula en Cunco se distribuye de forma relativamente similar entre establecimientos municipales y particulares subvencionados, siendo levemente superada por estos últimos. En la zona urbana se concentra el 86,2% del total de la matrícula comunal.

Tabla N° 18: Matrícula comunal por dependencia

DEPENDENCIA	ZONA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipal	Urbano	1.114	1.031	1.131	1.205	1.220	1.295	1329
	Rural	337	322	329	311	321	315	322
	Total	1.451	1.353	1.460	1.516	1.541	1.610	1.651
Particular Subvencionado	Urbano	1.758	1.803	1.668	1.611	1.604	1.600	1911
	Rural	139	119	127	141	144	150	137
	Total	1.897	1.922	1.795	1.752	1.748	1.750	2.048
Total		3.348	3.275	3.255	3.268	3.289	3.360	3.700

Fuente: Base de datos Centro de Estudios MINEDUC

Esta tabla nos está indicando que las matrículas a nivel Municipal se han mantenido, aumentando en 40 menores pero que la modalidad Particular subvencionada aumentó significativamente en alrededor de 250 alumnos.

Tabla N° 19: Composición de la matrícula de establecimientos municipales por modalidad

Niveles	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Educación Parvularia	138	143	170	161	165	165	172
Educación General Básica	797	778	823	897	901	920	924
Educación Media HC y TP	516	432	467	458	475	525	555
Totales	1.451	1.353	1.460	1.516	1.541	1.610	1.651

Fuente: Base de datos Centro de Estudios MINEDUC.

En cuanto a la composición de la matrícula por modalidad, se puede mencionar, que al año 2021, la educación general básica concentra al 56,0% del total de la matrícula comunal, la educación media al 33,6% y la educación Parvularia al 10,4%.

En este acápite debo indicar que en estas tablas no están incluidos los 176 menores de los jardines infantiles, lo que da una matrícula municipal de 1.827 niños y niñas.

Tabla N° 20: Número de matrículas por establecimiento educacional municipal año 2022.

Establecimiento	Número de Estudiantes				
	Parvularia	Básica	Media	Diferencial	Técnico Profesional
Escuela San Camilo		7			
Escuela Vida y Paz	10	52			
Escuela El Rosal		13			
Escuela Quiñetru		9			
Escuela, Las Hortensias	25	113			
Escuela Llaullahue		5			
Escuela Pablo Aravena		2			
Escuela Lo Smith		4			
Escuela La Mañana		5			
Escuela Leufuche		6			
Escuela Curacalco		4			
Escuela Quechurehue	22	120			
Escuela Aurora de Chile	12	43			
Liceo Arturo Valenzuela	36	226	90	6	59
Liceo Atenea	48	373	427		
Jardín Infantil Los Maderos	23				
Sala Cuna y Jardín Paso a pasito	51				
Sala Cuna y Jardín La Unión	46				
Sala Cuna y Jardín Comenzando a Aprender	20				
Sala Cuna y Jardín Rayito de Alegría	36				
TOTAL	329	982	517	6	59

Fuente SIGE Mineduc. Julio 2022

Nota: Diferencial corresponde a la opción 4 y no proyecto PIE:

El total de los niños y niñas del sistema en el año 2022, son 1.717, si sumamos los 176 niños de los Jardines, nos da un total de 1.893 menores. En el caso de las Escuelas y Liceos ha habido un aumento de 65 estudiantes nuevos a nivel municipal.

Una vez analizados los datos geográficos, económicos, poblacionales y educacionales comunales que dan un base de comparación y análisis para el presente PADEM, debemos recordar las metas establecidas en el PLADECO Municipal y establecer cómo se ha dado su cumplimiento y plantearnos las metas para el año 2023.

A continuación, presento un resumen de los problemas establecidos para el área de educación en el PLADECO 2019 – 2023.

EDUCACIÓN				
VISIÓN: Entregar una educación de calidad con oportunidades e inclusión, donde los niños y jóvenes se puedan desenvolver en cualquier escenario sin ser discriminados.				
PROBLEMA	LUGAR	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	RECURSOS EXISTENTES	ACTORES RELEVANTES
Falta de herramientas para dar atención a niños y niñas con necesidades especiales	Establecimientos educacionales, jardines	Implementación de Talleres:	Programas de integración SEP; Subvención tradicional	Municipalidad de Cunco; Ministerio de Educación
Incertidumbre en continuidad laboral de los profesionales de la Educación	Ministerio de Educación	Realizar mesas de trabajo con el fin de mejorar la situación	Subvención tradicional	Profesores; Municipalidad de Cunco; Ministerio de Educación; Asesor Jurídico
La burocracia que existe para generar compras para los colegios y jardines	Municipalidad de Cunco (DAEM)	Agilizar gestión y dar soluciones Aumento de personal	PIE; SEP; FAEP; JUNJI	Establecimientos Área Administrativa; Control Institución; Finanzas
Alto índice de profesores en edad de jubilación	Colegios	Compromiso del gobierno	Ley de incentivo al retiro Ministerios de Educación y Hacienda	Profesores; Cámara de Diputados y Senadores
Baja escolaridad	Sectores rurales	Instituto nivel superior con carreras enfocadas al área agrícola – turismo	Convenios con Universidades o Institutos Profesionales	Comunidad; Municipalidad de Cunco; Ministerio de Educación

PLADECO en el cual se hace una referencia especial a la educación rural colocando énfasis en los siguientes problemas:

EDUCACIÓN RURAL				
VISIÓN: Cunco con una educación de calidad, con niños y niñas contentos, con infraestructura y equipamiento adecuado a los nuevos desafíos, con fuentes laborales en la comuna y con servicios de salud, mantenimiento y limpieza en los establecimientos educacionales. Con una buena accesibilidad vial y digital y nuevas oportunidades de desarrollo comunal.				
PROBLEMA	LUGAR	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	RECURSOS EXISTENTES	ACTORES RELEVANTES
Cierre de escuelas municipales	Sectores rurales	Nuevos recursos financieros para la educación pública Resoluciones y documentos oficiales.	Subvención escolar	Sostenedor(a) Escuela MINEDUC
Falta mantenimiento de infraestructura y áreas verdes	Escuelas rurales unidocentes	Reparación infraestructura Inclusión de personal de aseo Corte de pasto en recinto escolar	Subvención para mantenimiento (pero es insuficiente)	Sostenedor(a)
Falta de agua potable en las escuelas	Escuelas rurales unidocentes	Conectividad a la red de agua potable Contar permanentemente con cloradores en pozos Abastecer de agua con camiones aljibe Incorporar extractores de agua (motobomba)	Pozo Estanque Cañerías	Sostenedor(a) Municipalidad SEREMI De Educación
Deficiente conectividad a internet	Escuelas rurales unidocentes	Conexión eficiente a internet	Fondos de fortalecimiento para la Educación (Fondos para la Educación Pública - FAEP / Subvención Preferencia Escolar (SEP)	Sostenedor(a) Profesor Empresas telefónicas
Falta de transporte escolar	Escuelas rurales	Contratar transporte escolar	Recursos municipales Recursos MINEDUC	Sostenedor Empresas de transporte MINEDUC
Caminos rurales deteriorados	Escuelas rurales	Mantenimiento Arreglo de puentes	Recursos Municipales MOP	MOP Municipalidad

EDUCACIÓN RURAL				
PROBLEMA	LUGAR	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	RECURSOS EXISTENTES	ACTORES RELEVANTES
Faltan fuentes de trabajo en toda la comuna (sectores urbanos y rurales)	Cunco	Atracción de empresas Ampliar los planes de estudios a otras áreas	Fondos públicos	MINEDUC DAEM
Necesidad de fortalecer la educación pública en calidad e infraestructura	Escuelas rurales	Capacitaciones docentes, mejoramiento de la infraestructura, implementación de las escuelas con nuevas tecnologías	Fondos públicos	MINEDUC DAEM
Necesidad de contar con profesionales de la salud en los establecimientos	Escuelas rurales	Servicios de salud en las escuelas	Fondos concursables	Municipalidad MINSAL
Fosas sépticas al tope de su uso	Escuela Vida y Paz Escuela Quechurehue	Limpieza, mantenimiento y reposición	Recursos Municipales	Municipalidad
Falta de implementos recreativos para los niños (as): juegos, balones de fútbol, etc.)	Escuela Vida y Paz Escuela Quechurehue	Proyecto de apoyo a las actividades recreativas de los niños y niñas	Encargado de Deportes	Instituto Nacional de Deportes Encargado de Deportes de la Municipalidad

El PLADECO comunal plantea que la educación en la comuna de Cunco presenta una clara disparidad entre los sectores urbanos y rurales; el año 2017 en el ámbito rural alcanza en promedio de 8,1 años de escolaridad y en el sector urbano 10,3 años.

Por otro lado, el número de matrículas decrece en el sector rural de 337 en el año 2015 a un total de 311 en el año 2018 y al contrario aumenta el número de matrículas en el sector urbano de 1.114 en el año 2015 a 1.205 en el año 2018. Esta tendencia a la baja de matrículas en escuelas en el sector rural incide en una situación de preocupación por parte de los docentes quienes además avizoran riesgos de pérdida de la fuente laboral.

Por otro lado, se manifiesta que los establecimientos tienen deterioro de infraestructura y falta de equipamiento para aumentar la calidad en la educación en los colegios municipales a lo que se suma el exceso de burocracia administrativa para dar cumplimiento en los servicios en proceso de compras para proveer a las escuelas de implementos, equipamiento y otros materiales necesarios.

En relación con los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y de acuerdo con los datos estadísticos, se observa una disminución en el número de estudiantes que la rinden de 181 en el año 2015 a 171 en el año 2018, pero además hay un descenso en el puntaje promedio de 463,69 en el 2015 a 449,35 en el 2018.

Esta situación se relaciona con la necesidad manifestada por los diferentes participantes a los talleres quienes recomiendan incorporar más programas de capacitación a docentes de acuerdo con necesidades. Pero, además, como una forma de aminorar la deserción escolar y el desempleo de los estudiantes una vez que abandonen los niveles secundarios, sugieren la creación de carreras técnicas en los establecimientos (liceos técnicos) acorde a las demandas del mercado y aumentar los beneficios financieros en especial para estudiantes mapuches.

Otro elemento destacado por los jóvenes en relación con la convivencia escolar es la incorporación de planes de prevención en el aula para mitigar y prevenir problemas de discriminación y violencia en las escuelas.

A continuación, presento los posibles escenarios del área de Educación que plantea el PLADECO:

Área	Escenarios posibles	Escenarios realizables	Escenarios deseados
E D U C A C I Ó N	Existe infraestructura y equipamiento actualizado, de acuerdo con las necesidades de especialización que se requieren para enfrentar los nuevos desafíos laborales, lo que a su vez repercute en la oferta de formación técnico-profesional, las que se encuentran alineadas con el modelo de desarrollo propuesto para la comuna. Los docente y asistentes de la educación responden eficaz y eficientemente a las problemáticas que se presentan en la atención a estudiantes con necesidades especiales.	Se realizan mejoras y mantenciones en la infraestructura y equipamiento educacional existente, se fortalece la educación técnico- profesional, aumentando las matrículas de los colegios que las imparten. Se realizan cursos de capacitación para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.	Los establecimientos educacionales cuentan con infraestructura nueva y mejorada en directa relación a la población estudiantil. Se incorporan nuevas ofertas de educación técnico-profesional de acuerdo con demandas de mercado, incrementando las oportunidades educativas y laborales en la propia comuna. Existe constante perfeccionamiento a los equipos de educación, para optimizar la atención a estudiantes con necesidades especiales

Frente a los problemas y posibles escenarios el PLADECO plantea los siguientes lineamientos:

Lineamientos	Objetivos
Fortalecer la educación municipal comunal	Aumentar y mejorar la infraestructura de establecimientos educacionales.
	Identificar nudos críticos de la oferta de la educación técnico-profesional y readecuarla a la realidad comunal de acuerdo con las demandas del mercado.
	Potenciar los equipos de trabajo mediante el perfeccionamiento para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales
	Apoyar el ingreso a la educación superior en los estudiantes de la comuna

Frente a estos cuatro lineamientos se presentaron las siguientes acciones:

Lineamiento: Fortalecer la educación municipal comunal					
Objetivo	Acciones	Descripción	Coherencia con planificación sectorial o regional	Fuentes de posible financiamiento	Responsable municipalidad
Aumentar y mejorar la infraestructura de establecimientos educacionales.	Proyecto de reposición del Liceo Atenea	Completa reposición del principal establecimiento educativo de la comuna de Cunco	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. (FAEP)	FNDR	SECPLAN
	Proyecto de mejoramiento del establecimiento, Las Hortensias	Proyecto de mejoramiento del establecimiento educacional	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. (FAEP)	- FNDR - FAEP - Municipal	SECPLAN
	Proyecto de mejoramiento del establecimiento, Vida y Paz	Proyecto de mejoramiento del establecimiento educacional		- FNDR - FAEP - Municipal	- SECPLAN
	Proyecto de Mejoramiento del Liceo Arturo Valenzuela	Proyecto de mejoramiento del establecimiento educacional		- FNDR - FAEP - Municipal	- SECPLAN

Objetivo	Acciones	Descripción	Coherencia con planificación sectorial o regional	Fuentes de posible financiamiento	Responsable municipalidad
Identificar nudos críticos de la oferta de la educación técnico-profesional y readecuarla a la realidad comunal de acuerdo con las demandas del mercado.	Estudio de demanda laboral	Identificación del mercado local y la demanda laboral requerida, para así adecuar la formación a los requerimientos de trabajadores de las empresas locales	Lineamiento Cohesión Social. Apoyar la formación técnico-profesional, posibilitando una adecuada	- Municipal	- DAEM - OMIL
	Incorporación de nuevas carreras técnicas	Incorporación de carreras adaptadas a la realidad local, de acuerdo con el estudio realizado	planificación y desarrollo del currículo en activa vinculación con el sector productivo.	- Municipal - MINEDUC	DAEM
Objetivo	Acciones	Descripción	Coherencia con planificación sectorial o regional	Fuentes de posible financiamiento	Responsable municipalidad
Potenciar los equipos de trabajo mediante el perfeccionamiento para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales	Programa de capacitación para funcionarios de la educación municipal	Capacitaciones realizadas a funcionarios que trabajen con estudiantes, para fortalecer sus competencias en el trabajo con estudiantes con NEE	Ley N° 20.248, SEP: el sostenedor deberá elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo que incluya las áreas o dimensiones: área de gestión de recursos, definición de una política de perfeccionamiento para los docentes	- Fondos SEP - Municipal	- DAEM

Objetivo	Acciones	Descripción	Coherencia con planificación sectorial o regional	Fuentes de posible financiamiento	Responsable municipalidad
Apoyar el ingreso a la educación superior en los estudiantes de la comuna	Programa PACE	Gestionar y apoyar el trabajo realizado por el Ministerio de Educación y las universidades para facilitar el acceso a la educación superior de los estudiantes de establecimientos municipales de Cunco	Lineamiento Cohesión Social. Apoyar la formación técnico-profesional, posibilitando una adecuada planificación y desarrollo del currículo en	Ministerio de Educación	DAEM
	Beca Municipal	Apoyo monetario que se le entrega a los estudiantes que cumplan requisitos para sus estudios superiores	activa vinculación con el sector productivo.	Municipal	Alcalde y Concejo Municipal

Frente a estos lineamientos el PLADECO presenta los siguientes Indicadores:

Lineamiento: Fortalecer la educación municipal comunal							
Objetivo	Acciones	Nombre indicador	Meta	Plazo de realización	Fórmula de indicador	Medios de verificación	Fecha de medición
Aumentar y mejorar la infraestructura de establecimientos educacionales.	Proyecto de reposición del Liceo Atenea	Infraestructura construida	1	2020	Infraestructura construida No=0 / Sí=1	Documento de recepción de la obra	Primer mes del año 2021
	Proyecto de mejoramiento del establecimiento, Las Hortensias	Proyecto de mejoramiento ejecutado	1	2020	Proyecto realizado No=0 / Sí=1	Documento de recepción de la obra	Primer mes del año 2021
	Proyecto de mejoramiento del establecimiento, Vida y Paz	Proyecto de mejoramiento ejecutado	1	2020	Proyecto realizado No=0 / Sí=1	Documento de recepción de la obra	Primer mes del año 2021

Objetivo	Acciones	Nombre indicador	Meta	Plazo de realización	Fórmula de indicador	Medios de verificación	Fecha de medición
Identificar nudos críticos de la oferta de la educación técnico-profesional y adecuarla a la realidad comunal de acuerdo con las demandas del mercado.	Proyecto de Mejoramiento del Liceo Arturo Valenzuela	Proyecto de mejoramiento ejecutado	1	2020	Proyecto realizado No=0 / Sí=1	Documento de recepción de la obra	Primer mes del año 2021
	Estudio de demanda laboral	Estudio realizado	1	2020	Existencia de estudio No=0 / Sí=1	Informe final de estudio aprobado	Primer mes del año 2021
	Incorporación de nuevas carreras técnicas	Incorporación de carreras priorizadas en estudio	2	2023	Σ de nuevas carreras	Decreto que incorpora carreras técnicas	Primer mes del año 2023

Objetivo	Acciones	Nombre indicador	Meta	Plazo de realización	Fórmula de indicador	Medios de verificación	Fecha de medición
Potenciar los equipos de trabajo mediante el perfeccionamiento para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales	Programa de capacitación para funcionarios de la educación municipal	Porcentaje de avance del programa	100%	Anual	Cantidad de capacitaciones realizadas / planificadas	Registros del programa	Primer mes de cada año

Objetivo	Acciones	Nombre indicador	Meta	Plazo de realización	Fórmula de indicador	Medios de verificación	Fecha de medición
Apoyar el ingreso a la educación superior en los estudiantes de la comuna	Programa PACE	Cantidad de establecimientos que mantienen el programa	2	Anual	Σ de establecimientos con el programa incorporado	Registros del programa	Primer mes de cada año
	Beca Municipal	Cantidad de estudiantes becados	50	Anual	Σ de becas entregadas	Decreto de entrega de becas	Primer mes de cada año

Frente a los antecedentes demográficos, económicos y, sociales y educacionales comunales y los problemas escenarios y lineamientos del PLADECO 2019 – 2023, antes de evaluar en PADEM 2022 y establecer las metas y presupuesto para el año 2023, podemos decir en línea general que:

- En cuanto a la población y grupos etarios que inciden en nuestra matrícula ha caído en alrededor de un 11% entre el 2002 y el 2017, (Censo 2017);
- Que nos encontramos en una comuna cuyos indicadores económicos de pobreza extrema, incluyendo la pobreza, son más altos que los de la región y del país.
- Que los niveles de escolaridad son alrededor de 9 años, con menor cobertura a nivel de la población rural.

Realidad que debido a las condiciones de pandemia se profundizará aún más.

Finalmente, frente al PLADECO 2019 – 2023 los problemas y lineamientos planteados para el área de educación puedo plantear:

En el área Urbana:

- Se ha aumentado la cobertura del Programa de Integración Escolar PIE, y se han realizado capacitaciones a los profesionales a cargo, aspecto este último que es de carácter permanente;
- Frente a la continuidad laboral de los docentes, esta se ha mantenido, no habiendo despidos, siendo la política el ir ajustando la dotación con relación a las jubilaciones, sin perjudicar la continuidad;
- En cuanto a la burocracia del sistema de compras del DAEM, este debe ajustarse a lo que indica la Ley de Compras, y sus plazos, por lo que he reiterado a los directores y encargados que deben anticiparse dos o tres meses;
- En cuanto al bono de retiro de los docentes y asistentes, los recursos demoran alrededor de dos años en llegar, los trámites y acciones se han intentado agilizar, jubilando el año 2020 un profesor, en el año 2021 jubilamos a seis profesores y tres asistentes y en el año 2022 llevamos seis docentes jubilados. Pero debo indicar que este aspecto depende del Ministerio de Educación.

- Si bien los años de escolaridad es baja en la comuna (9 años) y sobre todo en el área rural, durante el próximo año, utilizando las escuelas rurales se intentará establecer un programa de nivelación, ya que existen las instancias desde el ministerio.

En el área rural:

- En el año 2020 dada la baja matrícula debido al descenso de población rural, se cerraron las escuelas de Llanqui Llanqui y Faja 2000 las cuales presentan una matrícula de un niño, lo que implica para el DAEM un déficit anual de aproximadamente \$50.000.000.
- En cuanto al agua potable de las escuelas podemos indicar que se ha logrado un óptimo, teniendo los cuatro establecimientos urbanos conectados a la red domiciliaria, y en cuanto a los establecimientos rurales se logra tener trece establecimientos integración a los programas de Agua Potable Rural (APR), y tres establecimientos con pozos dada su ubicación.
- En cuanto al acceso a internet, es una realidad de todos los establecimientos de la comuna, por lo que el año 2021, se activarán los proyectos ministeriales (conectividad 2030), los cuales se dan en forma gratuita. Actualmente se ha activado este proyecto en nueve de los quince establecimientos educacionales, exceptuando las salas cunas y jardines.
- En cuanto al transporte escolar, este se ha subsidiado con el fondo FAEP por alrededor de \$100.000.000, especialmente en las escuelas rurales. Además del programa del ministerio de transporte.
- En cuanto a la capacitación de los docentes y los asistentes, como lo manifesté en el Programa de Integración, esta es una política permanente del DAEM, por lo que se seguirán realizando cursos de acuerdo con las necesidades detectadas en los diferentes establecimientos.
- En cuanto a la implementación de implementos recreativos y deportivos se está incentivando a los Establecimientos para que presenten iniciativas de los Planes de Mejora de la Ley SEP, además de comprar con el fondo FAEP, a través de la Unidad de extraescolar del DAEM.

En cuanto a los escenarios deseados, establecidos en el PLADECO, el punto más débil es el contar con más carreras técnicas profesionales para nuestra comunidad, elemento que está contemplado en las iniciativas del FAEP 2020, al establecerse un fondo de \$ 7.000.000 para la elaboración de un perfil por parte de una empresa externa, que estudie nuestra realidad y proponga la factibilidad de nuevas carreras.

Finalmente, en cuanto a los lineamientos planteados por el PLADECO puedo indicar:

1. El lineamiento número uno dice relación con la mejora de la infraestructura de los establecimientos, frente a lo cual puedo indicar que se realizó un trabajo profundo en la escuela las Hortensias y liceo Arturo Valenzuela, presentándose para este año uno parcial mejoraría, sector de educación de párvulos, sistema eléctricos, sala de profesores y pasillos, entre otros, que el proyecto de la escuela Vida y paz y escuela de Quechurehue está presentado por SECPLAN y que ya se realizó la mejora de baños y sala de profesores, en cuanto al liceo Atenea, este está en la etapa de licitación del diseño arquitectónico, lo cual ha sufrido retrasos, que esperamos avance durante el año 2022;
2. El lineamiento número dos dice relación con el aumento de las carreras técnicas profesionales para lo cual y como se planteó frente al problema está considerado dentro del FAEP 2020 un estudio y elaboración de perfil que nos indique las posibles carreras a implementar.
3. El lineamiento número tres dice relación con la capacitación de los diferentes equipos, lo cual es un quehacer permanente, como se mencionó el Programa de integración y problemas, contando para ello con financiamiento SEP y FAEP 2020.
4. El cuarto lineamiento dice relación con el apoyo para la integración de nuestros egresados a la educación superior, para lo cual se solicitará a los dos Liceo proyectos en este aspecto.

En síntesis, puedo indicar que las metas, escenarios y lineamientos establecidos por el PLADECO 2019 – 2023 se han cumplido en más de un 90% en nuestra área esperando avanzar sustantivamente en los aspectos faltantes.

A continuación, paso a presentar los antecedentes y metas establecidas en el PADEM 2022 y su nivel de cumplimiento, para establecer las metas 2023, de acuerdo a lo establecido por los establecimientos educacionales en sus Planes de Mejora Educativa (PME), tomando en cuenta las condiciones de pandemia aún imperantes.

El primer indicador de evaluación son las Pruebas estandarizadas a nivel Nacional, resultados que pasó a analizar:

RESULTADOS SIMCE

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de aprendizajes y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y

Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Se realizan todos los años las pruebas de 4ºEB y 2ºEM. Se intercalan año por medio las pruebas de 6ºEB y 8ºEB. La evaluación de 2ºEB pasa a ser muestral, avanzando a un sistema de evaluación formativa.

Hay que tener presente que la información que nos está entregando el resultado de esta prueba SIMCE evalúa lo que los estudiantes saben y pueden hacer en los sectores evaluados. Los resultados se entregan en forma de un puntaje, el cual es un promedio de los resultados de todos los alumnos del nivel que rindieron la prueba.

Es importante considerar que en los establecimientos que tienen 5 o menos estudiantes evaluados en SIMCE, y en el caso de los que tienen 10 o menos encuestados para los cuestionarios, la información presentada no representa necesariamente el desempeño del establecimiento. Por lo tanto, los resultados podrían estar relacionados con las características de los estudiantes y/o apoderados, y docentes, dependiendo de la evaluación, y no solo con la gestión escolar o pedagógica.

A partir de los puntajes promedio cada comunidad escolar puede:

Comparar puntajes entre años para observar si ha habido progreso, observar la trayectoria del establecimiento para determinar si hay una tendencia al alza, baja o se mantienen los resultados de aprendizaje y comparar los resultados con la de otros grados para evaluar si ha habido progreso similar. Los resultados constituyen un insumo relevante para la toma de decisiones, tanto en la gestión institucional como pedagógica de cada establecimiento.

RESULTADOS SIMCE 2016 a 2019 PUNTAJES PROMEDIO.

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes

Nota, al iniciar esta presentación de los puntajes de la Prueba SIMCE, debo indicar que estos son los más actualizados ya que durante el año 2020 y 2021 estas pruebas se suspendieron.

* Las pruebas de 6ºEB y 8ºEB se intercalan año por medio.

*4ºEB sólo rinde Comprensión de Lectura y Matemática.

* (-) S/I: Sin información.

TABLA Nº 21 LICEO ATENEA

Nivel	Comprensión de Lectura				Matemática				Historia				C. Naturales		
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018
4ºEB	267	257	279	252	257	238	248	243	-	-	-	-	-	-	-
6ºEB	234	-	249	-	231	-	228	-	217	-	-	-	-	-	243
8ºEB	-	232	-	225	-	240	-	238	-	-	-	232	-	248	-
2ºEM	250	248	254	-	260	239	250	-	-	242	-	-	240	-	254

TABLA Nº 22 LICEO ARTURO VALENZUELA

Nivel	Comprensión de Lectura				Matemática				Historia				C. Naturales		
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018
4ºEB	276	278	313	341	249	278	291	312	-	-	-	-	-	-	-
6ºEB	236	-	252	-	252	-	247	-	246	-	-	-	-	-	224
8ºEB	-	218	-	256	-	233	-	263	-	-	-	267	-	242	-
2ºEM	200	224	224	-	195	228	217	-	-	221	-	-	203	-	217

TABLA Nº 23 ESCUELA LAS HORTENSIAS

Nivel	Comprensión de Lectura				Matemática				Historia				C. Naturales		
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018
4ºEB	248	218	271	268	239	226	219	277	-	-	-	-	-	-	-
6ºEB	240	-	219	-	233	-	233	-	224	-	-	-	-	-	207
8ºEB	-	228	-	217	-	236	-	212	-	-	-	233	-	239	-

TABLA Nº 24 ESCUELA QUECHUREHUE

Nivel	Comprensión de Lectura				Matemática				Historia				C. Naturales		
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018
4ºEB	285	223	231	237	239	226	226	208	-	-	-	-	-	-	-
6ºEB	259	-	243	-	247	-	226	-	259	-	-	-	-	-	-
8ºEB	-	227	-	248	-	227	-	274	-	-	-	273	-	259	-

TABLA Nº 25 ESCUELA AURORA DE CHILE

Nivel	Comprensión de Lectura				Matemática				Historia				C. Naturales		
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018
4ºEB	197	260	218	226	243	219	200	245	-	-	-	-	-	-	-
6ºEB	218	-	175	-	253	-	224	-	-	-	-	-	-	-	-
8ºEB	-	220	-	211	-	253	-	249	-	-	-	211	-	196	-

TABLA Nº 26 ESCUELA VIDA Y PAZ

Nivel	Comprensión de Lectura				Matemática				Historia				C. Naturales		
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018
4ºEB	277	265	223	236	215	256	189	0	-	-	-	-	-	-	-
6ºEB	264	-	240	-	214	-	224	-	267	-	-	-	-	-	229
8ºEB	-	234	-	197	-	230	-	188	-	-	-	242	-	249	-

TABLA Nº 27 ESCUELA LLANQUI LLANQUI

NIVEL	Comprensión de lectura			Matemática		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
4ºEB	S/I	S/I	290	S/I	219	297
6ºEB	296	-	287	264	-	242

TABLA Nº 28 ESCUELA LA MAÑANA

NIVEL	Comprensión de lectura			Matemática		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
4ºEB	S/I	S/I	354	S/I	S/I	308

TABLA Nº 29 ESCUELA SAN CAMILO

NIVEL	Comprensión de lectura			Matemática		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
4ºEB	S/I	-	273	S/I	-	242

TABLA Nº 30 ESCUELA EL ROSAL

NIVEL	Comprensión de lectura			Matemática		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
4ºEB	-	-	283	-	-	246

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, UTP Comunal 2020

Según la información presentada, se puede establecer que, el Liceo Arturo Valenzuela el año 2019, en lo que respecta a 4° básico ha obtenido resultados sobresalientes en las asignaturas de Lenguaje y matemática, lo que lo categoriza en el nivel alto de los establecimientos educacionales, en educación básica por la Agencia de Calidad, de la educación. En el caso de la escuela “Las Hortensias”, también destaca por haber obtenido buenos resultados, el año 2019, en las asignaturas de lenguaje y matemática.

Resultados Pruebas Nacionales.

Los resultados promedio de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para la comuna de Cunco, durante los años 2016 al 2018 presentan resultados similares entre establecimientos municipales y particular subvencionados, siendo el Liceo Atenea (Municipal) el que presenta la mayor cantidad de estudiantes que rinden la PSU. En este contexto se han realizado ciertas modificaciones a la PSU, por lo tanto con el fin de elaborar un nuevo proceso de selección para el ingreso a la educación superior basado en una mayor inclusividad, las autoridades a cargo decidieron poner fin a la desaparecida PSU y elaborar una nueva herramienta de medición, dando como resultado **la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)**. El objetivo principal del nuevo proceso sería, entonces, abrir las puertas de la educación universitaria a grupos de la sociedad que difícilmente pueden acceder a ella. Para lo anterior, se limitó a dos años la realización de un examen transitorio hacia la próxima modalidad, conocido por sus siglas PDT o PTU (Prueba de Transición Universitaria). Este proceso ha llegado a su culminación este año 2022, por lo que la PTU dejará de estar vigente pero no inmediatamente. Una de las novedades de este nuevo sistema es la rendición del examen dos veces al año.

La última vez que se aplicará será a mediados de este año, por lo que recibe el nombre de PTU de invierno.

El nuevo sistema de selección integra preguntas orientadas a la evaluación de habilidades y competencias, restando protagonismo a los contenidos que tenían un rol esencial en el antiguo proceso.

Tabla N° 31: Resultados PSU por establecimiento educacional, 2016-2018. (Ultimo año que se da esta Prueba).

Establecimientos educacionales	N° estudiantes rinden PSU			Promedio PSU		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Cunco	181	174	171	463,69	438,79	449,35
Complejo Educacional Juan Bosco	47	42	39	435,53	432,12	433,47
Liceo Politécnico Santa Cruz	28	39	35	431,57	398,12	420,21
C. Educación Integral Adultos Acrópolis	6	4	9	391	415,38	457,83
Liceo Municipal Atenea	88	76	80	499,11	471,49	475,13
Liceo Arturo Valenzuela	12	13	8	425,46	398,35	387,00

Fuente: DEMRE

RESULTADOS PTU 2020 a 2021.

A continuación, se presentan los resultados del proceso de postulación 2021 de los Liceo Atenea y Arturo Valenzuela en sus dos especialidades Técnico Profesional:

TABLA N° 32 PTU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

PUNTAJE ESTÁNDAR	TP AGRÍCOLA		TP INDUSTRIAL		HC ATENEA	
	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	TOTAL 2021
150 - 199	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	1
250 - 299	0	0	0	0	0	2
300 - 349	0	0	0	0	9	5
350 - 399	0	0	0	1	11	10
400 - 449	0	2	0	0	19	15
450 - 499	0	1	0	0	19	25
500 - 549	0	0	0	2	10	9
550 - 599	0	0	0	0	11	15
600 - 649	1	0	0	0	3	9
650 - 699	0	0	0	0	3	4
700 - 749	0	0	0	0	3	0
750 - 799	0	0	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	3	0	3	88	95
PROMEDIO	609,0	444	0	474	473,3	482,6
MEDIANA	609,0	423	0	526	461,0	473
DESV. ESTÁNDAR	0,0	41,68	0	93,55	97,20	98,04

Resultados que podemos comparar con lo rendido en la Provincia, región y nivel nacional en la siguiente Tabla:

TABLA N° 33 COMPARACIÓN PROMEDIOS PTU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

	Unidades Educativas similares					
	Promedio 2020	Promedio 2021	Promedio 2020	Promedio 2021	Promedio 2020	Promedio 2021
Comuna	609,0	444	0	474	473,3	482,6
Provincia	419,3	388,9	0	434,7	501,7	497,8
Región	421,1	384,9	0	433,4	494,6	491,7
Nacional	404,2	404	0	434,8	493,9	493,9

TABLA N° 34 PTU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TP AGRÍCOLA		TP INDUSTRIAL		HC ATENEA	
	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	TOTAL 2021
150 - 199	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	1	1
250 - 299	0	0	0	0	0	4
300 - 349	1	0	0	1	2	8
350 - 399	0	0	0	0	13	13
400 - 449	0	1	0	0	17	13
450 - 499	0	1	0	0	16	18
500 - 549	0	1	0	1	23	18
550 - 599	0	0	0	1	8	17
600 - 649	0	0	0	0	7	2
650 - 699	0	0	0	0	1	1
700 - 749	0	0	0	0	0	0
750 - 799	0	0	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	3	0	3	88	95
PROMEDIO	334,0	479,3	0	473,3	477,9	463,6
MEDIANA	334,0	493	0	535	484,0	476
DESV. ESTÁNDAR	0,0	51,87	0	129,7	84,49	94,44

Resultados que podemos comparar con lo rendido en la Provincia, región y nivel nacional en la siguiente Tabla:

TABLA N° 35 COMPARACIÓN PROMEDIOS PTU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

	Unidades Educativas similares					
	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Comuna	334,0	479,3	0	473,3	477,9	463,6
Provincia	401,7	402,7	0	447,6	487,1	490,3
Región	404,6	403,9	0	443,5	481,3	486,8
Nacional	419,7	427,6	0	446,4	490,3	492,6

Resultados que el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) dependiente de la Universidad de Chile presenta en una tabla con promedios de los resultados en las pruebas obligatorias, que en síntesis son:

TABLA N° 36 PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TP AGRÍCOLA		TP INDUSTRIAL		ATENEA	
	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	TOTAL 2021
150 - 199	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	0
250 - 299	0	0	0	0	1	2
300 - 349	0	0	0	1	0	5
350 - 399	0	0	0	0	13	13
400 - 449	0	1	0	0	24	22
450 - 499	1	1	0	0	20	15
500 - 549	0	1	0	2	16	17
550 - 599	0	0	0	0	5	16
600 - 649	0	0	0	0	6	3
650 - 699	0	0	0	0	3	2
700 - 749	0	0	0	0	0	0
750 - 799	0	0	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	3	0	3	88	95
PROMEDIO	471,5	461,7	0	473,7	475,6	473,1
MEDIANA	471,5	458	0	532,5	460,3	463
DESV. ESTÁNDAR	0,0	44,11	0	111,12	77,83	84,16

Resultados que podemos comparar con lo rendido en la Provincia, región y nivel nacional en la siguiente Tabla:

TABLA N° 37 COMPARACIÓN PROMEDIOS DE TRANSICIÓN PTU OBLIGATORIA

	Unidades Educativas similares					
	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Comuna	471,5	461,7	0	473,7	475,6	473,1
Provincia	410,5	395,8	0	442,1	494,7	494,2
Región	412,9	394,4	0	439,2	488,3	489,5
Nacional	412,2	416,9	0	441,2	492,5	493,8

De los resultados presentados, como se observa en la tabla N° 36, podemos resaltar que el Liceo Arturo Valenzuela en la especialidad Técnico Profesional Agrícola los ha mantenido en un nivel superior a los promedios provinciales, regionales y nacionales en comparación con unidades educativas similares.

Es importante señalar, que tanto el Liceo Arturo Valenzuela, como el Liceo Atenea, deben presentar planes de acción, asociados a la mejora de los resultados aquí expuesto y centrarse en el desarrollo de habilidades de sus estudiantes.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE:

En Chile, el sistema de evaluación del desempeño profesional docente se rige por la Ley 19.961 sobre Evaluación Docente, promulgada el 9 de agosto de 2004, modificada por la ley 19.997 del 14 de enero de 2005. Estipula los lineamientos generales de la implementación de la Evaluación Docente. El decreto N° 192 de Educación del 30 de agosto de 2004, describe el modo en que debe llevarse a cabo la evaluación, quienes participan en ella, qué instrumentos se utilizan, los niveles de desempeño y sus consecuencias entre otros.

Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto Docente de los Profesionales de la Educación y de las leyes que los complementan establece un sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo, creado por la letra d) del artículo 12 de la Ley N° 19.933.

El sistema de evaluación previsto en la ley pretende fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes de sus alumnos y alumnas, para lo cual se establece la creación de planes de superación profesional (PSP) que beneficiarán a los docentes que resulten evaluados con desempeño básico e insatisfactorio, con acciones dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales.

En resumen “Evaluación Docente” es un sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula en establecimientos Municipales, que cumplen funciones en Educación Básica, Formación General Enseñanza Media, Educación Parvularia, Educación Especial o Diferencial, Educación de Adultos, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico–Científica y especialidades de la Educación Media Técnico Profesional. Evaluación de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Tiene lugar cada cuatro años. Utiliza “Instrumentos de Evaluación”: la Autoevaluación (10%), el Portafolio de Desempeño Pedagógico (60%), Entrevista del docente evaluado (por un evaluador PAR. 20%) y el Informe de Referencia de Terceros (10%). La evaluación se realiza atendiendo los dominios, criterios y descriptores fijados en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación. Reconoce niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

TABLA N° 38: RESUMEN EVALUACIÓN DOCENTE (AÑOS 2013 AL 2021)

NIVEL DESEMPEÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DESTACADO	1	2	2	3	16	1	3	2	4
COMPETENTE	19	21	15	26	25	20	14	9	18
BASICO	9	9	0	1	0	4	8	0	5
INSATISFACTORIO	0	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL, EVALUADOS	29	33	18	30	41	25	25	11	27

Según los datos evidenciados en la tabla N° 38, 5 de los 27 docentes que fueron evaluados, se encuentran en desempeño básico, por lo tanto, durante el año 2022, deben ser parte del Plan de superación profesional (PSP), el cual beneficia a estos docentes, para superar las debilidades asociadas a su evaluación docente.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y TRAMOS DE DESARROLLO:

La Carrera Profesional es uno de los ejes del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos-

El 29 de julio de 2017, el Ministerio de Educación dictó la resolución mediante la cual se establece el tramo de desarrollo con que los profesores que están ejerciendo en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, ingresarán a la Carrera profesional Docente. Se crea un Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional para progresar en la carrera docente. Se trata de un proceso evaluativo integral que reconoce la consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos, la experiencia, las funciones ejercidas fuera del aula, el trabajo colaborativo, la innovación pedagógica, el perfeccionamiento, entre otros aspectos. El avance de un tramo a otro significa la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

Los tramos de desarrollo fueron definidos en base a los años de experiencia pedagógica declarados por los sostenedores en el SIGE y los resultados previos de los docentes en evaluaciones del Mineduc: Portafolio, Prueba de conocimientos disciplinarios AVDI o AEP, los cuales fueron asimilados a los nuevos tramos de desarrollo que establece la Ley: Inicial, Temprano, Avanzado (requiere contar con cuatro o más años de experiencia profesional), Experto I (requiere contar con a 8 o más años de experiencia profesional) y Experto II (requiere contar con al menos doce años de experiencia profesional).

Las educadoras y docentes que comienzan su ejercicio profesional en establecimientos ya adscritos a este sistema ingresan al tramo Inicial y, serán apoyados en su ingreso a la sala de clases, podrán acceder a programas de formación continua, gratuitos para continuar progresando en los siguientes tramos de la carrera.

Los docentes sin resultados en procesos de evaluación del Mineduc ingresan en el Tramo de Acceso al Sistema y participan de un próximo proceso de reconocimiento, en el cual tienen la posibilidad de avanzar directamente al tramo correspondiente, en virtud de los años de experiencia pedagógica y resultados en el proceso de reconocimiento.

Para la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

- ▣ Portafolio profesional de competencias pedagógicas, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

- ☐ Instrumento de evaluación (prueba) de conocimientos específicos y pedagógicos, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

Para progresar en los tramos, los docentes contarán con dos oportunidades para avanzar desde el Tramo Inicial al tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo (el segundo proceso de reconocimiento se llevará a cabo dos años después). De no avanzar deberá abandonar el sistema y ser desvinculado. Por otra parte, los docentes del Tramo Inicial que destaquen en su proceso de reconocimiento podrán pasar directamente al tramo de desarrollo avanzado. Los docentes del sector municipal comenzarán a percibir los beneficios asociados a cada tramo en el mes de julio de cada año.

TABLA N° 39 RESUMEN ENCASILLAMIENTO DOCENTE 2018 al 2021

ENCASILLAMIENTO DOCENTE	2018	2019	2020	2021
ACCESO	26	26	8	9
INICIAL	47	49	61	63
TEMPRANO	49	52	44	38
AVANZADO	36	38	40	39
EXPERTO I	14	15	14	14
EXPERTO II	0	0	0	0
TOTAL	172	180	167	163

Fuente: Carrera Docente.cl.

IDEARIO COMUNAL

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL:

El Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Cunco, conjuntamente con el equipo de directores y UTP Comunal, hemos consensuado, definir la Visión y la Misión de la Educación Municipal, quedando de la siguiente manera:

“Diseñar, fomentar e implementar prácticas pedagógicas destinadas a lograr una formación integral para todos los estudiantes, las cuales respeten sus características y potencialidades individuales y con ello desarrollar sus habilidades y competencias, preparándolos adecuadamente para desenvolverse en el entorno del cual forman parte y les permita proyectarse en nuevos escenarios regionales, nacionales e internacionales”.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

“Entregar a todos los estudiantes una educación integral basada en los lineamientos del Ministerio de Educación”

Principios de la Educación Pública Municipal de la Comuna de Cunco:

- **Respeto**, entendido como la consideración hacia los derechos y libertades de las personas sin distinción de ningún tipo, sujeto a los acuerdos y normas nacionales, locales y de la Escuela que los regulen.
- **Compromiso**, comprendido como el involucramiento activo con los desafíos que tienen los estamentos que componen la Comunidad Educativa, la comunidad que rodea a la Escuela y su entorno. Asimismo, se considera como el cumplimiento de acuerdos, roles y funciones que se determinen en la Escuela. En su dimensión ética y social, se define como la capacidad de influir en la cultura de la institución, actuando en forma coherente con los principios y valores declarados en este Proyecto Educativo.
- **Atención a la diversidad**, concebida como el conjunto de estrategias de gestión institucional y pedagógica para el aseguramiento de trayectorias formativas y educativas que entreguen igualdad de oportunidades para el aprendizaje. Se realiza bajo la consideración de la pluralidad en su más amplio sentido, que enriquece las experiencias que entrega la Escuela.

- **Interculturalidad**, propone que todas y todos quienes estudian en el Establecimiento adquieran conocimientos de la lengua, la cultura, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios como lo es el Mapudungun dentro y fuera del aula.
- **Promoción de un estilo de vida saludable**, entendida como la formación para la práctica de acciones cotidianas que permitan la alimentación balanceada, la ejecución de actividad física constante y hábitos de autocuidado, y la mejora en las percepciones sobre esta temática.
- **Formación Ciudadana**, concebida como el proceso formativo continuo que permite que los niños y niñas desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, que permitan la formación como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.
- **Cuidado con el medio ambiente**, aspecto que en estos tiempos cobra especial relevancia a nivel mundial, con los abruptos cambios climáticos, la falta de agua y los grandes incendios forestales, como producto en parte del calentamiento global y la intervención irracional e irresponsable del ser humano, lo que nos insta a cuidar y proteger nuestro entorno en todos los niveles de la enseñanza.

El Departamento de Educación dependiente de la Ilustre Municipalidad de Cunco, como servicio traspasado actualmente mantiene bajo su administración quince Establecimientos Educativos entregando una oferta educativa que va desde el nivel de NT1 hasta cuarto año de Enseñanza Media en lo que a Educación Formal se refiere, contando con una matrícula total al mes de julio del 2021 de 1.893 alumnos/as, y por otra parte además tiene la responsabilidad de administrar a cinco salas cunas y Jardines Infantiles:

- Dos Liceos, de los cuales uno es Humanista Científico y el otro Técnico Profesional, en tercero y cuarto año medio, impartiendo las especialidades de “Terminaciones en construcción” y “agropecuaria”;
- Cuatro Escuelas completas que entregan Educación desde pre básica hasta octavo año básico;
- Nueve Escuelas Unidocentes, con alumnos de primer año básico hasta sexto año básico
- Un internado, que atiende alumnos del Liceo Arturo Valenzuela en Los Laureles y

- Cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles en convenio con la JUNJI, los cuales a partir de este año se considerarán Establecimientos Educativos, dependientes de la Subsecretaría de Educación Parvularia del MINEDUC.
- Un Centro educativo cultural de la Infancia CECI, que funciona adosado a la escuela El Rosal

Para el año 2023, se espera apoyar transversalmente la educación comunal, en cada uno de sus niveles y modalidades, mediante un trabajo en conjunto entre los Establecimientos Educativos, la UTP Comunal, las redes de apoyo del Ministerio de educación con sus programas y proyectos asociados, destacando sin lugar a dudas el tremendo aporte que ha significado en los últimos años el FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) y la SEP (Subvención Escolar Preferencial), programas que han ayudado de manera significativa a alcanzar los estándares de calidad en los aprendizajes, mejorar la gestión y la convivencia, impulsando la ejecución de cada uno de los Proyectos y Programas al interior de los diferentes Establecimientos educativos de nuestra Comuna.

Frente a la misión, visión e idearios de la educación comunal quiero poner en antecedentes los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS4) de la Educación propuestos el año 2015 por la UNESCO que en forma resumida la Agenda for Sustainable Development, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en Nueva York, los Estados Miembros aprobaron oficialmente la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. La Agenda contiene 17 objetivos, entre los que figura el nuevo objetivo de educación mundial (ODS4). Este objetivo consiste en “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y tiene siete metas las cuales se resumen en:

1. Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces;
2. Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria;
3. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria;
4. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento;
5. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional;


6. Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética;
7. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible;
8. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos;
9. Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas;
10. Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados.


Es importante resaltar que los objetivos de los cuales nosotros como comuna educativa no incidimos son un aumento en el número de becas, donde actúa la Municipalidad y en la formación de profesores.

A continuación, se presenta un breve resumen de las características de cada Establecimiento:

NOMBRE		LICEO ATENEA
DIRECCIÓN	SANTA MARÍA 519	
TELÉFONO	45 2 200145	
DIRECTORA	BERTA ESTER CASTRO WATSON	
NIVELES DE ENSEÑANZA	PREESCOLAR- ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA	
<u>Misión:</u> Implementar un modelo de aprendizaje en que cada estudiante construye los saberes que les permiten desarrollar las diversas competencias, incorporando sus experiencias previas, ritmos y estilos de aprendizajes		
<u>Visión:</u> Somos un Liceo representativo del carácter intercultural de la comuna de Cunco, en que nuestros estudiantes, en un contexto de revitalización de la cultura y sabiduría ancestral, fortalecen su identidad y adquieren las competencias necesarias, para proyectarse a nuevos desafíos.		
<u>Sello Educativo:</u> → Promover el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, a través del aprendizaje de habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.		
<u>Principios</u> → Una educación para todos. → Altas expectativas. → La clase efectiva.		


NOMBRE	 LICEO ARTURO VALENZUELA
DIRECTOR(A)(S)	GABRIELA SANDOVAL GRANDON
DIRECCION	VICENTE ADRIAN 521 LOS LAURELES
TELEFONO	45-2578270
NIVELES DE ENSEÑANZA	NT2- NT2 DE EDUCACIÓN PARVULARIA ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA, CON CURSO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, (DECRETO 83/2015) ENSEÑANZA MEDIA H-C(1°V2°) FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO PROFESIONAL (3° Y4°)
ESPECIALIDADES	1. CONSTRUCCIÓN, MENCIÓN TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN 2. AGROPECUARIA, MENCIÓN AGRICULTURA
<p>Misión: Fomentar el desarrollo de competencias y valores en nuestros estudiantes, para que sean personas íntegras, emprendedoras y con capacidad para incorporarse en forma constructiva en la sociedad.</p>	
<p>Visión: Somos un Liceo que brinda oportunidades de crecimiento individual y colectivo a nuestros estudiantes, desarrollando competencias que les faciliten la inserción laboral y/o continuación en estudios superiores.</p>	
<p>Sellos Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Aprendizajes significativos y de calidad → Formación integral. → Especialización técnica y capacidad de emprendimiento. → Educación inclusiva que respeta la diversidad. → Atención a la orientación vocacional. 	
<p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Trabajo colaborativo y articulado para contribuir a una mejora continua. → Énfasis en la trayectoria de aprendizajes y formación por competencias. → Educación en valores. → Promoción del bien común. → Apoyo a la trayectoria educativa e inserción laboral de los y las estudiantes y a la formación continua de los docentes. → Enfoque en la convivencia escolar como un elemento integrador del quehacer pedagógico. → Formación de una cultura inclusiva. → Generar espacios educativos y Promoción del bien común. → Desarrollo de habilidades y talentos. → Trabajo con redes de apoyo. 	


NOMBRE	 ESCUELA QUECHUREHUE
DIRECCIÓN	KM 10.5 CAMINO CUNCO- QUECHUREHUE
TELÉFONO	998015806
PROFESORA ENCARGADA	ROSA ESTER VILCHE QUINTANA
NIVELES DE ENSEÑANZA	NT1 A 8° AÑO
<p>Misión: Somos una comunidad educativa que imparte enseñanza desde NT1 a octavo básico con 1 curso multigrado (Que esperamos pronto sea simple) y 8 cursos simples entregando una educación gratuita, basada en los lineamientos curriculares del MINEDUC y con atención a la diversidad. Conocedora de su entorno y de la cosmovisión mapuche, desarrollando estrategias para generar vínculos con las comunidades.</p>	
<p>Visión: Seremos una comunidad educativa con enfoque intercultural y atención a la diversidad de la comuna de Cunco, que imparte educación parvularia y básica de calidad, con cursos simples, para la formación de estudiantes autónomos, tolerantes, con principios y valores que impulsen sus capacidades para desenvolverse en una sociedad global. Con un equipo de profesionales capacitados y especializados, que trabajarán en conjunto con las familias y las comunidades en articulación con Mineduc.</p>	
<p>Sello Educativo: → Cuidado del entorno con un enfoque intercultural, fomentando el estudio del patrimonio ancestral.</p>	
<p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Fomento y atención a la inclusión y la diversidad cultural: Nuestro establecimiento se sustenta con el apoyo de diferentes comunidades, las que aportan sus costumbres y sabiduría al quehacer diario de nuestra escuela. → Fomento de principios y valores: Formamos a nuestros alumnos en principios y valores, entregándoles las herramientas que necesitan para desenvolverse en el entorno que se encuentran, e insertarse en otros. → Entrega de aprendizajes de calidad: un equipo de profesionales capacitados que cuentan con todas las herramientas y habilidades necesarias para que los alumnos descubran y desarrollen sus potencialidades. → Formación integral de todos los estudiantes: Educar no significa sólo entregar conocimientos, es desarrollar las habilidades, es despertar en todos los estudiantes el deseo de aprender, cualidad necesaria para formar personas de bien que sean un aporte a la sociedad. 	

NOMBRE	 ESCUELA LAS HORTENSIAS
DIRECCIÓN	Km. 10 del Camino Cunco-Temuco por Freire
TELÉFONO	45 3213604
PROFESOR ENCARGADO	JORGE CHANDIAS ÓRDENES
NIVELES DE ENSEÑANZA	NT1 a 8° AÑO BÁSICO
<p><u>Misión:</u> Desarrollar un proceso de aprendizaje significativo, en que los estudiantes construyan sus propios saberes, en espacios educativos que permitan desarrollar estrategias diversificadas, dando así respuestas a las diferentes formas de aprender de nuestros niños y niñas, considerando el cuidado del medio ambiente y el respeto por las diversas culturas.</p>	
<p><u>Visión:</u> Nuestra visión es ser una escuela en donde los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender, en un ambiente afectivo, respetuoso de las diversas culturas y el medio ambiente, planteándose desafíos que les permitan reconocer a los suyos y trabajar por el bienestar de todos.</p>	
<p><u>Sellos Educativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> → Valorar la interculturalidad: queremos entregar una educación que impulse el respeto por la cultura local, promoviendo la igualdad, integración y convivencia. → Cuidar el medio ambiente, implica desarrollar competencias y habilidades que permitan abordar la protección y preservación del entorno natural. 	
<p><u>Principios.</u> Los principios pedagógicos de la educación corresponden al nuevo currículo que propone el nuevo marco orientador, amplio y flexible de las bases curriculares que admite diversas formas de realización, su aplicación en el diseño curricular y en las prácticas pedagógicas debe ser integrado y permanente.</p> <p>Estos principios educativos se manifiestan a través de actitudes y valores relevantes y pertinentes que les permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> → El desarrollo de capacidades y la voluntad para autorregular su conducta, formada en función de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. → Estimular rasgos y cualidades que conformen y afirmen su identidad personal y favorezca su equilibrio emocional y social. → Favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. → Desarrollarse como persona social, responsable y que sea capaz de valorarse y pensar creativamente. → Entregar aprendizajes de calidad, pertinentes, eficientes y eficaces de acuerdo con las nuevas propuestas del MINEDUC. 	


NOMBRE	 ESCUELA VIDA Y PAZ
DIRECCIÓN	CAMINO CUNCO LA ESPERANZA KM 25 COLICO
TELÉFONO	996382706
PROFESOR ENCARGADO	ERICK VENEGAS PEÑA
NIVELES DE ENSEÑANZA	NT1 A 8° AÑO BÁSICO
<p>Misión: Brindar una formación integral, basado en el desarrollo de competencias a través de la diversificación de estrategias de enseñanza, para generar aprendizajes significativos y de esta forma los estudiantes construyan sus propios saberes fomentando el cuidado del medio ambiente.</p>	
<p>Visión: Aspiramos a ser una escuela en la que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, en un ambiente de acogida y en un entorno natural.</p>	
<p>Sellos Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Respeto por el medio ambiente, en un contexto acogedor y con espacios educativos seguros. 	
<p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Un currículo centrado en las necesidades e intereses y competencias de los estudiantes. → Que contemple la atención de la diversidad en su sentido más amplio, donde se reconozcan las debilidades y fortalezas de los estudiantes, estas se construyan en la base de una igualdad de oportunidades educativas. - basada en la Ley de Inclusión. → Que sea pertinente reconociendo el contexto cultural y social en que se inspira, con la búsqueda permanente de valoración y diálogo, considerando el medio de donde provienen los educandos. → Flexible abierto a los cambios, en constante revisión crítica y actualización. <p>5.- Que ponga énfasis en los procesos y en los resultados, priorizando la profundidad y calidad de los aprendizajes de los estudiantes ante la cantidad y que finalmente el educando se sienta acogido y seguro.</p>	


NOMBRE	 ESCUELA AURORA DE CHILE
DIRECCIÓN	UNO NORTE N° 349
TELÉFONO	9-86737224
PROFESOR ENCARGADO	JUAN MARIO OLIVARES HANSEN.
NIVELES DE ENSEÑANZA	NT1 – NT2 – BÁSICA COMPLETA.
<p>VISIÓN: Constituirnos en un referente de formación de personas, en el ámbito cognitivo, físico, emocional y medio ambiental destacando por las competencias socio-educativas de los estudiantes además de promover la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y que son atendidas por nuestra escuela en conformidad a la constitución y las leyes.</p>	
<p>MISIÓN: Somos una comunidad educativa que imparte enseñanza desde NT1 a Octavo año Básico con cursos combinados, entregando una educación gratuita basada en los lineamientos curriculares del Mineduc. y con atención a la diversidad. Donde directivos docentes y asistentes de la educación trabajan en forma integrada y colaborativa en pos del bienestar de nuestros estudiantes, enfocados en potenciar diariamente su motivación y sus conocimientos.</p>	
<p>Sello Educativo:</p> <p>→ Vincular e integrar tanto a las familias como a los y las estudiantes en el respeto y cuidado del medio ambiente. Fomentando el uso de las Tics para prepararlos para la vida moderna.</p>	
<p>Principios: La escuela se basa en leyes, decretos y circulares relacionadas con el sector educacional emanadas del MINEDUC (Marco Jurídico que rige el funcionamiento de la escuela). INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: Nuestra Escuela es Rural, gratuita, inclusiva, no selecciona el ingreso a los estudiantes y es abierta a la comunidad, cuenta con cinco cursos combinados, NT1 y NT2; 1°y2°, 3°y4°, 5°y6° 7°y 8° año básico. Además, cuenta con proyecto de integración escolar (PIE), jornada escolar completa (JEC), programa de alimentación escolar (PAE). Su funcionamiento es desde las 08:30 a 18:00 horas, con talleres para fortalecer las distintas habilidades de los alumnos y alumnas en las áreas de deporte, artes e informática.</p>	

NOMBRE	 ESCUELA EL ROSAL
DIRECCIÓN	FAJA 14.000 HUICHAHUE
TELÉFONO	985558931
PROFESORA ENCARGADA	Laura Alicia Poza Azocar.
NIVELES DE ENSEÑANZA	1° A 6° BÁSICO
<p><u>Misión:</u> Somos una escuela básica rural enfocada en el desarrollo de competencias de cada uno de nuestros estudiantes, otorgándole espacios para poder demostrar lo adquirido, teniendo como objetivo principal, la formación de personas integrales, respetuosas y comprometidas con el cuidado del medio ambiente y con una sólida formación ética, académica y valórica.</p>	
<p><u>Visión:</u> Constituirse en un establecimiento de educación rural reconocido por la formación de personas integrales, potenciando sus habilidades, actitudes y conocimiento. A su vez, aspiramos a ser una institución comprometida con la entrega de una educación de calidad, que fomente el respeto y el cuidado del medio ambiente para que nuestros estudiantes puedan enfrentar los desafíos que le presente la sociedad moderna.</p>	
<p>Sellos Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Escuela que forma estudiantes conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente. → Fomento transversal de los 4 lenguajes artísticos. 	
<p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Desarrollar prácticas pedagógicas para que todos los alumnos participen. → Los alumnos adquieren conocimientos en las diferentes asignaturas según sus cursos y necesidades de aprendizaje. → Entregar a los alumnos los contenidos de aprendizajes en forma didáctica, contextualizados, respetando la diversidad y el medio ambiente. 	

NOMBRE	 ESCUELA QUIÑETRU
DIRECCIÓN	SECTOR LOS LINGUES
TELÉFONO	972440560
PROFESOR ENCARGADO	JUAN CARLOS ULLOA CRUZ
NIVELES DE ENSEÑANZA	BÁSICA
<p><u>Misión:</u> La Escuela Básica rural Quiñetru, propicia la mejora de competencias en los y las estudiantes potenciando el cuidado del medio ambiente, el respeto y valoración hacia las diversas culturas y el desarrollo socioemocional, realizando un trabajo participativo entre estudiantes, padres-apoderados y la comunidad en general</p>	
<p><u>Visión:</u> La Escuela Básica rural Quiñetru aspira a lograr una educación integral, medioambiental y cultural, enfocada en el desarrollo de competencias, a través del trabajo colaborativo y participativo, permitiéndole a cada uno de los y las estudiantes poder insertarse dentro de cualquier realidad educativa al momento de egresar del establecimiento</p>	
<p><u>Sellos Educativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> → Fomentar una educación medioambiental asociada a valorar la cosmovisión de la cultura mapuche 	
<p><u>Principios:</u> Autonomía como persona-respeto-pensamiento crítico-y analítico-proactivo-enseñables.</p>	

NOMBRE	ESCUELA LA MAÑANA
DIRECCIÓN	CAMINO LOS LAURELES – VILLARRICA POR CATRICO
TELÉFONO	977702066
PROFESORA ENCARGADA	GUIANNINY SALAMANCA PINCHEIRA
NIVELES DE ENSEÑANZA	1º A 6º BÁSICO
<u>Misión:</u> Entregar educación integral acorde con las Bases Curriculares, facultando en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y actitudes de respeto por ellos, su entorno y el medio ambiente, sustentadas en la sana convivencia.	
<u>Visión:</u> Comunidad educativa inclusiva e integradora que asume el rol de formar personas con espíritu crítico con capacidad de discernimiento, generadores de su propio aprendizaje, con autonomía y responsabilidad, potenciando actitudes y valores para la vida en la sociedad actual, cuidando y respetando los recursos naturales.	
<u>Sellos Educativos:</u> → La Escuela fomenta el desarrollo de Estudiantes Autónomos, creativos y participativos, capaces de generar su propio aprendizaje, en un entorno natural de sana convivencia, fortaleciendo la formación de buenos hábitos y valores sólidos.	
<u>Principios:</u> → Fortalecer el valor del respeto por todos los integrantes de la unidad educativa, por el entorno y el medio ambiente. Manifestar actitud de solidaridad entre alumnos, con la comunidad y con el país. → Responsabilidad en el estudio, en los trabajos, con la comunidad educativa y la familia. Desarrollar competencias y habilidades para la comprensión lectora, desafíos matemáticos, investigación científica, actividades artísticas y deportivas.	

NOMBRE	 ESCUELA LLAULLAHUE
DIRECCIÓN	CAMINO LAS HORTENSIAS QUECHUREHUE, KM,08
TELÉFONO	946377613
PROFESORA ENCARGADA	MARINA ÁLVAREZ GARRIDO
NIVELES DE ENSEÑANZA	1º A 6º AÑO BÁSICO
<p>Misión: “Entregar una educación establecida en los Planes y Programas del Ministerio de Educación. Formar estudiantes reflexivos y críticos, capaces de resolver los desafíos, lo cual les permitirá integrarse en forma plena a la sociedad, acompañados de los valores “.</p>	
<p>Visión: “Fortalecer a los estudiantes con una educación integral e intercultural, otorgándole las herramientas pedagógicas, las cuales les permitirán desarrollar la autonomía en los aprendizajes, acompañada de una formación valórica y promoviendo en la comunidad educativa la continuidad de sus estudios”.</p>	
<p>Sellos Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Escuela inserta en un ambiente rural, potencia las habilidades cognitivas, afectivas y sociales de los estudiantes, motiva la participación en los diferentes eventos culturales, artísticos y deportivos de la comuna y la región. → Escuela que acoge la diversidad, enfatizando el respeto a las personas, el cuidado del medio ambiente, acompañada de una formación valórica. 	
<p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Participación de la comunidad educativa en actividades escolares. → Vivenciar cotidianamente actitudes personales y sociales para trabajar en equipo. → Respetar las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar. → Favorecer el diálogo y la comunicación entre estudiantes, apoderados, docentes y directivos en diversas instancias escolares. 	

NOMBRE	 ESCUELA CURACALCO
DIRECCIÓN	CAMINO CUNCO CURACALCO KM 22.
TELÉFONO	965125064
PROFESOR ENCARGADO	CARLOS ROBERTO NAHUELPÁN HIDALGO
NIVELES DE ENSEÑANZA	1° A 6° AÑO BÁSICO
<p><u>Misión:</u> Nos comprometemos a impartir enseñanza desde 1° a 6° año de Educación General Básica con cursos multigrado, asegurando la adquisición progresiva de las competencias necesarias (conocimientos, habilidades y actitudes) a través de la búsqueda de oportunidades pedagógicas acordes a sus intereses, para potenciar la formación integral de los estudiantes y favorecer el desarrollo de competencias sociales que promuevan la formación inclusiva, valoren la práctica de deportes y actividad física, los hábitos de autocuidado, vida saludable y el cuidado del medio ambiente, sin apartarnos de nuestra identidad comunal y regional.</p>	
<p><u>Visión:</u> Ofrecer una educación integral con el objetivo que los estudiantes desarrollen su capacidad de discernimiento para ser generadores de su propio aprendizaje, respetando y valorando la diversidad, desarrollando el espíritu de superación y promoviendo hábitos de autocuidado y vida saludable.</p>	
<p><u>Sellos Educativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> → Desarrollo de competencias: → Promover y estimular el desarrollo de competencias, conocimientos y sana convivencia en un ambiente de respeto y buen trato. 	
<p><u>Principios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> → Estimular el conocimiento integral y el desarrollo de las capacidades cognitivas. → Respetar los talentos aceptándose el uno al otro, su individualidad y la de los demás. → Favorecer la Educación inclusiva, basada en los lineamientos curriculares del MINEDUC. → Estimular a los estudiantes a realizar sus desafíos y actividades curriculares dedicada mente. → Desarrollar el compromiso personal y el sentido de las responsabilidades intelectuales, morales, sociales y medioambientales. 	

NOMBRE	ESCUELA SAN CAMILO
DIRECCIÓN	EL ESFUERZO
TELÉFONO	973482992
PROFESOR ENCARGADO	MISAEEL JUSTO PALMA LILLO
NIVELES DE ENSEÑANZA	BÁSICA.
<p><u>Misión:</u> Educar de acuerdo a los Planes y Programas de estudios establecidos por el Ministerio de Educación, para formar alumnos con capacidades de enfrentar y resolver con éxito situaciones diversas que se presentan en su diario vivir.</p>	
<p><u>Visión:</u> Fortalecer aún más el apoyo de los padres, apoderados y comunidad en general con la escuela, logrando un trabajo participativo tanto con sus hijos como con la escuela, otorgando oportunidades a todos por igual y así haciendo de nuestros educandos seres edificadores de aprendizajes y saberes.</p>	
<p><u>Sellos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> → Alumnos autónomos y creativos, capaces de participar en los diferentes eventos culturales, artísticos y folclóricos en la comuna y región. → Alumnos con gran desarrollo en la investigación, con una formación de valores y hábitos sólidos. 	
<p><u>Principios:</u> Como escuela municipal, declara:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus alumnos (as) un claro sentido de identidad, con sólidos principios valóricos, en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar. → Que respeta la diversidad de género y de etnia, considerando que un alto porcentaje de nuestros estudiantes tienen etnia mapuche, ruralidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso, optativa para la familia. Que, con respecto a la participación, esperamos que nuestros alumnos (as)participen, y vivencian cotidianamente actitudes personales y sociales para trabajar en equipo, el respeto a las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, favoreciendo el diálogo y la comunicación entre → pares, docentes y directivos en diversas instancias escolares. 	

NOMBRE	ESCUELA PAULO ARAVENA
DIRECCIÓN	FAJA 4.000 MIL HUICAHUE CUNCO
TELÉFONO	9-89764567
PROFESOR ENCARGADO	ANÍBAL G. MORALES ARANEDA
NIVELES DE ENSEÑANZA	1° A 6° ENSEÑANZA BÁSICA
<p><u>Visión:</u> Los estudiantes integrarán un establecimiento rural donde adquieren conocimientos, habilidades y actitudes, en diferentes áreas del aprendizaje y en la formación valórica, auto cuidado, ética, artística y afectiva. Educados a través de enseñanzas innovadoras satisfaciendo las necesidades creativas y medioambientales, permitiendo respetar los procesos de la vida, que aprendan a ser, a trabajar en equipo con una cultura cívica.</p>	
<p><u>Misión:</u> Lograr que los integrantes de la comunidad educativa adquieran las competencias para transformarse en personas autónomas, capaces de resolver problemas y el auto cuidado, tanto escolares como de la vida cotidiana con capacidad de enfrentar y resolver con éxito situaciones de diferentes quehaceres y deberes que se le van a ir presentando en su diario vivir.</p>	
<p><u>Sellos Educativos:</u></p> <p>→ La escuela es un espacio acogedor y motivador para el aprendizaje, creando conciencia en el cuidado del entorno, integrando la naturaleza en el proceso pedagógico.</p>	
<p><u>Principios:</u></p> <p>→ Potenciar alumnos respetuosos con sus pares, profesores y personas mayores, siendo honestos y solidarios, responsables en el uso de los recursos naturales.</p>	

NOMBRE	ESCUELA LO SMITH
DIRECCIÓN	ALICIA LLANQUIHUEN QUIÑONES
TELÉFONO	28 DE ABRIL S/N
PROFESORA ENCARGADA	974013717
NIVELES DE ENSEÑANZA	1° a 6° BÁSICO
<u>Misión:</u> La escuela Lo Smith imparte educación personalizada de 1° a 6°-básico y tiene como misión entregar; educación equilibrada entre conocimientos y valores. “Potenciar habilidades y capacidades que favorezcan el logro de aprendizajes, en un ambiente propicio y seguro, para todos los integrantes de la comunidad educativa.	
<u>Visión:</u> La escuela Lo Smith aspira a ser un establecimiento inclusivo; abierto a la comunidad que incorpore y atienda la diversidad a nivel cultural, social intelectual que desarrolle el interés por el aprendizaje e incentive el espíritu crítico	
<u>Sellos Educativos:</u> → INCLUSIÓN: entregar oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes, basada en el respeto y la disciplina. → EDUCACIÓN PERSONALIZADA: a todos los niños y niñas de acuerdo a sus propios ritmos de aprendizaje.	
<u>Principios:</u> → Como escuela municipal, declara: Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus alumnos (as) un claro sentido de identidad, con sólidos principios valóricos, en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar. → Que respeta la diversidad de género y de etnia, considerando que un alto porcentaje de nuestros estudiantes tienen etnia mapuche, ruralidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso, optativa para la familia. → Que, con respecto a la participación, esperamos que nuestros alumnos (as) participen, y vivencian cotidianamente actitudes personales y sociales para trabajar en equipo, el respeto a las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, favoreciendo el diálogo y la comunicación entre pares, docentes y directivos en diversas instancias escolares.	

NOMBRE	ESCUELA LEUFUCHE
DIRECCIÓN	LEUFUCHE CUNCO
TELÉFONO	964603271
PROFESOR ENCARGADO	CARLOS OLIVERA FIERRO
NIVELES DE ENSEÑANZA	1° A 6° ENSEÑANZA BÁSICA
<p><u>Visión:</u> Educar contextual, significativa e integralmente en principios y valores a los estudiantes, con una enseñanza innovadora y tecnológica satisfaciendo las necesidades interculturales, creativas y medioambientales. Permitir y respetar que los estudiantes aprendan a ser, a trabajar en equipo, se expresen y comuniquen libremente, aprendan a reflexionar, sean críticos, trabajen sus emociones, expresan sus valores, sentimientos y pensamientos.</p>	
<p><u>Misión:</u> Educar Interculturalmente formando estudiantes integralmente, con un criterio amplio, respetuosos, tolerantes y capaces de adaptarse e insertarse a la sociedad asumiendo roles con responsabilidad, rectitud y respeto en cualquier ámbito que les toque desarrollarse. El colegio de Leufuche propicia el aprendizaje intercultural y la formación integral de los educandos a través de la puesta en práctica de actividades, significativas y contextualizadas de calidad para los estudiantes en un contexto multicultural, afectivo, tolerante y con autonomía para que todos los estudiantes aprendan en un ambiente multicultural acogedor, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades, actitudes, autonomía y pensamiento crítico.</p>	
<p><u>Sellos Educativos:</u> → Fomento de la Interculturalidad.</p>	
<p><u>Principios:</u> Sentido de identidad, Respeto por los demás, por el entorno y la naturaleza, tolerantes, no discriminadores, autónomos, responsables, solidarios, honestos, pensamiento crítico, mejoramiento de autoestima y trabajo en equipo.</p>	

TABLA Nº 40 COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA POR CURSOS AÑO 2022:
(Mes de Agosto)

	Establecimientos	S. Cuna	NM M	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	I	II	III	IV	TP Con s.	TP Agri.	M. Integra ción	Total
1	San Camilo					1	4	2													7
2	Vida y Paz			3	7	3	5	9	13	6	4	5	7								62
3	El Rosal					3	1	1	2	3	3										13
4	Quiñetru					2	1		3		3										9
5	Las Hortensias			11	14	23	9	7	15	16	16	12	15								138
6	Llullahue						1	1	1	1	1										5
7	Paulo Aravena						1		1												2
8	Lo Smith					2			2												4
9	La Mañana					1	1	1		1	1										5
10	Leufuche					1		2	2	1											6
11	Curacalco						2	1	1												4
12	Quechurehue			7	15	16	13	13	13	14	22	18	11								142
13	Aurora de Chile			5	7	6	7	4	4	7	1	7	7								55
14	Arturo Valenzuela			19	17	23	27	26	32	21	32	32	33	45	45			33	26	6	417
15	Liceo Atenea			23	25	34	32	40	39	43	49	67	69	115	118	99	95				848
16	Los Maderos		23																		23
17	Paso a Pasito	20	31																		51
18	Rayitos de Alegría	15	21																		36
19	La Unión	15	31																		46
20	Comenzando a Aprender	10	10																		20
	TOTAL, GENERAL	60	116	68	85	115	104	107	128	113	132	141	142	160	163	99	95	33	26	6	1.893

Nota: Matrícula correspondiente al mes de agosto de 2022.

TABLA Nº 41 COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA POR MODALIDAD:

NIVELES	AÑOS									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Educación Parvularia	153	153	134	148	176	170	132	355	367	329
Educación General Básica	880	837	787	798	839	903	958	916	933	982
Educación Media HC y TP	469	492	506	452	473	468	487	519	556	576
Educación Diferencial 5	0	0	0	0	0	0	0	5	5	6
Totales	1.502	1.482	1.427	1.398	1.488	1.541	1.577	1.795	1.861	1.893

Fuente = Depto. de Educación y SIGE

En la tabla precedente se aprecia la evolución de la matrícula desde el año 2013 a la fecha, incrementándose significativamente el año 2020 al ingresar las salas cunas y jardines infantiles como establecimientos educacionales.

TABLA Nº 42 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2023

En la siguiente tabla se presenta la proyección de Matrícula para el año 2023, por cada uno de los Establecimientos Educacionales de acuerdo con su modalidad de enseñanza:

	ESTABLECIMIENTO	S. Cuna	NMM	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	I	II	III	IV	TP Cons.	TP Agri.	M. 4
1	San Camilo						1	4	2											7
2	Vida y Paz			3	3	7	3	5	9	13	6	4	4							57
3	El Rosal					3	3	1	1	2	3									13
4	Quiñetru					2	2	1		3										8
5	Las Hortensias			11	11	14	23	9	15	15	16	15								129
6	Llaullahue							1	1	1	1									4
7	Paulo Aravena							1		1										2
8	Lo Smith						2			2										4
9	La Mañana						1	1	1		1									4
10	Leufuche						1		1	2	1									5
11	Curacalco							2	1	1										4
12	Quechurehue			7	7	15	16	13	13	13	14	22	18							138

13	Aurora de Chile			5	5	7	6	7	4	4	7	1	7							53	
14	Arturo Valenzuela			19	19	17	23	27	26	32	21	32	32	33	45			45	28	6	405
15	Atenea			25	25	35	35	52	52	70	70	70	70	120	120	111	111				966
16	Los Maderos	0	30																		30
17	Paso a Pasito	15	32																		47
18	Rayitos de Alegría	15	32																		47
19	La Unión	15	32																		47
20	Comenzando a Aprender	10	10																		20
																				1.990	

Fuente: Proyección SAE. (Cupos ofrecidos por los EE a través del SAE)

TABLA Nº 43 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2023 POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA. (Cupos ofrecidos por los EE a través del SAE)

MATRÍCULA POR TIPO DE EDUCACIÓN		AÑO 2023
SALAS CUNAS Y JARDINES	Matrícula	191
EDUCACIÓN PARVULARIA	Matrícula	136
EDUCACIÓN BÁSICA	Matrícula	915
EDUCACIÓN MEDIA HC Y TC	Matrícula	552
EDUCACIÓN DIFERENCIAL 4	Matrícula	6
TOTAL, MATRÍCULA		1.800

Fuente: Proyección DAEM.

LICENCIAS MÉDICAS.

Por definición la licencia médica es el derecho que tiene un trabajador dependiente e independiente, de ausentarse o reducir su jornada de trabajo durante un determinado período de tiempo por alguna enfermedad o sufrir un accidente, que amerite reposo o tratamiento. Esto puede hacerse efectivo mediante una indicación profesional certificada por un médico-cirujano, cirujano-dentista o matrona. En el caso de un trabajador dependiente, la licencia debe ser presentada al empleador y

tramitada por éste, para proceder a la autorización de la COMPIN o la ISAPRE, según corresponda.

Luego de una correcta tramitación de la licencia médica, el trabajador podrá gozar del Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL), cuya finalidad es que la persona mantenga sus ingresos durante los días que no los va a generar por encontrarse con reposo a causa de su licencia médica.

En relación con este tema y de acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Unidad de Personal del DAEM a continuación presentaremos un historial expresado en cantidad de días no trabajados por estar con licencias médicas, las que han sido tramitadas por el Departamento desde el año 2014 a la fecha:

- Septiembre de 2014 a septiembre de 2015, de **3.252 días**, lo que refleja un alza en este ítem en 1.049 días (2.203 días en 2013- 2014).
- Julio de 2015 a Julio de 2016, de **5.092 días**, lo que significa un aumento de 1.840 días, con respecto al año anterior.
- Agosto de 2016 a agosto de 2017, de **6.027 días**, lo que significa un aumento de 935 días, con respecto al año anterior.
- Agosto de 2017 a agosto de 2018, de **5.030 días**, lo que significa una baja de 997 días, con respecto al año anterior.
- Agosto de 2018 a agosto de 2019, de **6.846 días**, lo que significa un alarmante aumento de 1.816 días, con respecto al año anterior.
- Agosto de 2019 a agosto de 2020, de **4.246 días**, lo que significa una disminución de 2.000 días, con respecto al año anterior, los que creemos se debe a la Pandemia imperante, trabajando el personal a distancia, asistiendo o tomando las medidas médicas, sin necesidad de presentar licencia.
- Agosto de 2020 a agosto 2021, **3.486 días**, lo que significa una disminución de 760 días, volviendo a los niveles del año 2015, pero que debemos esperar lo que suceda el próximo año en que esperamos una situación de mayor normalidad.
- Agosto de 2021 a agosto 2022, **8.330 días**, lo que significa un aumento de 4.844 días, superando el número previo a la Pandemia de 6.027 días 2018-2019, lo que creemos se debe a los estresante que ha sido el retorno a clases presenciales.

Para el año 2023, el Departamento mantendrá la política de reemplazar las licencias médicas superiores a tres días lo que compromete a los equipos directivos y/o profesores encargados a organizar de manera interna la atención de todos sus estudiantes, salvo en los establecimientos unidocentes, los que serán reemplazados en cualquier situación de ausencia del docente y que esté debidamente justificada y/o autorizadas por el nivel que corresponda siempre que se cuente con la información oportuna y los reemplazos requeridos.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2023:

Para el año 2023 el Departamento de Educación ha elaborado el presente plan de desarrollo educativo Municipal que contiene una serie de programas que abarcan los diferentes ámbitos de interés insertos en los diferentes establecimientos educacionales, para lo cual se han considerado las diferentes fuentes de financiamiento tales como la subvención tradicional, la ley 20.248, ley SEP, lo aportado por el Ministerio de Educación a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), la educación intercultural bilingüe, el programa de integración escolar PIE, entre otros, como también el aporte de otros organismos del estado como lo son la JUNAEB, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Ministerio de Transporte quienes mediante la seremi del ramo nos aportan el financiamiento para el transporte escolar en 4 establecimientos de la comuna, la JUNJI, Junta Nacional de Jardines Infantiles y por supuesto que sin dejar de lado el importante aporte financiero que anualmente realiza la Municipalidad de Cunco al Departamento de Educación Municipal y cuya finalidad última es entregar a nuestros alumnos una educación de calidad, inclusiva y multicultural desde las salas Cunas, Educación Parvularia con Pre kínder y kínder, Enseñanza básica completa, Enseñanza Media Humanista Científica y Técnico profesional, contando en el año 2023 con un total de 15 Establecimientos Educacionales y 5 salas Cunas y Jardines Infantiles.

Para realizar los Planes de Mejora Educativa o PME, el área de educación cuenta con las diferentes subvenciones, pero esencialmente se realizan con los fondos de la Subvención Especial Preferencial, SEP, la cual surge en el año 2007 para poder abarcar una serie de programas no contemplados en los planes y programas habituales del Ministerio y para lo cual se ha contado con los siguientes ingresos:

TABLA Nº 44

RECURSOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL A JULIO 2022								
JULIO	SEP	INGRESOS			GASTOS			
RBD	ESTABLECIMIENTO	SALDO INICIAL	SUBVENC	TOTAL, INGRESOS	REMUNERACIÓN	OTROS	TOTAL, GASTOS	SALDO
5963	LLANQUI LLANQUI	4.110.814		4.110.814			0	4.110.814
5964	SAN CAMILO	2.105.392	357.793	2.463.185			0	2.463.185
5970	VIDA Y PAZ	11.057.958	2.878.800	13.936.758	1.463.600	5.395.883	6.859.483	7.077.275
5973	EL ROSAL	5.024.761	659.477	5.684.238	278.710	1.299.941	1.578.651	4.105.587
5975	FAJA 2000 HUICHA	682.644	0	682.644			0	682.644
5977	QUINETRU	7.302.011	538.936	7.840.947			0	7.840.947
5960	LAS HORTENCIAS	36.197.144	6.482.358	42.679.502	2.943.442	1.694.331	4.637.773	38.041.729
5980	LLAULLAHUE	2.359.618	273.343	2.632.961			0	2.632.961
5981	PAULO ARAVENA	1.283.704	119.765	1.403.469			0	1.403.469
5984	LO SCHMITH	1.110.201	182.477	1.292.678			0	1.292.678
5985	LA MANANA	2.898.629	254.575	3.153.204			0	3.153.204
5987	LEUFUCHE	3.967.549	329.049	4.296.598			0	4.296.598
6014	CURACALCO	1.917.236	232.673	2.149.909		70.663	70.663	2.079.246
5990	QUECHEREHUE	47.972.534	6.524.167	54.496.700	3.621.860	1.450.253	5.072.113	49.424.587
6005	AURORA DE CHILE	17.999.741	2.471.379	20.471.121	1.428.024	1.839.851	3.267.875	17.203.246
5959	ARTURO VALENZUELA	97.942.558	16.450.862	114.393.420	5.506.275	497.840	6.004.115	108.389.305
5957	ATENEA	116.024.129	29.030.479	145.054.608	17.476.060	26.404.765	43.880.825	101.173.783
	ADM.CENTRAL	9.048.546	7.420.681	16.469.227	4.647.150	1.346.424	5.993.574	10.475.653
	TOTALES	369.005.168	74.206.813	443.211.981	37.365.121	39.999.951	77.365.072	365.846.909

En relación a esta Tabla sobre subvención SEP, los Establecimientos deben gastar u ocupar en el periodo de cuatro años, duración del convenio, a lo menos el 70% de los ingresos, viéndose que los establecimientos urbanos y con mayor matrícula han superado dicho porcentaje, las escuelas rurales y de menor matrícula, generalmente realizaban un gasto grande anual, salida pedagógica.

Para el año 2023 se presentan en este PADEM una serie de programas que durante los años 2020 y 2021 han estado en plena vigencia y que proyectan su continuidad para el año venidero y que a continuación se detallan:

EDUCACIÓN PARVULARIA:

Este es el primer y más importante eslabón en el largo camino para completar la educación formal, culminando con la Enseñanza media completa, por lo que la implementación del nivel de Educación Parvularia, en nuestra comuna se encuentra presente en once Establecimientos Educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal atendiendo específicamente a los niveles Sala Cuna Medio Menor, Medio Mayor y Nivel Transición 1 y 2 (NT1 y NT2), contando con una matrícula actual que se refleja en el siguiente tabla:

TABLA Nº 45 MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA.

ESTABLECIMIENTOS	Nº alumnos x año						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LICEO ATENEA	35	53	48	44	50	50	48
LICEO A. VALENZUELA	39	49	42	32	32	36	36
ESC. LAS HORTENSIAS	26	20	26	18	22	34	25
ESC. QUECHUREHUE	23	25	22	17	24	31	22
ESC. VIDA Y PAZ	15	20	22	13	7	9	10
ESC. AURORA DE CHILE	3	9	10	8	15	15	12
Total, Educación Parvularia	141	176	170	132	150	175	153

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIAS DE FONDOS

A contar del año 2018, creada la Subsecretaría de Educación Parvularia y una vez que los establecimientos educacionales municipales sean traspasados a los servicios locales estos se consideran Establecimientos Educacionales de Educación Parvularia.

De acuerdo con el Convenio vigente de funcionamiento suscrito con la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en la comuna actualmente se ofrece la alternativa de Sala Cuna y Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos (VTF) en cinco Establecimientos Educacionales administrados por el Departamento de Educación Municipal, los cuales se ubican en Cunco, Los Laureles y Las Hortensias.

El compromiso de la entidad es entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 3 años 11 meses, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la equidad e igualdad de oportunidades, de este modo las unidades educativas ayudan al desarrollo de capacidades y habilidades de los párvulos, apoyando de esta forma a las familias en la labor educativa de sus hijos e hijas.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles de nuestra comuna cuentan y desarrollan un Currículo Integral, el cual pretende que el niño y la niña se desarrollen como un ser social, que conozca a través de su propia experiencia con relación a sus intereses y necesidades en conjunto con sus pares.

El marco curricular que sustenta y fundamenta la práctica pedagógica de los niveles de sala cuna y niveles medios heterogéneos son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y los lineamientos pedagógicos ligados a enfoques y metodologías educativas que responden al sello educativo de cada institución. Actualmente las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna se conocen por contar con los siguientes sellos educativos:

- Sala Cuna y Jardín Infantil La Unión: Cuidado del medio ambiente a través de la práctica del reciclaje.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Rayitos de Alegría: Desarrollo de la autonomía y participación de manera lúdica de los niños y las niñas mediante la horticultura.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Comenzando a Aprender: Cuidado del medio ambiente y la naturaleza.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Paso a Pasito: Artístico basado en la pedagogía del amor
- Jardín Infantil Los Maderos: Comprometidos con el cuidado del medio ambiente

Los establecimientos antes mencionados, así como su oferta de formación y su matrícula son los siguientes:

TABLA Nº 46

	Nombre Sala cuna y Jardín	Capacidad Autorizada	Matrícula 2020	Matrícula 2021	Matrícula 2022
1	"La Unión"	52	52	50	46
2	"Rayitos De Alegría"	52	47	51	36
3	"Comenzando A Aprender"	20	20	20	20
4	"Paso A Pasito"	52	52	52	51
5	"Los Maderos"	32	32	32	23
	TOTAL	208	203	205	176

La tabla nos indica una baja de matrícula durante el año 2022, esta disminución se ha debido principalmente por enfermedades respiratorias y pandemia. En el caso de Sala Cuna y Jardín Rayitos de Alegría se ha visto afectado por el proyecto de conservación del establecimiento, que actualmente tiene las obras paralizadas.

Los fondos efectivamente transferidos desde enero a Julio del presente año, así como los egresos de las diferentes Salas Cunas y Jardines Infantiles se grafican en las siguientes tablas:

TABLA Nº 47 INGRESOS JUNJI 2022

	LA UNIÓN	RAYITOS DE ALEGRÍA	COMENZANDO A APRENDER	PASO A PASITO	LOS MADEROS	TOTAL, INGRESOS
ENERO	9.761.515	9.736.451	3.893.170	9.625.537	5.283.904	38.300.577
FEBRERO	9.288.100	9.288.100	3.707.180	9.288.100	4.996.640	36.568.120
MARZO	9.288.100	9.288.100	3.707.180	5.809.112	3.902.064	31.944.556
ABRIL	9.288.100	9.288.100	3.707.180	5.809.112	3.902.064	31.994.556
MAYO	9.288.100	9.288.100	3.707.180	7.715.280	4.996.640	34.995.300
JUNIO	9.288.100	9.288.100	3.707.180	7.528.601	4.996.640	34.808.621
TOTAL	56.202.015	56.176.951	22.429.070	45.775.742	28.077.952	208.661.730

Fuente: Unidad Junji DAEM. Ingresos a junio 2022

TABLA Nº 48 GASTOS JUNJI 2022

	LA UNIÓN	RAYITOS DE ALEGRÍA	COMENZANDO A APRENDER	PASO A PASITO	LOS MADEROS	TOTAL, GASTOS
ENERO	6.520.166	9.946.810	2.875.127	5.614.619	2.958.045	24.914.767
FEBRERO	5.754.912	6.812.912	2.532.746	5.274.686	2.783.315	23.158.513
MARZO	6.469.061	6.820.248	3.252.310	5.709.374	3.298.366	25.549.359
ABRIL	7.175.906	6.503.581	3.947.997	6.217.160	3.143.837	26.988.481
MAYO	8.630.623	5.587.817	5.473.265	7.908.310	3.676.721	31.276.736
JUNIO	11.180.667	5.893.229	3.690.068	7.136.899	3.873.964	31.774.827
TOTAL	45.731.277	38.564.597	21.771.513	37.861.048	19.734.248	163.662.683
SALDOS	10.470.738	17.612.354	657.557	7.914.694	8.343.704	44.999.047

Fuente: Unidad Junji DAEM. Egresos a junio 2022

Esta rendición de cuenta indica que la administración de los establecimientos de educación Parvularia cuenta con un saldo de \$44.999.047.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA:

Este nivel en nuestra Comuna se imparte en quince Establecimientos Educativos, incorporando los Planes y Programas de Estudios provenientes del Ministerio de Educación y los diferentes documentos, Orientaciones y reglamentos vigentes, los que dan cuenta de los Objetivos de Aprendizajes, cantidad de horas para los diferentes cursos y asignaturas, entre otras materias, de acuerdo con la Jornada Escolar que imparte cada uno de ellos.

En el siguiente cuadro se muestra la matrícula comunal efectiva correspondiente a este nivel al mes de agosto de 2022, la cual demuestra un leve aumento, pero aún no se logran los niveles de matrícula del año 2019

TABLA Nº 49 MATRÍCULA EDUCACIÓN BÁSICA

Modalidad	Nº alumnos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Educación General Básica	839	862	988	902	938	982

Fuente: SIGE Mineduc.

EDUCACIÓN MEDIA:

En este nivel, nuestra comuna ofrece la atención, infraestructura y un completo equipo de profesionales en todas las áreas en el Liceo Atenea en la modalidad de Científico humanista y en el Liceo Arturo Valenzuela en las modalidades científico humanista y Técnico profesional, en donde se imparten las especialidades de “Terminaciones en Construcción”, “Agropecuaria” y en estudio la posibilidad de iniciar una nueva especialidad.

En la siguiente tabla se muestra la matrícula comunal efectiva correspondiente a este nivel al mes de agosto de 2021, donde se ve claramente un incremento de la matrícula desde el año 2019.

TABLA Nº 50 MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA.

Modalidad	Nº alumnos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Educación Media Humanístico	435	438	459	456	499	517
Educación Media Técnico Profesional	38	30	28	33	30	59
Total	473	468	487	489	529	576

Fuente SIGE Mineduc. Julio 2022-

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

El PIE se desarrolla en nuestra comuna en siete establecimientos educacionales, en este caso el sostenedor, UTP comunal, Coordinadora PIE comunal y equipos directivos de los establecimientos tienen la responsabilidad de liderar las distintas fases de su elaboración, implementación y evaluación, dentro de los programas de integración de los establecimiento se desempeñan diferentes profesionales como son: Educadoras diferenciales, fonoaudiólogos, psicólogas (os), asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, psicopedagogas(os), asistentes de educación diferencial entre otros profesionales.

También en la comuna encontramos al Liceo Arturo Valenzuela quien imparte la educación opción o modalidad 4 a estudiantes que presentan un diagnóstico asociado a Necesidades educativas especiales (NEE) de tipo permanente, los que asisten a todas las actividades en el aula de recursos y comparten con los estudiantes del establecimiento común, en recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad y actividades extraescolares en general.

A continuación, se presentan los antecedentes de los Establecimientos educacionales municipales de la comuna de Cunco que atienden en esta modalidad durante el año 2022:

TABLA Nº 51 ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA:

ESTUDIANTES CON NEET ATENDIDOS 2022								
Establecimiento	Atenea	A. Valenzuela	Las Hortensias	Vida y Paz	El Rosal	Quechurehue	Aurora de Chile	TOTALES
Tipo de NEET								
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	12	8	23	3	0	0	2	48
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	2	43	11	14	3	17	7	97
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	3	0	5	1	0	0	2	11
Funcionamiento Intelectual en el Rango límite	0	9	3	6	1	1	1	21
Total, estudiantes	17	60	42	24	4	18	12	177

Fuente: Página web COMUNIDAD ESCOLAR, JULIO 2022.

TABLA Nº 52 TOTAL, PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA:

ESTABLECIMIENTO	Atenea	A. Valenzuela	Las Hortensias	Vida y Paz	El Rosal	Quechurehue	Aurora de Chile	TOTALES
	N° Total profesionales	N° Total profesionales	N° Total profesionales	N° Total profesionales	N° Total profesionales	N° Total profesionales	N° Total profesionales	
Profesores de educación especial diferencial	8	6	4	2	1	3	1	25
Psicopedagogo	0	1	0	0	0	0	0	1
Psicólogo	1	1	1	1	1	1	1	7
Fonoaudiólogos	1	2	2	1	1	1	1	9
Terapeuta ocupacional	0	1	0	0	0	1	0	2
Kinesiólogo	0	1	0	0	0	0	0	1
Asistente Social	1	0	0	0	0	1	0	2
Intérprete de lengua de señas chilenas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	6	2	8	0	16
Técnicos	2	2	2	0	1	0	0	7
Total	13	14	9	10	6	15	3	70

Fuente: Página Web COMUNIDAD ESCOLAR, JULIO 2022.

TABLA Nº 53 NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE TRATAMIENTOS:

ESTABLECIMIENTO	Atenea	A. Valenzuela	Las Hortensias	Vida y Paz	El Rosal	Quechurehue	Aurora de Chile	TOTALES
	Total, horas	Total, horas	Total, horas	Total, horas	Total, horas	Total, horas	Total, horas	
Profesores de educación especial diferencial	352	264	164	88	20	124	42	1054
Psicopedagogo	0	30	0	0	0	0	0	30
Psicólogo	44	44	36	20	6	24	5	179
Fonoaudiólogos	44	68	30	20	6	44	6	218
Terapeuta ocupacional	0	30	0	0	0	8	0	38
Kinesiólogo	0	30	0	0	0	0	0	30
Asistente Social	22	0	0	0	0	10	0	32
Intérprete de lengua de señas chilenas	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	18	22	26	0	66
Técnicos	76	68	48	0	30	0	0	222
Co-educador/a sordo/a	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	538	534	278	146	84	236	53	1869

Fuente: COMUNIDAD ESCOLAR, JULIO 2022.

TABLA Nº 54 RECURSOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR A JUNIO 2022:

RBD	Nombre Establecimiento	PIE						SALDO
		Saldo Inicial	INGRESOS		GASTOS		TOTAL, GASTO	
			SUBVENC	TOTAL, INGRESOS	REMUNERACIÓN	OTROS		
5970	VIDA Y PAZ	1.014.448	3.158.058	4.172.506	3.838.747		3.838.747	333.759
5973	EL ROSAL	-30.146.344	1.098.404	-29.047.940	701.594		701.594	-29.749.534
5960	LAS HORTENCIAS	15.781.585	7.769.332	23.550.917	6.898.038		6.898.038	16.652.879
5990	QUECHEREHUE	6.291.352	5.694.894	11.986.246	4.652.852		4.652.852	7.333.394
6005	AURORA DE CHILE	3.945.738	2.570.394	6.516.132	1.433.767		1.433.767	5.082.365
5959	ARTURO VALENZUELA	5.367.420	14.677.529	20.044.949	13.322.233		13.322.233	6.722.716
5957	ATENEA	1.797.522	15.886.824	17.684.346	14.045.857		14.045.857	3.638.489
	TOTALES	4.051.721	50.855.435	54.907.156	44.893.088	0	44.893.088	10.014.068

Como se puede observar en la tabla N° 54 el programa de integración a superado el déficit que presentaba a junio 2021 (\$ 104.587), dado que los niños se daban de alta, pero el ministerio no cancela por los nuevos integrados, ya que no cancela por matrícula sino por asistencia, por lo que una vez que se reinició la actividad presencial el pago por asistencia se reliquido por parte del Ministerio de Educación logrando un superávit de \$ 10.014.068. Como lo demuestra la tabla la situación a mejorar es las condiciones del Programa en la Escuela El Rosal, cuyos funcionarios se ajustaron.

INTERNADO MUNICIPAL.

A partir del año 2018 en adelante en nuestra comuna el único internado existente y en funcionamiento es el del Liceo Arturo Valenzuela, y que sigue prestando servicio a los alumnos de los alrededores de la localidad de Los Laureles y que asisten a dicho Establecimiento Educacional.

En el cuadro siguiente se presenta la cobertura ofrecida durante desde el año 2017 hasta el año 2022.

TABLA N° 55

Matrícula, Internado Liceo Arturo Valenzuela							
Establecimiento Educacional	Capacidad autorizada	N° de Alumnos					
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
LICEO A. VALENZUELA	128	23	21	21	16	16	16
TOTALES	128	23	21	21	16	16	16

Fuente: del Departamento de Educación

En los datos presentados en esta Tabla se puede apreciar claramente la tendencia a la disminución de la matrícula del internado lo que está produciendo un déficit mensualmente de su administración.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AÑO 2021

Balonmano

1° Lugar Liceo Arturo Valenzuela



1° Lugar Escuela la Dehesa



Básquetbol

1° Lugar Liceo Arturo Valenzuela



1° Lugar Escuela la Dehesa



Voleibol

1° Lugar Escuela Quechurehue



1° Lugar Liceo Atenea



Futsal

1° Lugar Liceo Atenea



1° Lugar Escuela Juan Pablo II



Tenis de Mesa



Ajedrez



MEDALLERO 2022
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

ESTABLECIMIENTO			
	3	6	2
	2	1	3
	2	0	1
	2	0	1
	1	1	0
	1	0	0
	1	0	0

daemcunco

Cunco 2022

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES
SUB 14

	1° LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR

Departamento de Educación Municipal de Cunco
 daemcunco daemcunco

PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA COMUNA DE CUNCO AÑO PARA 2023.

En el marco del desarrollo del deporte Escolar en nuestra Comuna se desarrolla un conjunto de acciones educativas recreativas, culturales, deportivas que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, sociales en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante el desarrollo deportivo, artístico y cultural.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo se entregan a los alumnos y las alumnas, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

La instancia de desarrollo de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, encuentros y torneos según los intereses de los y las estudiantes y del establecimiento educacional con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna.

Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar son: el Deporte, el Arte, la Ciencia, la Música, la Danza y el Apoyo a la Transversalidad, Apoyo al Estudiante. Por esta razón es que la existencia de esta área ha tomado un valor fundamental, ya que refuerza mediante un sin fin de variables el proceso de enseñanza aprendizaje, además de promover en los estudiantes un sentimiento positivo de pertenencia al centro educativo y a la comuna. Todos estos eventos van en directo beneficio de los estudiantes de establecimientos de nuestra comuna, y están inserto en el fondo de apoyo a la Educación Pública FAEP en el componente:

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA y la Actividad ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, COMUNAL DE CUECA Y JUEGOS RURALES TRADICIONALES PARA A LO MENOS 4 ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES CON UN MONTO PARA EL AÑO 2023 de \$5.000.000.

OBJETIVO GENERAL:

“Promover y fomentar la participación de los estudiantes de nuestra comuna en eventos deportivos masivos, culturales y artísticos, incentivando el desarrollo de diferentes aptitudes, habilidades y destrezas en los estudiantes, fomentando el compañerismo entre pares, respetando las normas y reglas asociadas a la actividad deportiva.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES:

La propuesta mínima de actividades para el año 2023 se detalla en el siguiente cuadro:

Eventos	Objetivos	Metas	Participantes	Fechas
1.Eliminatória Comunal de los Juegos Nacionales Escolares en las diferentes disciplinas: Ajedrez, Balonmano, Básquetbol, Fútbol, Futsal, Tenis de Mesa, Voleibol	Ofrecer a los estudiantes una real opción de participación deportiva en diferentes disciplinas.	Campeón Provincial de etapas provinciales regionales en algunas disciplinas deportivas.	Establecimientos de la comuna.	ABRIL JULIO
2.- Comunal de Cueca Escolar en los niveles de Ens. Básica Rural, Básica urbana Media.	-Fomentar nuestro Baile Nacional y los Valores patrios.	Participación a nivel Comunal, Provincial y Regional. -		AGOSTO
3.- La Milla Urbana.	Competencia de atletismo de carácter masivo.	Logra la participación de un centenar de alumnos en las diferentes categorías propuestas.		SEPTIEMBRE OCTUBRE
4. Campeonato Comunal de Atletismo del primer Ciclo Básico. -	- Ofrecer una alternativa de participación en pruebas atléticas.	Participación a nivel Comunal. -		NOVIEMBRE
5. Campeonato de Fútbol Femenino y masculino Ens. Media. -	Ofrecer a las estudiantes de Enseñanza Media de la Comuna un campeonato	Fomentar el deporte y la participación masiva de estudiantes de nuestra comuna.	Liceo de la comuna	OCTUBRE
6.- Juegos Rurales. -	Rescatar y mantener vigente las costumbres, juegos y tradiciones.	Participación de las Escuelas uní docentes del sector Rural.	Participan todas las Escuelas Rurales Municipales de nuestra comuna.	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

Lamentablemente y dado la Pandemia y la no realización de actividades presenciales, el programa de extraescolar no se ha llevado a ejecución en su totalidad, por lo que se ha procedido a la compra de diferentes recursos, como equipos, balones, medallas, etc. a la espera de actividades prácticas.

PLAN DE ACCIÓN UTP COMUNAL 2022-2023

OBJETIVO GENERAL:

- Dirigir y ejecutar acciones en todo lo relativo a la gestión pedagógica y curricular, para fortalecer el quehacer educativo de los establecimientos educacionales de dependencia municipal, de la comuna de Cunco, que no cuentan con equipo técnico pedagógico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar diagnóstico sobre la realidad educativa de los establecimientos municipales; Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias, Aurora de Chile y escuelas del Microcentro Valle del Allipén.
- Realizar acciones emanadas desde el PADEM asociadas a las funciones de UTP Comunal, relacionadas a la evaluación docente y elaboración de planes de superación profesional.
- Apoyar en el ámbito pedagógico a los establecimientos educacionales de dependencia municipal de la comuna que no cuentan con equipo técnico pedagógico, en la elaboración y cumplimiento del PME, en sus diferentes etapas.
- Aunar criterios en materias pedagógicas a los diferentes establecimientos municipales de la comuna; Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias, Aurora de Chile y escuelas del Microcentro Valle del Allipén.
- Propiciar el intercambio de experiencias pedagógicas entre los y las docentes de los establecimientos municipales pertenecientes a las escuelas del Microcentro Valle del Allipén.
- Dar seguimiento y monitoreo a los aprendizajes de los y las estudiantes que pertenecen a los establecimientos educacionales; Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias y Aurora de Chile y escuelas del Microcentro Valle del Allipén, asociado a las pruebas DIA.
- Colaborar y/o solicitar acciones extraprogramáticas que favorezcan el desarrollo de habilidades en el ámbito de actividad física, ciencias, música, arte y danza, para fortalecer los aprendizajes en los y las estudiantes.

I.- Acciones

Objetivo	Metas	Responsables	Duración
Realizar diagnóstico sobre la realidad educativa de los establecimientos municipales; Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias, Aurora de Chile y escuelas del Microcentro Valle del Allipén.	*Conocer las formas de trabajo pedagógico y curricular de los establecimientos municipales.	UTP Comunal	Marzo a abril.
Realizar acciones emanadas desde el PADEM asociadas a las funciones de UTP Comunal, relacionadas a la evaluación docente y elaboración de planes de superación profesional.	*Coordinar Evaluación Docente 2022 y Plan de Superación Profesional	UTP Comunal DAEM	Marzo a diciembre.
Apoyar en el ámbito pedagógico a los establecimientos educacionales de dependencia municipal de la comuna que no cuentan con equipo técnico pedagógico, en la elaboración y cumplimiento del PME, en sus diferentes etapas.	*Orientar acciones a realizar en el PME de cada establecimiento. *Realizar visitas a los establecimientos Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias y Aurora de Chile y escuelas del Microcentro Valle del Allipén, para ir revisando fases y/o implementación del PME.	UTP Comunal	Abril a diciembre.
Aunar criterios en materias pedagógicas a los diferentes establecimientos municipales de la comuna; Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias, Aurora de Chile y escuelas del Microcentro Valle del Allipén.	*Aunar criterios en cuanto a los instrumentos de evaluación presente en los establecimientos. *Implementar estrategias de retroalimentación y evaluación formativa en los establecimientos. *Elaborar un plan de mejora asociado a la lectura, escritura y operaciones básicas en primer y segundo ciclo. *Realizar reuniones una vez al mes, para ver temas solo pedagógicos.	UTP Comunal	Abril a diciembre.
Propiciar el intercambio de experiencias pedagógicas entre los y las docentes de los establecimientos municipales pertenecientes a las escuelas del Microcentro Valle del Allipén.	*Durante las reuniones pedagógicas, invitar a algún docente de algún establecimiento, para dar a conocer estrategias de enseñanza/aprendizaje exitosas.	UTP Comunal	Abril a diciembre.

<p>Dar seguimiento y monitoreo a los aprendizajes de los y las estudiantes que pertenecen a los establecimientos educacionales; Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias y Aurora de Chile y escuelas del Microcentro Valle del Allipén, asociado a las pruebas DIA.</p>	<p>*Analizar los resultados de pruebas DÍA en conjunto con los encargados de UTP de Quechurehue, Vida y Paz, Las Hortensias, Aurora de Chile y las escuelas del Microcentro Valle del Allipén. *Elaborar en conjunto con encargados de Utp y profesores de asignatura un plan de acción para mejorar los resultados. *Monitorear la ejecución de acciones de forma mensual. *Revisar estrategias de enseñanza/aprendizaje empleadas para la nivelación de aprendizajes. *Monitorear el proceso de nivelación de aprendizajes de cada establecimiento. *Elaborar instrumentos de seguimiento y monitoreo para las escuelas.</p>	<p>UTP Comunal</p>	<p>Marzo a diciembre</p>
<p>Colaborar y/o solicitar acciones extraprogramáticas que favorezcan el desarrollo de habilidades en el ámbito de actividad física, ciencias, música, arte y danza, para fortalecer los aprendizajes en los y las estudiantes.</p>	<p>*Revisar planes anuales de cada establecimiento para verificar las actividades que pueden ser fomentadas por extraescolar. *Apoyar a los establecimientos en las actividades asociadas a los ejes (Actividad física, ciencias, música, danza y arte). *Realizar reuniones mensuales de UTP Comunal y Extraescolar.</p>	<p>UTP Comunal Encargado extraescolar.</p>	<p>Abril a diciembre.</p>

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP):

Los planes de superación profesional son acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de docentes que requieren mejorar sus desempeños tras recibir el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente. El propósito de los planes es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son diseñados por el departamento de Educación Municipal, UTP Comunal de cada municipio, en base a las necesidades de su cuerpo docente local, y financiados por el CPEIP.

El funcionamiento de los planes está normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1º, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. En su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la evaluación.

Al Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) le corresponde aprobar, monitorear y evaluar la aplicación de los Planes de Superación Profesional, con el propósito de asegurar que estas acciones sean pertinentes, oportunas y efectivas. Asimismo, el Ministerio de Educación también es responsable del traspaso de los recursos económicos a los municipios y, de la revisión de las correspondientes rendiciones tanto pedagógicas como presupuestarias.

TABLA N° 56 DOCENTES VALIDADOS PSP (años 2016-2020)

RESULTADO EVALUACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BÁSICO	10	2	5	7	0	4	5
INSATISFACTORIO	1	0	0	0	0	0	0
MONTO TOTAL	\$1.148.000	\$600.000	\$965.000	\$1.315.000	\$0	\$935.000	\$915.000

Fuente: Unidad UTP DAEM.

De acuerdo con la evaluación del año 2020 en que todos los profesores de la comuna fueron evaluados Competentes o destacados no se debió realizar este Programa, durante el presente año 2022 se deberá realizar para cinco docentes, que se encuentran en el nivel básico.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil es un programa reconocido por el Estado que opera bajo la Ley N°15.720/1964 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y cuenta con asignación de recursos exclusiva para su ejecución, según la ley de presupuesto. Este programa se ejecuta a nivel país.

Objetivo:

Contribuir a la igualdad de oportunidades en Educación a través del beneficio de alojamiento estudiantil que contempla además la alimentación, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en las casas de las familias tutoras a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que habitan preferentemente en sectores rurales que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios y que para poder continuar sus estudios deben trasladarse a otras localidades que cuentan con Establecimientos para la continuidad de sus estudios.

El programa funciona a través de la celebración de convenios que otorgan financiamiento, seleccionando a las familias tutoras, realizando el control y seguimiento de éste.

Requisitos para postular al programa:

- Vivir en sectores rurales o urbanos con reducida oferta de establecimientos educacionales.
- Ser estudiante de 7° y 8° año de enseñanza básica; educación media científico humanista o técnico profesional de establecimientos municipales o particular subvencionados (diurnos); primer año de enseñanza superior, siempre que provengan del programa.
- La necesidad de trasladarse a otra localidad para continuar estudios ya sea porque no existen establecimientos educacionales en su lugar de residencia o porque la oferta educacional es reducida y no responde a los intereses de los estudiantes.
- Tener una edad mínima de 12 años cumplidos al momento de la postulación.
- Situación de Vulnerabilidad comprobable mediante la inscripción en el Registro Social de Hogares.

La selección de alumnos es realizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de acuerdo con los cupos disponibles y cumplimiento de requisitos.

Durante el año 2022 la I. Municipalidad de Cunco ha mantenido el convenio vigente con JUNAEB atendiendo un total de **30 alumnos**, quienes están ubicados (as) en 10 hogares denominados “**Familias Tutoras**”. A cargo del programa se encuentra la profesional Srta. Marjorie Calderón Calderón, contando para ello con el apoyo de funcionarios del Departamento de Educación Municipal.

Dentro de las actividades contempladas e insertas dentro del programa se encuentran:

- Reuniones semestrales con alumnos, apoderados y las familias tutoras.
- Evaluaciones psicológicas a madres tutoras.
- Charlas con profesional Psicólogo alumnos, apoderados.
- Actividades de camaradería
- Plan de Reforzamiento en la asignatura de Matemática.
- Monitoreo frecuente a hogares de familias tutoras realizado por la Coordinadora del Programa
- Visita a familias de origen de los alumnos pertenecientes al programa.
- Celebración de cumpleaños de los alumnos
- Contratación de Trabajadora Social que colabore en la supervisión a familias tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.
- Entrega de material de estudio y bibliográfico a los estudiantes beneficiarios: libros, lápices, hojas, cuadernos, entre otros.
- Disponer de internet, fotocopias, scanner para uso pedagógico de los beneficiarios del Programa.

ACTUALIZACIÓN CONTINUA O CAPACITACIÓN Y/O PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, destaca que los profesionales de la Educación son responsables de su avance en el desarrollo profesional, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

El desarrollo de actualizaciones o perfeccionamiento enriquece las capacidades docentes. Los Establecimientos Educacionales bajo el amparo de la ley 20.248, Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial, al elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), pueden destinar una determinada cantidad de recursos para esta finalidad, lo que debe estar reflejado en las diferentes acciones de perfeccionamiento docente y no docente. Desarrollar actualizaciones en temáticas de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de su comunidad escolar.

El plan de desarrollo profesional docente Comunal y el plan de cada comunidad educativa garantizará el desarrollo de un proceso de formación continua, actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, en beneficio de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Bajo esta mirada y como líneas de acción permanente y sostenida del DAEM , le corresponde incentivar y motivar la participación de los diferentes estamentos para que estén en permanente capacitación y/o perfeccionamiento siempre y cuando se cuente con los recursos y la fuente de financiamiento esté claramente definida, ya sean provenientes del Ministerio de Educación o recursos aportados por los diferentes programas que se ejecutan en los establecimientos municipales u otros fondos disponibles para dichos fines.

Dicha situación para el año 2023 no variará, sino que muy por el contrario se ha incluido en el FAEP 2020 en el componente **“Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación Municipal”**, que cuenta con un presupuesto a ejecutar que se indica en cada una de las acciones del PME de los Establecimientos, capacitación que irá en directo beneficio de los profesionales de la educación de los diferentes Establecimientos educacionales.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

De acuerdo con la Política Nacional de Convivencia Escolar esta se define como: “El conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de las instituciones. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

El Departamento de Educación Municipal de Cunco apropiándose de lo que señala la Ley General de Educación da la relevancia que con ello tienen los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje, Formación Personal de los Niños, Niñas y Jóvenes de la comuna y, dada su importancia, consideró, crear un Plan de trabajo de Convivencia Escolar basándose en la normativa vigente y en los Principios y valores universales en el que se inste al respeto por los derechos de todos.

MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Los elementos contenidos en los principales cuerpos legales vigentes respaldan las orientaciones político-técnicas que la Política Nacional de Convivencia Escolar entrega al sistema educativo.

“La Convivencia Escolar, por lo tanto, tiene en la base de su quehacer al estudiante como sujeto de Derechos y a la Escuela/Liceo como garante de ese derecho.”.

Objetivo general del plan Comunal

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

La convivencia escolar posibilita el aprendizaje de relaciones en ambientes inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, con participación democrática, colaborativa, orientada a construir y vivir experiencias pedagógicas cargadas de sentido, donde se vuelva un imperativo el reconocimiento, la valoración de las identidades personales y el cuidado de todos.

Objetivos específicos:

1. Establecer mesas de trabajo con encargados de convivencia de las unidades educativas y sistematizar trabajo con fechas y horarios para fijar metas basadas en las necesidades detectadas a través del análisis de datos obtenidos de registro de casos atendidos en las unidades educativas de la comuna.
2. Determinar los recursos humanos y/o técnicos con la experticia necesaria para atender especialmente a Niños, Niñas y Adolescentes con alto índice de vulnerabilidad de zonas aisladas y que deben ser visibilizados, con una mirada inclusiva y como sujetos de derecho.
3. Orientar en el diseño e implementación de un plan para la convivencia escolar coherente y articulado con los otros instrumentos y documentos que se relacionan con la gestión educativa como lo es el PEI con su o sus sellos, visión y misión, el PME
4. Apoyar la planificación, implementación y monitoreo de las actividades que se acuerden en el Plan de gestión de la Convivencia Escolar aprobado por el respectivo Consejo Escolar.
5. Acompañamiento a los encargados de Convivencia de las unidades Educativas para la Promoción de aprendizajes sobre los modos de convivir como convivencia basada en el trato respetuoso, convivencia inclusiva, convivencia caracterizada por la participación democrática, la colaboración y resolución pacífica de los conflictos en todas las Comunidades Educativas disminuyendo además las denuncias directas a la superintendencia.

6. Prevenir con estrategias formativas la violencia escolar en las Unidades Educativas, mediante talleres, capacitaciones, actividades de autocuidado y cuidado de los demás y otros que la unidad educativa determine.
7. Reforzar mediante trabajo colaborativo la seguridad Escolar apoyando el trabajo de vinculación y seguimiento de simulaciones efectivas para el logro de aprendizajes de prevención y autocuidado de los integrantes de las unidades educativas, en especial los niños, niñas y adolescentes de los colegios, dejando registro en el plan (PISE) de ello.
8. Asegurar la constitución de equipos PISE en los colegios con registro, y especificación de roles, funciones y tareas.
9. Apoyar y contribuir con las actualizaciones, ajustes y/o adecuaciones de los Reglamentos internos y del plan de Convivencia Escolar de las Escuelas de la comuna en especial las Unidocentes ya que los actores de estas unidades Educativas son solo tres, no así los Liceos ya que cuentan con un equipo multidisciplinario de trabajo lo cual implica un aporte relevante desde la práctica a la mesa comunal ya que pueden retroalimentarse mutuamente con experiencias que sirven de base al trabajo comunal y al vez conocer anticipadamente las características de estudiantes de diversos sectores lo que les permitiría orientar su trabajo a los estudiantes que emigran de colegios unidocentes a la zona urbana y considerar en su plan acción la acogida y, desde la ruralidad entregarle herramientas que contribuyan a la inserción positiva de los estudiantes en Escuelas y/o Liceos, como de la diversidad que se presente.
10. Relevar la importancia del plan de gestión de la Convivencia Escolar mediante un trabajo de acompañamiento a los profesores de las escuelas completas y unidocentes.
11. Solicitar y disponer de los Reglamentos internos y de Convivencia Escolar, Planes requeridos por normativa y, protocolos respectivos de cada Unidad Educativa con el propósito de:
 - a) Sistematizar y Contribuir con diversas acciones estratégicas para la resolución de conflictos por vulneración de normas establecidas en el Reglamento de Convivencia escolar y no resueltos en las comunidades educativas.

b) De no contar con el equipo psicosocial comunal para atención de estudiantes de escuelas unidocentes, gestionar la atención con profesionales especializados en el ámbito de la convivencia escolar para la Comunidad Educativa o integrantes de ella como respuesta a la no discriminación y al derecho de ser atendido considerando las necesidades y diferencias individuales.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR:

El Programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones. Los programas de Salud Escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significaron una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.

Está dirigido a los estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Primer año de Enseñanza Media que tengan entre 4 y 15 años, pertenecientes a escuelas municipales y particulares y especiales subvencionadas, de zonas urbanas y rurales del país, para lo cual se realizan las siguientes acciones:

- Screening oftalmológico, screening evaluación auditiva, y de columna a los estudiantes de la enseñanza básica y media.
- Atención y tratamiento gratuito, a través de especialistas, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna.
- Entrega gratuita de lentes, audífonos, corsés, kinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

Este servicio es operado por La Dirección Regional de JUNAEB a través del Coordinador de Salud y la red comunal existente. Directamente se atiende en cada establecimiento educacional, consultorios de atención primaria y lugar de atención de los médicos especialistas. Los beneficiados, previamente seleccionados por establecimiento, deben concurrir a dependencias del Departamento de Educación Comunal para la orientación respectiva

Las siguientes son las patologías atendidas por este programa:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología y
- Traumatología

A pesar de la pandemia este programa ha continuado funcionando, atendiéndose hasta el 31 de agosto 2020 las siguientes especialidades y números de alumnos:

TABLA Nº 57.

Especialidad	Establecimientos municipales	Nº de lentes entregados.	Establecimientos particulares subvencionados	Nº de lentes entregados.
Oftalmología.	Vida y Paz	5	La Dehesa	14
Oftalmología.	San Camilo	1	Juan Pablo II	7
Oftalmología.	Quechurehue	4	Santa Cruz	36
Oftalmología.	Las Hortensias	5	Juan Bosco	31
Oftalmología.	Aurora de Chile	4	Leovigildo Kley	33
Oftalmología.	Arturo Valenzuela	11	Padre Marcelino	1
Oftalmología.	Atenea	65		
	Totales	95		122
Total, Comunal			217	

Fuente Unidad Extraescolar DAEM

ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

La JUNAEB, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, mediante este programa hace entrega de alimentación diaria complementaria y diferenciada, a todos los estudiantes de los Establecimientos Educacionales Subvencionados del país durante el año lectivo con especial énfasis a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de los diferentes niveles que considera el sistema educativo nacional, situación que en nuestra comuna se cumple a cabalidad.

Para el año 2023 este programa continuará ofreciendo y entregando las raciones alimenticias que sean necesarias para cubrir el 100% de la demanda requerida por el conjunto de nuestras Escuelas y Liceos, especialmente los alumnos prioritarios y preferentes.

ÚTILES ESCOLARES:

Le corresponde a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, organismo estatal encargado de la implementación y ejecución de este Programa, quienes entregan anualmente de un set de útiles escolares diferenciado por niveles a los/as estudiantes más vulnerables de las escuelas y liceos que son atendidos por el Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

BECA INDÍGENA, BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE):

La vigente Ley Indígena surge como una necesidad de justicia social y como parte de un complejo proceso y del conjunto de demandas sociopolíticas, culturales y étnicas proveniente de las bases de los Pueblos Indígenas de nuestro país. Producto de este acontecimiento histórico, el Estado Chileno instaura un nuevo estilo de relación basada en el respeto, protección y promoción de desarrollo de los primeros habitantes de este territorio.

El programa beca Indígena se ejecuta en el país a partir del año 1991 y es producto de esta ley, la que puntualmente señala: "La Ley de presupuesto del sector público considerará recursos especiales para el Ministerio de Educación destinados a satisfacer un programa de becas indígenas. En su confección, orientación global y en el proceso de selección de los beneficiarios, deberá considerarse la participación de la Corporación."

A partir del año 2005 la administración del programa beca indígena es ejercida por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, implementando medidas de constante mejoramiento en la calidad del servicio y su oportunidad.

Además de lo anteriormente expuesto, los estudiantes, exclusivamente por sus méritos académicos y condición socioeconómica pueden acceder a la Beca presidente de la República, destinada a los alumnos de Enseñanza Media que sean de escasos recursos y que tengan un rendimiento académico sobresaliente, a quienes el estado les entrega un aporte monetario mensual equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales en 10 cuotas.

Para mantener y renovar dicho beneficio, los alumnos deben mantener su condición socioeconómica y su promedio de notas igual o superior a 6,0.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR:

Nuestra Comuna desde hace un par de años atiende las necesidades de los alumnos pertenecientes a diferentes establecimientos educacionales, para lo cual cuenta con un programa de Transporte Escolar, el que tiene diferentes fuentes de financiamiento, y que a continuación se detallaran:

La principal fuente de financiamiento es la proveniente del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), que para el presente año y parte del año 2023 asciende a la suma de \$135.000.000 aproximadamente.

TABLA Nº 58

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE FURGONES/BUSES	ALUMNOS/AS BENEFICIADOS
Escuela Las Hortensias	2	79
Escuela Vida y Paz	1	17
Escuela El Rosal	1	13
Liceo Atenea	4	131
Liceo Arturo Valenzuela	1	37
Esc. Leufuche	1	3
Esc. Quiñetru	1	9
Escuela Curacalco	1	4
Escuela Quechurehue	1	22
Escuela La Mañana	1	4
Total	14	319

Paralelamente durante el presente año se mantuvo en ejecución el Proyecto de Transporte Escolar financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Vida y Paz
- Escuela Quechurehue
- Liceo Arturo Valenzuela y
- Escuela Aurora de Chile

La cantidad de vehículos contratados y financiados por el Ministerio de Transporte para el traslado de los alumnos beneficiarios se detallan a continuación:

TABLA N° 59

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE FURGONES/BUSES	ALUMNOS/AS BENEFICIADOS
Escuela Vida y Paz	2	29
Escuela Quechurehue	7	112
Liceo Arturo Valenzuela	2	78
Escuela Aurora de Chile	1	45
Total		264

Para el año 2023 se pretende mantener la vigencia de este Convenio ya que de esta manera se puede asegurar en gran medida la asistencia de los estudiantes y con ello asegurar los ingresos por subvención y el logro de los objetivos de aprendizajes considerados en el currículum vigente, es importante indicar que durante este año y hasta la elaboración de este documento no se ha llevado a cabo este programa, por lo que se mantiene lo proyectado para el año 2021, siempre que se inicien las clases en forma presencial, de ser a modo Pandemia y sin vacuna este programa sufrirá modificaciones, para dar la mayor seguridad a los menores.

PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

El Ministerio de Educación anualmente transfiere a los Departamentos de Educación recursos por una sola vez de acuerdo con la matrícula de cada Establecimiento Educacional destinados a la realización de reparaciones y gastos de mantenimiento de la infraestructura.

En la siguiente tabla se presenta un detalle de los recursos asignados por el Ministerio de Educación durante el año 2022, a través de la subvención de Mantenimiento, destinados a dar solución en materia de reparaciones menores, de acuerdo con las necesidades y requerimientos planteados por cada uno de nuestros Establecimientos Educativos es la siguiente:

TABLA Nº 60

RECURSOS SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO A JUNIO 2022						
RBD	Nombre Establecimiento	S. Inicial	Ingresos	Total, Ingresos	Gastos	Saldo
5957	LICEO ATENEA	9.826.531	15.406.002	25.232.533	4.994.901	20.237.632
5959	LICEO A. VALENZUELA	-837.755	8.556.283	7.718.528	7.630.444	88.084
5960	LAS HORTENCIAS	2.410.208	3.372.331	5.782.539	1.048.634	4.733.905
5963	LLANQUI LLANQUI	90.392	0	90.392		90.392
5964	SAN CAMILO	92.002	88.751	180.753	15.000	165.753
5970	VIDA Y PAZ	1.345.754	1.647.806	2.993.560	1.911.032	1.082.528
5973	EL ROSAL	509.517	285.071	794.588	166.921	627.667
5975	FAJA 2000 HUICH	27.810	0	27.810		27.810
5977	QUIÑETRU	318.335	146.055	464.390	27.021	437.369
5980	LLAULLAHUE	135.570	85.568	221.138	15.000	206.138
5981	PAULO ARAVENA	43.160	23.236	66.396	21.077	45.319
5984	LO SCHMIDT	33.866	29.506	63.372	26.765	36.607
5985	ESCUELA LA MAÑANA	142.096	71.131	213.227	64.524	148.703
5987	LEUFUCHE	72.905	72.230	145.135	15.000	130.135
5990	QUECHUREHUE	3.962.252	2.875.664	6.837.916	3.078.578	3.759.338
6005	AURORA DE CHILE	219.691	1.143.524	1.363.215	665.503	697.712
6015	CURACALCO	57.172	59.012	116.184	34.971	81.213
	TOTALES	18.449.506	33.862.170	52.311.676	19.715.371	32.596.305

Fuente = Finanzas DAEM, MINEDUC SIGE.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

A continuación, se presentan los **proyectos** ejecutados o en ejecución desde el año 2018:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO
Liceo Atenea y Arturo Valenzuela.	Mejoramiento y certificación de gas liceo atenea y Arturo Valenzuela	FAEP 2018	9.996.000
Cinco Establecimientos de la Comuna	Mejoramiento sistema eléctrico	FAEP 2018	36.027.917
Escuela Vida y Paz	Perfil para Reposición escuela Vida y Paz	FAEP 2018	5.000.000
Escuela Las Hortensias	Perfil para Reposición escuela Las Hortensias	Presupuesto Municipal	5.000.000
		Subtotal 2018:	56.023.917

Escuela Las Hortensias	Conservación Escuela Las Hortensias	DEP 2019	241.066.659
Escuela Vida y Paz	Mejoramiento del sistema eléctrico Escuela Vida y Paz	FAEP 2019	8.000.000
Escuela Aurora de Chile	Mejoramiento del sistema de gas y certificación, Escuela Aurora de Chile	FAEP 2019	3.060.000
Escuela Vida y Paz	Mejoramiento de la infraestructura, escuela Vida y Paz	FAEP 2019	15.000.000
		Sub Total 2019:	267.126.659
Liceo Arturo Valenzuela	Perfil para estudio de nueva especialidad Liceo Arturo Valenzuela	FAEP 2020	7.000.000
Escuela San Camilo	Mejoramiento y certificación del sistema de gas.	FAEP 2020	3.000.000
Escuela Quechurehue	Mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura	FAEP 2020	15.000.000
Liceo Atenea	Conservación Liceo Atenea.	DEP 2020	48.801.290
Liceo Arturo Valenzuela	Conservación Liceo Arturo Valenzuela.	DEP 2020	33.161.285
Escuela Las Hortensias	Conservación Escuela Las Hortensias.	DEP 2020	24.914.286
Liceo Atenea	Muro Escalada	DEP 2020	11.000.000
Liceo Arturo Valenzuela	Conservación Liceo Arturo Valenzuela.	DEP 2020	259.292.945
		Sub Total 2020:	402.169.806

Escuela Quechurehue	Ampliación sala de clases NT2 Kínder, baños, patio techado y cierre perimetral frontal escuela Quechurehue	PMU 2021	59.000.000
Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Alegría	Conservación Jardín Rayito de Alegría.	SUBTÍTULO 33 JUNJI	85.021.185
Sala Cuna y Jardín Infantil La Unión.	Conservación Jardín La Unión.	SUBTITULO 33 JUNJI.	108.932.010
Liceo Atenea	Conservación Liceo Atenea.	DEP Confió en mi Escuela	48.801.290
Liceo Arturo Valenzuela	Conservación Liceo Arturo Valenzuela.	DEP Confió en mi Escuela	33.161.285
Escuela Las Hortensias	Conservación Escuela Las Hortensias.	DEP Confió en mi Escuela	24.914.286
		Sub Total 2021:	359.830.056

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO
VIDA Y PAZ	REGULARIZACION COCINA	PMU 2022	\$ 33.209.580
EL ROSAL	CONSERVACION	DEP	\$ 263.000.000
QUECHUREHUE	CONSTRUCCION SALA NT2 Y AMPLIACION PATIO TECHADO	PMU 2022	\$ 74.999.999
QUECHUREHUE	MANTENCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FAEP 2020	\$ 15.000.000
SAN CAMILO	MEJORAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GAS.	FAEP 2020	\$ 3.000.000
ARTURO VALENZUELA	PERFIL PARA ESTUDIO REPOSICIÓN LICEO ARTURO VALENZUELA, LOS LAURELES	FAEP 2020	\$ 7.000.000
PASO A PASITO	DISEÑO ARQUITECTURA PARA REPOSICION J.I. PASO A PASITO	FAEP 2021	\$ 25.000.000
COMENZANDO A APRENDER	DISEÑO PARA CONSERVACION	FAEP 2021	\$ 7.000.000
JARDIN INFANTIL RAYITOS DE ALEGRIA	CONSERVACION	JUNJI	\$ 85.000.000
JARDIN INFANTIL LA UNION	CONSERVACION	JUNJI	\$ 110.000.000
JARDIN INFANTIL LA UNION	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN TOTAL SISTEMA ELÉCTRICO	JUNJI	\$ 5.000.000
		Sub Total 2022	\$ 628.209.579

Fuente: Unidad de Proyectos Departamento de Educación.

Se hace una especial indicación del Proyecto de Reposición del Liceo Atenea, el cual acaba de culminar su etapa de diseño, con la inversión de más de \$ 200.000.000, quedando listo para su ejecución el cual requiere de financiamiento externo por alrededor de \$ 20.000.000.000.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE:

El principal objetivo de este programa es fortalecer la contextualización del currículo en establecimientos con un 20% de alumnos de descendencia mapuche con la finalidad de rescatar la lengua y tradiciones ancestrales.

Para lograr en parte este objetivo propuesto, durante el año 2023 se continuará impartiendo esta lengua en al menos 10 Establecimientos Educativos, de los cuales 6 son las Escuela completas y 4 escuelas Unidocentes, las que cuentan con un educador tradicional acreditado por la Seremi de Educación, avalado y reconocido por la comunidad circundante, quien en todo momento será orientado pedagógicamente por un docente de aula, trabajando a la par con los planes y programas emanados del Ministerio de Educación y el apoyo permanente de la UTP Comunal.

El presupuesto para este programa transferido desde la Secretaría Ministerial de Educación asciende a alrededor de \$ 18.500.000, programa al cual el Departamento de Educación debe aportar \$ 10.000.000 para cumplir con el Decreto N° 280 que indica que en todo establecimiento con un 20% de población indígena y completar los meses no cubiertos por este convenio.

PRO RETENCIÓN:

El objetivo principal de este programa es mantener en el Sistema Educativo a los estudiantes provenientes de las familias vulnerables, con la finalidad que completen sus 12 años de educación obligatoria, teniendo como meta que el 100% de los estudiantes prioritarios y preferentes cumplan con su proceso de enseñanza-aprendizaje obligatorio.

Esta subvención fue creada por la ley N° 19.873 y tiene el carácter de anual y está destinada a favorecer la retención de los estudiantes que cursan 7° año básico a 4° año medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo con la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares.

Esta subvención es necesaria porque los estudiantes que provienen de hogares en situación de pobreza extrema, tienen mayores posibilidades de no completar sus 12 años de escolaridad, el trabajo pedagógico con ellos requiere de mayor dedicación y seguimiento, porque necesitan contar con apoyo complementario como ayuda asistencial y psicosocial, para asegurar su permanencia en la escuela o el liceo ya que los Establecimientos que atienden a estos estudiantes deben organizar su trabajo de manera de generar reales oportunidades para todos sus estudiantes. Durante el presente año por este concepto han ingresado al Departamento de Educación:

TABLA Nº 61

RECURSOS SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN A JUNIO 2022								
RBD	Nombre Establecimiento	S. Inicial	Ingresos	Total, Ingresos	Remuneraciones	Gastos	Total	Saldo
5957	LICEO ATENEA	11.793.975	38.863.719	50.657.694	5.053.266	694.960	5.748.226	44.909.468
5959	LICEO A. VALENZUELA	8.597.065	11.731.629	20.328.694		1.845.091	1.845.091	18.483.603
5960	LAS HORTENCIAS	1.032.989	1.428.037	2.461.026			0	2.461.026
5970	VIDA Y PAZ	169.456		169.456			0	169.456
5990	QUECHUREHUE	402.889	1.428.037	1.025.148			0	1.025.148
6005	AURORA DE CHILE	437.958	878.792	1.316.750			0	1.316.750
	TOTALES	21.628.554	54.330.214	75.958.768	5.053.266	2.540.051	7.593.317	68.365.451

Fuente: Finanzas DAEM

ASISTENTES EDUCACIÓN BÁSICA:

El o la Asistente desde primero a cuarto año básico su principal función es apoyar al docente de Educación Básica en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases, aportando principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de recursos pedagógicos, como por ejemplo las TICS. Son en definitiva colaboradores de la gestión docente aportando a mantener un clima apropiado para el desarrollo de la clase, favoreciendo la atención a la diversidad y con ello asegurando mejores aprendizajes de los estudiantes.

Entre sus principales aportes facilitar la transición de niveles de niños y niñas, apoyar la continuidad de la trayectoria escolar de acuerdo con el desarrollo emocional, social y psicológico de niños y niñas, y ayudar a los docentes de 2° año básico para que cada estudiante alcance los aprendizajes esperados.

En nuestra comuna los 2 liceos y las 4 escuelas completas cuentan con ayudante para segundo año básico.

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

A partir de este año y como eje central del presente PADEM 2023 se integrarán a este los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), los cuales están subdivididos en cuatro dimensiones, (Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Liderazgo) que surgen el año 2008 a partir de la Ley de Subvención Especial Diferencial (SEP), para favorecer a los niños y niñas preferentes y prioritarios pero con un sentido solidario, ya que los recursos pueden ser utilizados por todos los alumnos, a continuación y por tema de espacio se detalla la evaluación de los PME 2020 Y 2021, pero de ser requeridos puedo remitir el detalle de las acciones, incluidas en los PME 2022, por establecimiento educacional, mencionando que estos planes mueven anualmente alrededor de \$1.000.000.000 en acciones directas del quehacer pedagógico.

EVALUACIONES PME 2020 y 2021

Evaluación Cuantitativa de Implementación PME 2020 y 2021

Nota: Los porcentajes entregados son las acciones logradas de acuerdo a la página del PME.

	AÑOS		2020	2021	2020	2021
ESTABLECIMIENTO			Aurora de Chile		Liceo Arturo Valenzuela	
DIMENSIONES						
Implementación			98,82	93,50	97,83	79,17
Gestión Pedagógica			90,25	100,00	95,13	80,75
Convivencia Escolar			98,38	95,67	96,75	93,50
Gestión de Recursos			95,25	100,00	90,50	100,00
Liderazgo			96,21	95,67	96,75	89,60
Total 4 Dimensiones			95,02	97,84	94,78	90,96
Resultado implementación de las estrategias:			95,70	88,42	95,17	100,00

	AÑOS		2020	2021	2020	2021
ESTABLECIMIENTO			Liceo Atenea		Escuela Llaullahue	
DIMENSIONES						
Implementación			96,10	96,88	100	100,00
Gestión Pedagógica			90,25	100,00	100	100,00
Convivencia Escolar			98,38	100,00	100	100,00
Gestión de Recursos			95,25	85,71	100	100,00
Liderazgo			96,21	100,00	93,5	100,00
Total 4 Dimensiones			95,02	96,43	98,7	100,00
Resultado implementación de las estrategias:			95,70	99,57	98,7	76,91

	AÑOS		2020	2021	2020	2021
ESTABLECIMIENTO			Escuela Las Hortensias		Escuela Quiñetru	
DIMENSIONES						
Implementación			94,85	91,33	88,25	97,40
Gestión Pedagógica			90,25	93,50	91,88	100,00
Convivencia Escolar			90,25	93,50	84,00	96,75
Gestión de Recursos			92,69	96,75	85,50	100,00
Liderazgo			85,50	93,50	87,00	96,75
Total 4 Dimensiones			89,67	94,31	87,10	96,75
Resultado implementación de las estrategias:			89,67	90,00	87,09	93,10

AÑOS	2020	2021	2020	2021
ESTABLECIMIENTO	Escuela El Rosal		Escuela Quechurehue	
DIMENSIONES				
Implementación	86,50	80,75	87,00	100,00
Gestión Pedagógica	100,00	93,50	90,25	100,00
Convivencia Escolar	97,83	87,00	93,50	100,00
Gestión de Recursos	96,21	49,75	93,50	100,00
Liderazgo	100,00	74,50	90,25	100,00
Total 4 Dimensiones	98,51	74,50	91,88	100,00
Resultado implementación de las estrategias:	98,51	88,63	91,88	100,00

AÑOS	2020	2021	2020	2021
ESTABLECIMIENTO	Escuela Vida y Paz		Escuela Curacalco	
DIMENSIONES				
Implementación	87,00	62,00	93,50	100,00
Gestión Pedagógica	87,00	62,00	87,00	100,00
Convivencia Escolar	74,50	62,00	74,50	100,00
Gestión de Recursos	87,00	62,00	87,00	100,00
Liderazgo	87,00	62,00	87,00	100,00
Total 4 Dimensiones	83,88	62,00	83,88	100,00
Resultado implementación de las estrategias:	83,88	80,75	88,88	80,00

AÑOS	2020	2021	2020	2021
ESTABLECIMIENTO	Escuela La Mañana		Escuela Leufuche	
DIMENSIONES				
Implementación	98,92	87,00	95,50	100,00
Gestión Pedagógica	100,00	93,50	93,50	100,00
Convivencia Escolar	96,75	87,00	100,00	100,00
Gestión de Recursos	98,38	87,00	100,00	100,00
Liderazgo	96,75	93,50	78,29	100,00
Total 4 Dimensiones	97,97	90,25	92,95	100,00
Resultado implementación de las estrategias:	97,97	96,45	92,95	94,33

	AÑOS		2020	2021
ESTABLECIMIENTO			Escuela Lo Schmit	Escuela Paulo Aravena
DIMENSIONES				
Implementación	87,00	100,00	85,50	90,25
Gestión Pedagógica	90,25	100,00	90,25	97,00
Convivencia Escolar	90,25	100,00	87,25	93,50
Gestión de Recursos	74,50	100,00	90,25	87,00
Liderazgo	93,50	100,00	93,50	100,00
Total 4 Dimensiones	87,12	100,00	90,31	94,38
Resultado implementación de las estrategias:	87,13	67,10	90,31	82,50

	AÑOS		2020	2021
ESTABLECIMIENTO			Escuela San Camilo	
DIMENSIONES				
Implementación	84,00	100,00		
Gestión Pedagógica	87,00	100,00		
Convivencia Escolar	80,75	100,00		
Gestión de Recursos	96,75	100,00		
Liderazgo	80,75	100,00		
Total 4 Dimensiones	86,31	100,00		
Resultado implementación de las estrategias:	86,31	88,89		

PLANES DE MEJORA EDUCATIVA (PME) 2022

Escuela San Camilo

	Acción	Monto Total
1	LEO Y COMPREENDO.	\$600.000
2	COMUNICÁNDOME CON LOS DEMÁS	\$300.000
3	ESCUELA SEGURA.	\$300.000
4	PARTICIPO EN MI ESCUELA.	\$300.000
5	APOYANDO A LOS ALUMNOS	\$1.500.000
6	BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR.	\$600.000
7	MATERIALES PARA LA ESCUELA.	\$500.000
8	MIS ÚTILES	\$550.000
	Total	\$4.650.000

Escuela Quiñetru

	Acción	Monto Total
1	CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES	\$1.000.000
2	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES INCENTIVANDO SUS PROGRESOS	\$400.000
3	TRABAJO EN EQUIPO EN EL MICROCENTRO	\$200.000
4	ESPACIOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y APRENDIZAJE	\$800.000
5	PROMOVER EL APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL	\$300.000
6	APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	\$1.500.000
7	ADQUISICIÓN DE RECURSOS	\$1.000.000
8	INSUMOS DE HIGIENE	\$400.000
	Total	\$5.600.000

Escuela Quechurehue

	Acción	Monto Total
1	COORDINAR EQUIPOS DE AULA.	\$54.000.000
2	FAVORECER LA NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	\$19.000.000
3	CONTINUAR EL PLAN DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA A ENSEÑANZA BÁSICA	\$3.000.000
4	CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DEL ESTABLECIMIENTO	\$10.000.000
5	PROMOVER LA FORMACIÓN PROFESIONAL	\$5.000.000
6	FORTALECER LAZOS Y HABILIDADES SOCIALES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$8.000.000
7	RESCATAR LA CULTURA MAPUCHE	\$7.000.000
8	RECONOCER LA PARTICIPACIÓN Y EL ESFUERZO	\$2.000.000
9	INVERTIR EN INSUMOS SANITARIOS	\$6.000.000
10	MANTENER RECURSOS DISPONIBLES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES	\$16.500.000
11	DESARROLLAR ACTIVIDADES EXTRA-PROGRAMÁTICAS	\$3.000.000
12	FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL	\$10.000.000
	Total	\$143.500.000

Escuela Las Hortensias.

	Acción	Monto Total
1	ACOMPAÑAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	\$500.000
2	DISEÑO DE EXPERIENCIAS DIVERSIFICADAS	\$5.000.000
3	TRANSICIÓN EDUCATIVA	\$3.500.000
4	CAPACITANDO EN NUEVAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TRABAJO.	\$10.000.000
5	INCENTIVO AL CUMPLIMIENTO DE METAS	\$7.000.000
6	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	\$9.000.000
7	FORTALECIENDO HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FORMACIÓN INTEGRAL.	\$200.000
8	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS EN FORMA OPORTUNA.	\$500.000
9	ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	\$200.000
10	RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA FORTALECER LOS APRENDIZAJES.	\$10.000.000
11	SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$10.000.000
12	FOMENTANDO EL AUTO CUIDADO	\$5.500.000
13	GENERANDO REDES DE APOYO	\$1.000.000
	Total	\$62.400.000

Escuela Curacalco

	Acción	Monto Total
1	ACOMPañAMIENTO AL DOCENTE	\$200.000
2	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES REZAGADOS Y AVANTAJADOS	\$1.500.000
3	ACTUALIZAR PEI, PLANES Y PROTOCOLOS COVID	\$200.000
4	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PME	\$200.000
5	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN ANTE RIESGOS	\$600.000
6	HABILIDADES SOCIALES Y SENTIDO DE PERTENENCIA	\$600.000
7	DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y DE BUEN TRATO	\$300.000
8	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	\$200.000
9	JORNADAS EN EL MCC	\$300.000
	Total	\$4.100.000

Escuela Aurora de Chile

	Acción	Monto Total
1	CON MIS MATERIALES APRENDO	\$3.000.000
2	NIVELANDO APRENDIZAJES	\$5.000.000
3	PARTICIPO PARA SABER Y OPINAR	\$500.000
4	INCENTIVO ECONÓMICO AL PERSONAL DE LA ESCUELA	\$4.500.000
5	GIRAS PEDAGÓGICAS	\$5.000.000
6	CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES	\$3.000.000
7	ME IDENTIFICO CON MI ESCUELA	\$2.000.000
8	EL HUERTO ESCOLAR EN CASA	\$1.000.000
9	TODOS NOS CUIDAMOS DEL COVID 19	\$1.000.000
10	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	\$800.000
11	MEJORAR LA CONECTIVIDAD	\$2.000.000
	Total	\$27.800.000

Liceo Arturo Valenzuela

	Acciones	Monto Total
1	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE	\$30.000.000
2	TRABAJO COLABORATIVO PARA APRENDIZAJE DE TODOS	\$45.000.000
3	APOYO A LA FORMACIÓN TÉCNICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	\$15.000.000
4	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, MEDIANTE ESTRATEGIASDE TRABAJO COLABORATIVO.	\$5.500.000
5	OBSERVACIÓN DE CLASES	\$500.000
6	BONO DE RECONOCIMIENTO LABORAL	\$16.000.000
7	COMUNICACIÓN FLUIDA CON LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$500.000
8	AUTOCUIDADO Y VIDA SALUDABLE	\$15.000.000
9	ACTIVIDADES DE VINCULACION Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$30.000.000
10	RECURSOS EDUCATIVOS AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE	\$22.000.000
11	APOYO A ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES	\$15.000.000
	Total	\$ 194.500.000

Escuela Paulo Aravena

	Acción	Monto Total
1	FORTALECER LA COMPRESIÓN LECTORA	\$200.000
2	ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA LA MEJORA DE LA COMPRESIÓN LECTORA	\$200.000
3	ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PME, PEI.	\$50.000
4	TRABAJO EN EQUIPO EN EL MICROCENTRO.	\$100.000
5	PROMOVER EL APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL	\$300.000
6	APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	\$300.000
7	ADQUISICIÓN DE RECURSOS.	\$200.000
8	INSUMOS DE HIGIENE.	\$200.000
9	CAPACITACIÓN DOCENTE	\$100.000
	Total	\$1.650.000

Escuela Lo Schmit

	Acción	Monto Total
1	RECUPERANDO LA COMPRESION LECTORA	\$100.000
2	ACOMPAÑAMIENTO EN EL MICROCENTRO.	\$600.000
3	MONITOREO, PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE	\$500.000
4	MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PME	\$50.000
5	COLEGIO ABIERTO A LA COMUNIDAD.	\$600.000
6	SOCIALIZO PLAN DE CONVIVENCIA	\$20.000
7	MEJORANDO MIS PRACTICAS	\$200.000
8	APOYO SOCIOECONOMICO.	\$200.000
	Total	\$2.270.000

Escuela Llaullahue

	Acción	Monto Total
1	TE INVITO A APRENDER.	\$450.000
2	POTENCIAR LAS HABILIDADES.	\$730.000
3	COMPARTIR EL TRABAJO COLABORATIVO	\$100.000
4	COMPARTIR LOS LOGROS ACADÉMICOS	\$300.000
5	ESCUELA PARTICIPATIVA.	\$750.000
5	CUMPLIR COMPROMISOS.	\$250.000
6	ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES.	\$480.000
7	ESTUDIANTES FELICES.	\$470.000
	Total	\$3.530.000

Escuela Leufuche

	Acción	Monto Total
1	RETROALIMENTACIÓN DE CONTENIDOS Y HABILIDADES CON USO DE TICS	\$1.200.000
2	EVALUACIÓN VARIADA PARA LOS ESTUDIANTES	\$400.000
3	CAPACITACIÓN DOCENTE	\$300.000
4	CALENDARIO ESCOLAR ANUAL SOCIALIZADO CON APODERADOS	\$0
5	CONSOLIDANDO DESARROLLO PERSONAL ESTUDIANTES EN SALIDA PEDAGÓGICA	\$2.000.000
6	LA COMUNIDAD PARTICIPA Y CELEBRA CON LA UNIDAD EDUCATIVA	\$400.000
7	ESCUELA SEGURA E INTEGRADORA	\$500.000
8	ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN REUNIONES DE APODERADOS	\$0
	Total	\$6.000.000

Escuela La Mañana

	Acción	Monto Total
1	FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y APRENDIZAJES PARA EL SIGLO XXI	\$880.000
2	FORTALECIENDO LA LECTURA Y EL CÁLCULO MENTAL	\$680.000
3	ACOMPAÑADOS PERSEVERAMOS	\$150.000
4	JORNADAS PARTICIPATIVAS DE INFORMACIÓN, REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES	\$150.000
5	FORTALECIMIENTO PROFESIONAL DOCENTE	\$200.000
6	RESCATANDO MIS RAICES	\$450.000
7	MÚSICA EN MI ESCUELA	\$450.000
8	PROTEGIENDO LA SALUD	\$450.000
9	PRACTICANDO LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	\$65.000
10	FORTALECIENDO LA AUTOESTIMA	\$500.000
11	USANDO LAS TICS	\$350.000
12	EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	\$980.000
	Total	\$5.305.000

Escuela El Rosal

	Acción	Monto Total
1	ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y RETROALIMENTACIÓN.	\$100.000
2	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	\$700.000
3	TRABAJO EN EQUIPO EN EL MICROCENTRO	\$100.000
4	CAPACITACIÓN DOCENTE	\$600.000
5	APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	\$2.000.000
6	PROMOVER EL APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL.	\$800.000
7	ADQUISICIÓN DE RECURSOS	\$2.000.000
8	INSUMOS DE HIGIENE	\$1.500.000
9	CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y MONITORES	\$4.800.000
	Total	\$12.600.000

Liceo Atenea

	Acción	. Monto Total
1	PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	\$3.000.000
2	JORNADAS DE TRABAJO COLABORATIVO	\$2.000.000
3	PROYECTOS ABP	\$52.000.000
4	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	\$35.000.000
5	APOYO A TODOS LOS ESTUDIANTES	\$134.000.000
6	APOYO A LOS ESTUDIANTES CON REZAGO PEDAGÓGICO	\$200.000.000
7	REVISIÓN DE INDICADORES	\$500.000
8	CATEGORIZACIÓN DE INFORMACIÓN	\$5.000.000
9	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL	\$3.000.000
10	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	\$1.000.000
11	PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN	\$40.000.000
12	REDES DE APOYO	\$35.000.000
13	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE	\$30.000.000
14	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL	\$11.000.000
15	SENTIDO DE IDENTIDAD Y CULTURA	\$26.000.000
16	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	\$2.000.000
17	BONO DE DESEMPEÑO DOCENTE	\$25.000.000
18	BONO DESEMPEÑO LABORAL	\$17.000.000
19	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS	\$2.000.000
20	CANALES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN	\$15.000.000
21	REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS	\$30.000.000
	Total	\$ 668.500.000

Escuela Vida y Paz

	Acción	Monto Total
1	APOYANDO LOS APRENDIZAJES	\$9.000.000
2	POTENCIANDO LAS ACTIVIDADES	\$12.000.000
3	MEJORANDO VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$6.000.000
4	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS	\$4.500.000
5	MEJORANDO VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$1.000.000
6	POTENCIANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$4.000.000
7	GESTIONANDO PARA LOS OBJETIVOS PLANIFICADOS DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	\$13.000.000
8	GESTIONANDO RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL ESTABLECIMIENTO	\$9.000.000
	Total	\$58.500.000

A continuación, presento un resumen del número de acciones por establecimiento y el monto general de \$1.200.950.000.

	Nº de Acciones	Establecimiento	Monto
1	21	Atenea	668.500.000
2	11	Arturo Valenzuela	194.500.000
3	12	Quechurehue	143.500.000
4	13	Las Hortensias	62.400.000
5	8	Vida y Paz	58.500.000
6	11	Aurora de Chile	27.800.000
7	9	El Rosal	12.600.000
8	8	Quiñetru	5.600.000
9	8	Leufuche	6.000.000
10	12	La Mañana	5.305.000
11	7	Llullahue	3.530.000
12	8	San Camilo	4.650.000
13	9	Curacalco	4.100.000
14	8	Lo Schmit	2.270.000
15	9	Paulo Aravena	1.650.000
	154		1.200.905.000

En síntesis, los PME son un enorme aporte a las acciones pedagógicas del sistema.

También en este PADEM y como un elemento que aporta al funcionamiento del Departamento indicare las acciones y montos involucrados en los dos últimos Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) que para este caso serán los FAEP 2020 y 2021, los cuales paso a describir.

INICIATIVAS Y MONTOS FAEP 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	CAPACITACIÓN, PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE MICROCENTRO, 7º Y 8º BÁSICO.	8.832.496
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	COMPRA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y TÉCNICOS PARA TP Y PARA LOS EE.	14.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	PAGAR REMUNERACIONES A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE EE DE LA COMUNA.	117.888.200
	PAGAR CONSUMO DE CALEFACCIÓN PARA LOS EE CONSISTENTE EN LEÑA, GAS Y/O PETRÓLEO.	20.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	MEJORAMIENTO, CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GAS Y ELECTRICIDAD.	5.000.000
	CONTRATACIÓN CONSULTORÍA PARA ESTUDIO DE NUEVA ESPECIALIDAD LICEO TÉCNICO DE LA COMUNA.	7.000.000
	MANTENCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS EE.	15.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	COMPRA DE EQUIPAMIENTO INSUMOS Y MOBILIARIO EE Y ORQUESTA.	5.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS EE POR A LO MENOS 9 MESES	120.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES EN TODOS LOS EE DE NUESTRA COMUNA, TALES COMO WE TRIPANTU Y FIESTAS PATRIAS	10.000.000
	ADQUIRIR INSUMOS PARA REALIZAR EXPO-EDUCA CON LOS EE DE NUESTRA COMUNA	6.000.000

	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, COMUNAL DE CUECA Y JUEGOS RURALES TRADICIONALES.	6.000.000
	ADQUISICION DE INSUMOS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LOS SEGUNDOS MEDIOS, DE LOS OCTAVOS BÁSICOS Y ESCUELAS UNIDOCENTES DE LA COMUNA	10.000.000
	TOTAL	\$ 344.720.696

INICIATIVAS Y MONTOS FAEP 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	COMPRA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y/O TECNOLÓGICO PARA LOS EE COMO APOYO PEDAGÓGICO.	15.000.000
	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LAS ESPECIALIDADES DE AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIÓN DEL LICEO ARTURO VALENZUELA.	10.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA POR A LO MENOS UN MES.	98.418.887
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	EJECUCIÓN DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES QUE REQUIRIESE, PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE A LO MENOS TRES EE DE LA COMUNA.	32.000.000
	CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN A LO MENOS UN (1) EE DE LA COMUNA.	15.628.331
6.- Transporte escolar y servicios de apoyo.	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES.	65.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES EN TODOS LOS EE DE NUESTRA COMUNA, TALES COMO WE TRIPANTU Y FIESTAS PATRIAS.	10.000.000
	TOTAL	246.047.218

INICIATIVAS Y MONTOS FAEP 2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	ADQUISICION DE RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA A LO MENOS 1 EE DE LA COMUNA.	3.340.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	PAGAR REMUNERACIONES DE UN MES A LOS DOCENTES Y/O ASISTENTES DE A LO MENOS 3 EE DE LA COMUNA.	68.893.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA A LO MENOS 3 EE DE LA COMUNA POR A LO MENOS 4 MESES	100.000.000
TOTAL		\$ 172.233.000

En síntesis, entre la ley SEP y el fondo FAEP, el departamento de educación ha podido contratar personal de apoyo escolar hasta la conservación de establecimientos educacionales, elementos que no se pueden realizar por subvención normal.

En este aspecto hago notar la baja de \$ 73.814.218 del FAEP, de acuerdo con la Ley, la cual indica el término de este fondo el año 2024, ya que se consolidó para preparar el sistema al traspaso a los Servicios Locales de Educación, que en el caso de Cunco estaría funcionando el 1 de marzo del año 2025.

PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL

La Ilustre Municipalidad de Cunco durante el año 2020 suscribió un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente, para lo cual debe cumplir con una serie de metas, entre las cuales está certificar medioambientalmente a lo menos cuatro establecimientos de la Comuna, situación que ya la oficina del medio ambiente de la municipalidad ha trabajado con los establecimientos educacionales para realizar las actividades y presentar los documentos para certificar. El departamento de educación apoya plenamente esta actividad dando las facilidades necesarias para cumplir con los requisitos de la certificación.

Las actividades medioambientalistas están incluidas dentro de los planes y programas de los establecimientos involucrados, por lo que se pueden agregar como acciones de los Planes de Mejora (PME) y su financiamiento vía SEP.

La meta 2021 y 2023 es certificar como mínimo los cuatro establecimientos exigidos, procurando certificar todos los establecimientos y jardines del sistema.

PROPUESTA DE DOTACIÓN DOCENTE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2023.

El Departamento de Educación cumple con presentar al Honorable Concejo Municipal una propuesta de Dotación Docente para su aprobación, por un total de 6.875 horas, de las cuales 3.555 corresponden a Subvención Normal Básica 1659 Subvención Normal Media, 1109 al PIE de Media y Básica, 171 a SEP, Media y Básica y 325 subvención JUNJI, y Dotación de Asistentes por un total de 5794 horas de las cuales 2148 corresponden a Subvención Normal Básica 506 Subvención Normal Media, 350 al PIE, 1426 a SEP, y 1364 subvención JUNJI según el siguiente detalle por cada uno de los 20 Establecimientos Educacionales de nuestra Comuna:

Esta dotación ha sido presentada por los directores o encargados de los Establecimientos Educacionales, de no ser así se ha mantenido la planta contratada en el año actual, las que son:

TABLA Nº 62 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA AURORA DE CHILE 2023

Dotación Docente Escuela Aurora de Chile			6005-4		
			Fuente de Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	CORONADO CARES ELIZABETH DEL CARMEN	44	41		3
2	HIGUERA CORTES EVA ALEJANDRA	37	35		2
3	INOSTROZA ARIAS MIRIAM	2	2		
4	MENDEZ MARTINEZ DANIELA	38	38		0
5	OLIVARES CANALES PABLO SEBASTIAN	14	14		
6	OLIVARES HANSEN DAVID ALFONSO	41	41		
7	OLIVARES HANSEN JUAN MARIO	44	44		
8	OSORIO VALDIVIA GLADYS	38	38		
9	ROMAN FERNANDEZ NATALIE	42			42
10	VALLEJOS CONTRERAS JUAN	8	8		
		308	261	0	47

TABLA Nº 63 DOTACIÓN ASISTENTE ESCUELA AURORA DE CHILE 2023

Dotación Asistentes Escuela Aurora de Chile			6005-4		
			Fuente de Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	CANDIA ALEXIS	5		5	
2	CATRILAF HUENCHULAF ALICIA	44	44		
3	CORREA VILCHE CYNTHIA ROCIO	5	5		
4	INOSTROZA ARIAS ULDA	36		36	
5	JARA MATUS VANESA	5			5
6	MELINAO CORONADO CONSTANZA	20	20		
7	OLAVE MARIN CAMILA	6			6
8	SEPULVEDA LAGOS GLORIA	6		6	
9	TRECANA CHEUQUEO JUAN	44	44		
		171	113	47	11

TABLA N° 64 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA VIDA Y PAZ 2023

Dotación Docente Escuela Vida y Paz			5970-6		
			Fuente de Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	ANDRADE CABEZA MELANY	44			44
2	BUSTOS HENRIQUEZ MARLENE PRISCILA	44	41		3
3	GONZALEZ JARAMILLO CARLOS	35	35		
4	LAGOS PEREZ YESSENIA BELEN	44	41		3
5	LAGOS LAGOS ALEJANDRO ANDRES	20	20		
6	MORALES CHEUQUELAF TERESA	44	30	14	
7	POZA SALAZAR ANGELICA PATRICIA	44	44		
8	POZAS MESAS RAUL ALEJANDRO	44	44		
9	RUIZ NAHUELFIL CAROL YUDYT	44	44		
10	SUAZO SEPULVEDA CAROLINA ANDREA	44	41	3	
11	VALLEJOS CONTRERAS JUAN CRISTOBAL	20	15	5	
12	VENEGAS PEÑA ERICK FERNANDO	44	44		
		471	399	22	50

TABLA N° 65 DOTACIÓN ASISTENTES ESCUELA VIDA Y PAZ 2023

Dotación Asistentes Escuela Vida y Paz			5970-6		
			Fuente de Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	ALFARO AVELLO CECILIA ANDREA	40	40		
2	ANDRADE OLATE PATRICIO	3	3		
3	ARDILES ROMERO CAROLINE	20			20
4	CABRERA VENEGAS ELIZABETH	44		44	
5	CANDIA BURGOS ALEXIS	8	8		
6	COLLIHUAL HUENCHULAF MARIA	20		20	
7	COQUI HUEQUEMAN AMINNE NINETTE	20	20		
8	FERNANDEZ ANCAMAN MARIA CRISTINA	20	20		

9	LEON MELEDEZ NICOLE CORE	30	30		
10	MORA BARRERA OSCAR	44	44		
11	SALVO MELLADO MARIELA	40		40	
12	TORRESS OLIVERA JEAN PIERRE ABSALON	44	44		
13	URRA ARIAS CARMEN GLORIA	30	30		
		363	239	104	20

TABLA N° 66 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA QUECHUREHUE 2023

Dotación Docente		5990-0			
Escuela Quechurehue				Fuente de Financiamiento	
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	CASTILLO RAMOS GLORIA YANET	44	44		
2	CAYULEO MELI MAGALY	44	44		
3	CONTRERAS GIHA MICHAEL	24	24		
4	FLORES CARCAMO MANUEL EUGENIO	41	40		1
5	MANQUEL MANQUEL ALEX ANSELMO	44	44		
6	MATUS SANDOVAL NOLFA ELENA	44	44		
7	MORENO MUÑOZ PABLO OSVALDO	40	39	1	
8	MUÑOZ TRABOL ROSA ADELA	38	25	9	4
9	PARRA COLILLAN PATRICIA SONIA	44	43		1
10	SÁEZ MARDONES VERONICA ANDREA	44	44		
11	TORRES FUENTES NATALIA SOLEDAD	44			44
12	TORRES VALLEJOS CYNTIA	44			44
13	URRA ABELLO LUCY DEL CARMEN	44	44		
14	VENEGAS JIMENEZ LETICIA	44	44		
15	VILCHE QUINTANA ROSA ESTER	44	44		
		627	523	10	94

**TABLA N° 67 DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA QUECHUREHUE 2023**

Dotación Asistentes Escuela Quechurehue			5990-0		
			Fuente de Financiamiento		
N°	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	ALVAREZ VERA DANIELA ALJANDRA	30	30		
2	BEROISA CARRASCO CLAUDIO	44			44
3	BURGOS SUAZO KRIHSNA	22	22		
4	CALBANCA ÑANCUCHEO EDITH	38	32	6	
5	CALBANCA ÑANCUCHEO RUTH	30	30		
6	COFIAN MELILLAN NESTOR	44	44		
7	COTAL CANDIA HARDY FCO.	44	44		
8	CORREA VILCHE CYNTHIA	24			24
9	GARRIDO CARRASCO PAOLA	8			8
10	GEYWITZ ULLOA JAIME A.	44	44		
11	GODOY JARA KATHIVEL	38		38	
12	GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	40		40	
13	HENRIQUEZ SAEZ MARCIA IRENE	44	44		
14	JARA MATUS VANESA	24			24
15	LIEVEN ERICK LOMBAERT	14			14
16	MOYA COFIAN MANUEL GONZALO	44	44		
17	PEÑA BUSTOS LUZVI	44	44		
18	TRAIPI HUENCHULAF ANDREA	44	44		
		620	422	84	114

TABLA N° 68 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA EL ROSAL 2023

Dotación Docente Escuela El Rosal			5973-0		
			Fuente de Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	ALLEL SANTANA LORENA	20			20
2	INOSTROZA ARIAS MIRIAN SUSANA	30	15	15	
3	POZAS AZOCAR LAURA ALICIA	44	44		
		94	59	15	20

TABLA N° 69 DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ESCUELA EL ROSAL 2023

Dotación Asistentes Escuela El Rosal			5973-0		
			Fuente de Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	JARA MATUS VANESA	3			3
2	OLAVE MARIN CAMILA	6			6
3	NECULMAN CALFUNAO ROCIO	44	44		
		53	44	0	9

TABLA N° 70 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LAS HORTENCIAS 2023

Dotación Docente Escuelas Las Hortencias		5960-9			
		Fuente de Financiamiento			
Nº	Nombr e	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE
			Básica	Básica	Básica
1	CASTILLO CANDIA MARLY	38			38
2	CASTILLO FRIS TANIA ARACELI	44	44		
3	CONTRERAS GIHA MICHAEL CESAR	18		18	
4	CHANDIA ORDENES JORGE ALBERTO	44	44		
5	COFRE REYES LUIS ALBERTO	20	20		
6	DÍAZ VERDUGO ARACELY DAYANA	38	38		
7	FUENTES SEPULVEDA CLAUDIA MARCELA	44	41		3
8	HONORATO ALDEA HUGO MARIO	38	38		
9	LOPEZ EHFELD CECILIA DEL CARMEN	44	44		
10	MARTINEZ TOBAR SUSANA	41	38	3	
11	MORA LAZO VERONICA	38			38
12	QUIROZ FERNANDEZ DANIELA	44	44		
13	RIVAS PEREZ TERESA VERONICA	44			44
14	ROMERO VELIZ TERESA DE JESÚS	44	40		4
15	SALAS SALAS KAREM	44	40		4
16	SILVA VALDEBENITO MARCELA	38	28	10	
17	TORRES VERA FRANCISCO GABRIEL	44	44		
18	TOY TRONCOSO MARCELA VERONICA	44			44
19	URRUTIA SANDOVAL PABLA ANDREA	43	43		
20	VALENZUELA PRADENAS ENA	44	44		
21	VEJAR SANHUEZA MARIELA	44	44		
22	VERDUGO SANCHEZ ANGELA ALEJANDRA	43	43		
		883	677	31	175

TABLA Nº 71 DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA LAS HORTENCIAS 2023

		Dotación Asistentes Escuelas Las Hortencias		5960-9		
				Fuente de Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE	
			Básica	Básica	Básica	
1	BRAVO INOSTROZA ADA	44	44			
2	CANDIA BURGOS ALEXIS ANTONIO	10		10		
3	CATRILAF PAREDES IRENE	40		40		
4	CRUZ TORRES SANDRO	18			18	
5	GONZALEZ CAMPOS IVAN	18		4	14	
6	GONZALEZ MUÑOZ VANESA	44			44	
7	IBAÑEZ ARIAS CLAUDIA	38		30	8	
8	JARA AGUAYO KATHERINE	40			40	
9	JARA CORTEZ CARLA	16	16			
10	LEAL CERDA YOLANDA	44	22	22		
11	MARTINEZ HENRIQUEZ CARMEN	44		44		
12	MERINO RUIZ JESENIA	38	22	16		
13	SALAS OLIVEROS BARBARA	38	30	8		
14	TORRES MALDONADO JHON ESTEBAN	44	44			
15	VERDUGO PEREZ RICARDO	44	44			
16	YAUPI ZUÑIGA YESICA	38	32	6		
17	ZAPATA SANDOVAL HULDA IVONNE	6			6	
18	ZAPATA CASANOVA CONSTANZA	38	32	6		
		602	286	186	130	

TABLA N° 72 DOTACIÓN DOCENTE SALAS CUNAS Y JARDINES 2023

Dotación Docente Salas Cunas y Jardines			
		Fuente de Financiamiento	
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN JUNJI
			Párvulos
1	PANEZ ESPINOZA NATALY	44	44
2	ARAYA BASTIA CAROLINA	44	44
3	CEA BASTIAS ROMINA	44	44
4	PACHECO AQUEVEQUE CAROLINA	44	44
5	ARAVENA ZUÑIGA CARLA	44	44
6	SEGUEL LOPEZ KAREN	44	44
7	ESPINOZA FARIAS DANIELA	44	44
8	URRA NAVARRETE MARTA	44	44
		352	352

TABLA N° 73 DOTACIÓN ASISTENTE SALAS CUNAS Y JARDINES 2023

Dotación Asistentes Salas Cunas y Jardines			
		Fuente de Financiamiento	
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN JUNJI
			Párvulos
1	YOLANDA DEL CARMEN CHANDÍA VILLAGRAN	44	44
2	INGRID KARIN CID CASTRO	44	44
3	MARCELA ANDREA ESPINOZA MONTANARES	44	44
4	JOSELYN ESNAIDA LAGOS ESPINOZA	44	44
5	ANGELA ANDREA LIZAMA RAMIREZ	44	44
6	DEISY MACARENA REYES REYES	44	44
7	MARIBEL LLISELA TORRES GARCIA	44	44
8	ALEJANDRA PAOLA CASTILLO ROJAS	44	44

9	LIDIA ALEJANDRA DIAZ POBLETE	44	44
10	MARCELA YANETH NEIRA PALMA	44	44
11	INGRID LORETO NORAMBUENA JARA	44	44
12	JAVIERA DANITZA PINCHEIRA RUIZ	44	44
13	MARCELA DEL PILAR SANDOVAL PAINEMIL	44	44
14	ANGELA ANDREA URRUTIA MEDEL	44	44
15	GABRIELA IVONE DIAZ SOBARZO	44	44
16	MARIA BARBARA JARA VASQUEZ	44	44
17	YERTY VERONICA MATUS GOMEZ	44	44
18	LIDIA ANGELA MERINO RUIZ	44	44
19	ROXANA ODETTE CID MONTANARES	44	44
20	LESLYE MARISOL DE LOURDES CONTRERAS ALVAREZ	44	44
21	OLGA HAIDEE FIGUEROA ALARCON	44	44
22	LORENA ANTONIA JARA VISTOSO	44	44
23	MARLY DEL CARMEN LARENAS SAEZ	44	44
24	CLAUDIA VALESCA MEDINA OCAMPO	44	44
25	KARINA EVELYN OCAMPO ALIANTE	44	44
26	VIVIANA CARMEN TRONCOSO HERNANDEZ	44	44
27	ALEJANDRA MARICEL AGUILERA CAMPOS	44	44
28	MARIA ELIZABETH FERNANDEZ BUCAREY	44	44
29	MARGARITA CARMEN MERINO VASQUEZ	44	44
30	ALEJANDRA JACQUELINE VEGA CONSTANZO	44	44
		1320	1320

TABLA N° 74 DOTACIÓN DOCENTE LICEO ARTURO VALENZUELA 2023

Dotación Docente Liceo Arturo Valenzuela							5959-5	
N°	Nombre	Horas Contrato	Fuente de Financiamiento					
			SUBVENCIÓN NORMAL		SEP		PIE	
			Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
1	ACUÑA CAÑULAF CAROLINA ELIZABETH	35	35					
2	ALARCON RUBILAR JOHANNETTE	44					19	25
3	ALVAREZ PARADA SEGUNDO MIGUEL	44	5	36		3		
4	ANTIQUERO ANTIQUERO GUSTAVO ENRIQUE	36			18	18		
5	CARINAO VALDEBENITO MARIA LORETO	44	42				2	
6	CARRASCO DIAZ FELIPE ANDRES	37		28		9		
7	CASTILLO MORALES SANDRA MARGARITA	44	39				5	
8	CASTRO ARAVENA CATALINA TABITA	44	44					
9	CIFUENTES MUÑOZ ANA DE LA CRUZ	44	44					
10	CORTEZ VASQUEZ MONICA ELENA	44	44					
11	DE LA TORRE LAMERAIN RODRIGO ANDRES	44		44				
12	DIAZ HARRIS INES ELIZABETH	44	44					
13	ESCOBAR RODRIGUEZ JORGE IVAN	44		44				
14	ESPINOZA GIMENEZ JAVIER ARNALDO	44		44				
15	ESPINOZA NUALART CESAR ALEJANDRO	35		35				
16	FABRES BUSTOS WILSON HERNAN	44					22	22
17	FIGUEROA SILVA NIVIA ANYULIE	44		44				
18	GARRIDO OSORES JAVIERA MAGDALENA	44						44
19	HENRIQUEZ HENRIQUEZ NATALY	35	35					
20	HIDALGO SALAS CAROLINA	9		9				
21	LARENAS FUENTES FERNANDA	44					6	38
22	MARTINEZ ALONSO NANCY DEL 'PILAR	44						44
23	MIGNOLET ACEVEDO JOSELIN ANDREA	44	44					
24	MILLALEO MILLALEO LUIS HUMBERTO	44		38				6
25	MORALES SARAVIA GLORIA	44					44	
26	MOLINA ORTEGA CAROLINE NICOLE	32	32					
27	MUÑOZ CRUCES JONATAN ANDRES	10		10				
28	MUÑOZ MEDINA SONIA CECILIA	44	44					
29	NAVARRETE SAAVEDRA MARIBEL	44	42				2	
30	OLIVARES CANALES PABLO SEBASTIAN	28	8	20				
31	ORTEGA STRAUS MARISOL	44		44				
32	PARRA DIAZ LUIS ALBERTO	44	44					
33	SALVO GARRIDO ADOLFO ANDRES	43		43				
34	SANDOVAL FLORES GLORIA	34	34					

35	SANDOVAL GRANDON GABRIELA	44		44				
36	SANDOVAL VIDAL JUANITA ELIZABETH	44	44					
37	SUAZO SEPULVEDA MARIO JAVIER	34	30	0	4			
38	TRONCOSO TRONCOSO EVELYN VANESSA	44	25	19				
39	ULLOA ULLOA NADIA ELIZABETH	39		33				6
40	URRUTIA CONCHA ALEJANDRA BELEN	44		44				
41	VARGAS CEBALLOS KAREN	14		14				
42	ZAMBRANO FONSECA VERONICA AMALIA	44	44					
		1.653	723	593	22	30	106	179

TABLA N° 75 DOTACIÓN ASISTENTE LICEO ARTURO VALENZUELA 2023

Dotación Asistentes Liceo Arturo Valenzuela			5959-5					
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL		SEP		PIE	
			Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
1	ABURTO MORALES MARIA A.	44	44					
2	ARDILES ROMERO CAROLINE	20					20	
3	BRIONES BARRIGA MANUEL	44	44					
4	CANDIA BURGOS ALEXIS	21	21					
5	CARTES MATUS DANIELA VELLORITA	44	44					
6	CARTES MATUS YOSSELIN VANESA	30	30					
7	CARTES SANDOVAL INGRIT LORETO	32	32					
8	CASTILLO SOTO CARLOS	44	44					
9	CHAVEZ CONTRERAS MARIA	44	44					
10	COLIMAN ABURTO TERESA	39			39			
11	CORTEZ PICHINAO PATRICIA	38			38			
10	DOMINGUEZ GODOY YENNIFER	38					38	
11	DIAZ VALLEJOS MARIA JOSE	30			30			
12	FERNANDEZ ANCAMAN ARUDINA	44	44					
13	FERNANDEZ ANCAMAN CLAUDIA	38					38	
14	FERNANDEZ ANCAMAN MARÍA CRISTINA	20	20					
15	FERNANDEZ ESTRADA HUGO	44	44					
16	FLORES AVILA BERTA ROSIO	38	38					
17	GARRIDO CARRASCO JOHANA	44					44	
18	GARRIDO COLIPE LUCIA VERONICA	38					38	
19	GOMEZ CIFUENTES ANALIA	44					44	
20	GOMEZ MALDONADO EVELYN	40	32		8			
21	HENRIQUEZ MARDONES ILIANIRA	44	44					
22	HERRERA HERRERA EXEQUIEL	44	44					
23	MIRANDA NAVARRETE NATHALY	30					30	
24	MUÑOZ HANSEN ELISA	44	44					
25	MUÑOZ MORALES HELIA	38	30		8			
26	OLIVARES CHAVEZ CLAUDIA	26			26			
27	ORELLANA SALINAS ADELINA	30	14		16			
28	OSSES RAMOS JOEL	44	44					
29	REYES OÑATE MARÍA MARISOL	44	44					
30	SALDIA LEIVA MARIA	44			44			
31	SEPULVEDA DIAZ NATALIA	30			30			
32	SOTO RIFFO MONICA	44	44					
33	TAPIA PALMA JAQUELINE	30			30			
Total:		1.310	789	0	269	0	252	0

TABLA Nº 76 DOTACIÓN DOCENTE LICEO ATENEA 2023

Dotación Docente Liceo Atenea			5957-9		Fuente de Financiamiento			
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN NORMAL		SEP		PIE	
			Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
1	ABELLO RAMOS PEDRO PABLO	43	43					
2	AEDO CABEZAS JUAN IGNACIO	44	34	10				
3	AMPUERO LLANOS CECILIA	44					44	
4	ARMIJO CASTRO SONIA ANDREA	42	42					
5	ATHENS TORRES ARLENS	44		44				
6	BEROIZA ABURTO ALAN	36	36					
7	BULNES CASTILLO PAMELA ESTEFHANY	44					44	
8	CALDERON CALDERON JAVIERA DE L.	44						44
9	CALFULIPI SOTO RAMON	44		44				
10	CANIUMIL CONCHA TEXIA MACARENA	44					44	
11	CASTRO WATSON BERTA ESTER	44		44				
12	CASTRO WATSON MARGARITA DEL CARMEN	44	44					
13	CASTRO VILUGRON FELIPE ANDRÉS	44	44					
14	CERIANI RODRIGUEZ EDUARDO	44	12	32				
15	CORVALAN DIAZ JAVIERA CONSTANZA	44					44	
16	CUMINAO SOTO MARLI FERNANDA	38		38				
17	CRUCES CARO BARBARA ALEJANDRA	38		38				
18	DIAZ MONTOYA HERMAN WILSON	44		44				
19	DIAZ PEREZ GEREMILDA REBECA	44		44				
20	ETCHEGARAY SALAMANCA DIEGO MATIAS	44	17	27				
21	FERNANDEZ CHANDIA CLAUDIA	42	15	27				
22	FUENTES COFRE MARLI ANDREA	38	35				3	
23	FUENTES SOLIS PAMELA	44	18	19	7			
24	FUENZALIDA CALDERON LILIAN ESTER	44					44	
25	GONZALEZ ECHEVERRIA GONZALO	44		44				
26	GONZALEZ SAAVEDRA CARLA ANDREA	44	44					
27	GUTIERREZ JARA BARBARA LISSETTE	39		39				
28	HINOJOSA PINO CORINA PAULA	25	8	17				
29	ILABACA ROJAS FRANCISCA LORETO	44		38				6
30	LERMANDA VIDAL PABLO CESAR	44		44				
31	LINCOLEO FUENTES EDITH HAYDEE	44		44				
32	LOPEZ RIQUELME GISLENE NICOLE	43	10	33				

33	MACIAS MASIAS WLADIMIR ALBERTO	44	12	26			6	
34	MALDONADO BARRA FRANCISCO JAVIER	44	2	42				
35	MALDONADO PARDO YOSELYN PAOLA	44					44	
36	MARTINEZ HENRIQUEZ JAVIER GONZALO	30			24		6	
37	MATUS MARDONES CLAUDIA	44	38				6	
38	MAYORGA CARDENAS FABIAN IGNACIO	32	32					
39	MEDINA PINILLA CLAUDIA	44	44					
40	MELLA PEDRERO JOSE ANGEL	44		44				
41	MORA LABRIN HECTOR R.	44	44					
42	MORALES VIDAL LIDIA DEL CARMEN	43	35		8			
43	MORENO ALVAREZ NICOLE SOLANGE	44	12	26			6	
44	OJEDA SANDAÑA MACARENA	44	6	33			5	
45	OSEGA ALVEAL JANIS BEATRIZ	42	16	26				
46	PEREZ HENRIQUEZ MARCELA	44	4	40				
47	PINILLA JARA BERNARDA	44					44	
48	RICEMBERG JARA EVELYN M.	42	38		4			
49	SAEZ CARRASCO KATERINE VANESSA	41	38				3	
50	SANDOVAL SAAVEDRA MARGARITA ISABEL	42	4	38				
51	SOTO SALDAÑA PAULA ANDREA	44		44				
52	SOTOMAYOR HENRIQUEZ GUILLERMO DAVID	44	41				3	
53	TOLEDO TOLEDO JAVIERA DAYANA	38	38					
54	VALDEBENITO CARRASCO LUZ MIRNA	44		44				
55	VIANI ABAD CYNTHIA ORNELLA	38	38					
56	VILLABLANCA REYES CLAUDIA	38	35				3	
57	VILLASECA CID ROBERTO ANDRES	44	6	34				4
58	YAÑEZ MERCADO CARLOS EUGENIO	44	3	41				
		2.442	888	1.108	43	0	349	54

TABLA N° 77 DOTACIÓN ASISTENTE LICEO ATENEA 2023

Dotación Asistentes Liceo Atenea	5957-9
---	---------------

Fuente de Financiamiento

Nº	Nombre	Horas Contra to	SUBVENCIÓN NORMAL		SEP		PIE	
			Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
1	AEDO ARANEDA NANCY	44	44					
2	AGUILAR BRIONES HONORINDA	38			38			
3	ALTAMIRANO GUTIERREZ CAROLINA	38	38					
4	ALTIMIRAS MOURGUES CAROLINA	44			44			
5	ALVAREZ DE LA HOZ JOSE	38			38			
6	ALVEAL SALAZAR ALEJANDRA	44			44			
7	ARELLANO MUÑOZ ANA	44	44					
8	ARIAS SEPULVEDA DANIELA	38	30		8			
9	AROCA NAVARRETE DIEGO	44					44	
10	BAHAMONDE VASQUEZ MATIAS ALBERTO	44	44					
11	BERGER HUILIPAN FERNANDA	44			44			
12	BRAVO CANALES SUSAN	4	4					
13	BUSCAGLIA RIFFO JENIFFER	38					38	
14	BUSTAMANTE BELTRAN MARCELA	44			44			
15	CALDERON CALDERON MARJORIE	44			22		22	
16	CASTILLO CERDA CARLA	44	44					
17	CATRILAF RIVAS LESLY MACARENA	44	44					
18	CIFUENTES MORA TERESA	44			44			
19	COTAL CANDIA MARICSA	44	44					
20	FIGUEROA VASQUEZ BENEDICTO	30			30			
21	FUENTES VEGA RAQUEL MIRIAM	30	30					
22	GARCES VILLAGRA HECTOR FABIAN	6	6					
23	GARRIDO GUTIERREZ URSULA	30			30			
24	GERLACH LIZAMA ADY	44	44					
25	GONZALEZ DIAZ VALENTINA PAULA	7	7					
26	GONZALEZ GONZALEZ MARISELA	44			44			
27	GONZALEZ RICO DANIELA	44	44					
28	JARA CARRASCO DANTE	4	4					
29	LARENAS SALAS JAIME	44	44					
30	LARENAS SALAS JIMENA	44	44					

31	LARENAS CONTRERAS PABLO ALEJANDRO	44	44					
32	MARDONES SAEZ EVANGELINA	44	44					
33	MARTINEZ JARA LUZ	30			30			
34	MELO PORMA GONZALO	44	44					
35	MONTANARES GONZALEZ MARIA	44	44					
36	MUÑOZ ALVAREZ INES	44	44					
37	OLIVARES BUSTAMANTE MANUEL E.	44	44					
38	OÑATE VALENZUELA MARIA PAZ	38			38			
39	ORELLANA VILLAR EVELIN SOLEDAD	44	44					
40	PERALTA PARRA CRISTIAN	44	44					
41	PESO MORA INES DE LOURDES	44	44					
42	RAMIREZ MUÑOZ NAYADETH	44			44			
43	RUIZ OBREQUE PATRICA DEL CARMEN	40	40					
44	SANDOVAL CALDERON CLAUDIA	44					44	
45	SANDOVAL CONTRERAS MARÍA FERNANDA	6	6					
46	SANDOVAL FUENTES CECILIA	38			38			
47	SANDOVAL VIVANCO EMELINA	44	44					
48	TORO GARRIDO RIBEM EXCEQUIEL	38	38					
49	URIBE PEREZ LUCIA	4	4					
50	VALENCIA GUERRA ARIEL RODRIGO	11			11			
51	VALERIA CAYUL VICTOR HERALDO	44	44					
52	ZAPATA ESPINOZA DEMETRIO	44	44					
53	ZARATE NAVARRETE PAMELA	38			38			
		1.952	1.175	0	629	0	148	0

TABLA Nº 78 DOTACIÓN DOCENTES ESCUELA UNIDOCENTES 2023

Dotación Docente						
Escuelas Unidocentes				Fuente Financiamiento		
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓNNORMAL		SEP	PIE
			Básica		Básica	Básica
1	PALMA LILLO MISAEL JUSTO	44	44			
2	LLANQUIHUEN QUIÑONES ALICIA ELIANA	44	44			
3	ALVAREZ GARRIDO MARINA CECILIA	44	44			
4	OLIVERA FIERRO CARLOS ALEJANDRO	44	44			
5	SALAMANCA PINCHEIRA GUIANNINY	44	44			
6	NAHUEL PAN HIDALGO CARLOS ROBERTO	44	44			
7	ULLOA CRUZ JUAN CARLOS	44	44			
8	MORALES ARANEDA ANIBAL GALINDO	44	44			
		352	352		0	0

TABLA N° 79 DOTACIÓN DOCENTE DAEM 2023

Dotación Docente DAEM			Fuente de Financiamiento	
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN	
			JUNJI	NORMAL
1	MATUS CRUCES MARICELA ALEJANDRA	44	44	
2	VILLABLANCA BASTIAS MARÍA SOLEDAD	44		44
3	CAYUL MORALES JOSÉ MIGUEL	44		44
4	DÍAZ ITURBE CIRO FERNANDO	44		44
		176	44	132

TABLA N° 80 DOTACIÓN ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS DAEM 2023

Dotación Administrativos DAEM				
			Fuente de Financiamiento	
Nº	Nombre	Horas Contrato	SUBVENCIÓN	
			NORMAL	JUNJI
1	ACUÑA LAGOS RENE	44	44	
2	AGUILERA ASTORGA ANALY ANDREA	44	44	
3	ARAVENA CONTRERAS YANET RAQUEL	44	44	
4	BOUTAUD PANEZ NATHALIE JAZMIN	44	44	
5	CANIULLAN VALENZUELA MARIA EUGENIA	44	44	
6	CORDOVA CATALAN VANESSA YLVENICH	44	44	
7	DÍAZ BARRIGA JOHANNA MARGOT	44	44	
8	ESPINOZA FARIAS ANA MARIA	44	44	
9	FUENTE LETELIER CLAUDIO	22	22	
10	FUENTEALBA MUÑOZ AGUEDA ISIDORA	44	44	
11	PATRICIO LLEBUL ARAYA	44		44
12	INOSTROZA VERGARA HENRY CRISTIAN	44	44	
13	MACHUCA GUTIERREZ ELIANA MABEL	44	44	
15	MATUS SANDOVAL ALEJANDRA YAZMIN	44	44	

16	MORA LEMONAO SORAYA ADRIANA	44	44	
17	MORA REYES LUCIANO ENRIQUE	44	44	
18	MUÑOZ ARAVENA MARIA INES	44	44	
19	PERALTA TRITI LAUTARO EDUARDO	44	44	
20	SAEZ SANDOVAL HARDY ANTONIO	44	44	
21	SILVA CARRASCO EDUARDO ALEJANDRO	44	44	
22	TOLEDO MALTES MARIA LIDIA	44	44	
23	TRONCOSO TRONCOSO FABIOLA JEANNETTE	44	44	
		990	946	44

TABLA Nº 81 RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2023

Nº Docentes	RBD	EE	Horas Contrato	Subvención						
				Básica Normal	JUNJI	Básica SEP	Básica a PIE	Media Normal	Media SEP	Media PIE
10	6005-4	Aurora de Chile	308	261	0	0	47	0	0	0
11	5970-6	Vida y Paz	471	399	0	22	50	0	0	0
15	5990-0	Quechurehue	627	523	0	10	94	0	0	0
3	5973-0	El Rosal	94	59	0	15	20	0	0	0
18	5960-9	Las Hortensias	883	677	0	31	175	0	0	0
43	5959-5	A. Valenzuela	1.653	723	0	22	100	593	30	179
57	5957-9	Atenea	1.952	1.175	0	629	0	148	0	54
8	Unidocentes		352	352	0	0	0	0	0	0
8	Párvulos		352	0	352	0	0	0	0	0
4	DAEM	DAEM	176	0	44	0	0	132	0	0
177			6.868	4.169	396	729	486	873	30	233

Esta dotación contempla al personal de los Jardines y Salas Cunas, ya que son desde el año 2019 establecimientos educacionales cuentan con Registro Base de Datos. (RBD).

TABLA Nº 82 RESUMEN DOTACIÓN ASISTENTES 2023

Nº Asistentes	RBD	Establecimiento	Horas Contratos	Subvención				
				Básica Normal	JUNJI	Básica SEP	Básica PIE	Media Normal
8	6005-4	Aurora de Chile	171	113	0	47	11	0
7	5970-6	Vida y Paz	363	239	0	104	20	0
15	5990-0	Quechurehue	620	422	0	84	114	0
3	5973-0	El Rosal	91	44	0	0	11	0
15	5960-9	Las Hortensias	602	286	0	186	130	0
31	5959-5	A. Valenzuela	1.310	789	0	269	252	0
48	5957-9	Atenea	2.062	1.285	0	629	0	148
0	Unidocentes		0	0	0	0	0	0
30	Párvulos		1.320	0	1.320	0	0	0
23	DAEM		1.034	0	44	0	0	990
180			7.573	3.178	1.330	1.355	538	1.138

- La sumatoria de horas de Educación se realiza de acuerdo con las sugerencias hechas para cada Establecimiento, modalidad educativa y necesidades particulares.
- El cálculo de las horas PIE considera a todos los Profesionales y Asistentes que se requieren para el funcionamiento del programa tales como: Educadoras/es Diferenciales, Docentes Especialistas, Docentes de Aula, Psicólogas/os, Fonoaudiólogas/os y Asistentes de Educación Especial entre otros.

Es importante dejar constancia que la presente propuesta incorpora las indicaciones y compromisos de la autoridad comunal en orden a:

- Que, en la presente propuesta de Dotación Docente, así como las nuevas destinaciones, adecuaciones y reubicaciones de los funcionarios estará sujeta a modificaciones de la **matrícula efectiva** que se registre en marzo del año 2023, en cada uno de los establecimientos municipales.
- Las cargas horarias de los docentes se ajustarán a las necesidades de cada Establecimiento Educativo de acuerdo con: matrícula real, cantidad de cursos y sus respectivos planes de estudio, además de perfeccionamientos y necesidades particulares que favorezcan el aprendizaje y que este se refleje en los resultados académicos de los alumnos/as y en las evaluaciones docentes o en el encasillamiento de la ley 20.903, considerando en algunos casos la indemnización de horas.

TABLA N° 83 CANTIDAD DE CURSOS PROYECTADOS AÑO 2023

Establecimientos	Pre Básica	Básica	Media	Modalidad 6	Total
Atenea	2	14	14		30
Arturo Valenzuela	2	8	6	1	17
Esc. Las Hortensias	1	8			9
Esc. Vida y Paz	1	5			6
Esc. Quechurehue	1	7			8
Esc. Aurora de Chile	1	4			5
Escuelas Unidocentes		9			9
TOTAL	8	55	20	1	84

Si realizamos una comparación de dotaciones entre los años 2022 y 2023 podemos decir:

Se aumenta de 174 a 177 los profesores contratados, con un aumento de 107 horas y que se rebaja el número de asistentes de 183 a 180 con una rebaja de 101 horas. Manteniendo el número de personas contratadas en 357.

DESTINACIONES DOCENTES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de DFL N° 1 /96 de Educación, anualmente y de acuerdo con las necesidades de buen funcionamiento se pueden realizar nuevas destinaciones de los profesionales que se desempeñan en los diferentes Establecimientos Educativos Municipales.

Se presenta a continuación un cuadro resumen con las propuestas de traslado o jubilaciones de Profesores y asistentes de la Educación para el año 2023:

1.- Profesores y asistentes a disposición del DAEM

N°	Nombre Profesor o Asistente	Establecimiento 2021
1	Torres Olivera Jean Pierre	Vida y Paz
2	Juan Cristóbal Vallegos	Vida y Paz
3	Francisco González	Quechurehue

2.- Profesores y asistentes solicitudes a agosto 2023:

Nº	Requerimiento	Establecimiento
1	Encargado de Convivencia Comunal	DAEM
2	Encargado de Tecnología e informática Comunal	DAEM
3	Dupla Psicosocial Escuela Rurales	DAEM
4	Educadora de Párvulos	Quechurehue
5	Profesor Educ. Física	Quechurehue
6	Aumentar horas UTP	Quechurehue
7	Docente Religión Católica	Atenea
8	Docente de Química	Atenea
9	Orientador Educacional	Atenea

3.- Profesores y Asistentes que se encuentran a la espera de recursos para jubilar: Docentes retiro voluntario ley N° 20.976 con cupo asignado en espera de recursos por parte del ministerio de educación postulación año 2020.

Docentes	Run	Establecimiento
Leticia Venegas Jiménez	9.519.390-0	Quechurehue
Verónica Zambrano Fonseca	8.981.891-5	L. Arturo Valenzuela
Mónica Cortez Vásquez	8.763.401-9	L. Arturo Valenzuela

Docentes retiro voluntario ley N° 20.976 esperando cupo por parte del ministerio (postulación 2021).

Docentes	Run	Establecimiento
Mario Olivares Hansen	7.299.902-9	Aurora de Chile
Ena Valenzuela Pradenas	9.267.378-2	Las Hortensias

Asistentes de la educación retiro voluntario ley N°20.964 con cupo asignado en espera de anticipo de subvención por parte del ministerio (postulación 2017).

Asist. de la educación	Run	Establecimiento
Oscar Mora Barrera	7.340.158-5	Vida y Paz
Evangelina Mardones Sáez	7.646.660-2	Liceo Atenea

Asistente de la educación retiro voluntario ley N° 20.964 con cupo asignado en espera de anticipo de subvención por parte del ministerio (postulación 2018).

Asist. de la educación	Run	Establecimiento
Ady Gerlach Lizama	8.608.007-9	Liceo Atenea

Asistente de la educación retiro voluntario ley N° 20.964 con cupo asignado en espera de anticipo de subvención por parte del ministerio (aún no se ha solicitado por falta de posesión efectiva) (postulación 2019).

Asist. de la educación	Run	Establecimiento
Sergio Huenchulaf Prahuen	7.963.311-9	Las Hortensias

Asistentes de la educación retiro voluntario ley N° 20.964 esperando cupos (postulación 2021).

Asist. de la educación	Run	Establecimiento
Agueda Fuentealba Muñoz	7.965.312-8	Depto. educación
Maricsa Cotal candia	8.970.862-1	Liceo Atenea
María t. Chávez contreras	9.297.783-8	L. Arturo Valenzuela

Asistentes de la educación retiro voluntario ley N° 20.964 esperando cupos (postulación 2022).

Asist. de la educación	Run	Establecimiento
Hardy Cotal candia	7.495.223-2	Quechurehue
Emelina Sandoval vivanco	8.190.727-7	Liceo Atenea

Finalmente puedo informar de la situación de los siguientes asistentes los cuales tienen dictamen del Compin, de los cuales tenemos dictámenes de que pueden acceder a pensión de invalidez definitiva total. Se están solicitando fondos Municipales.

Asist. de la educación	Run	Establecimiento
Jean Pierre Absalón Torres Olivera	7.131.926-1	Vida y Paz
Daniel Rolando Barrientos Díaz	8.248.718-2	Liceo Atenea

Es importante indicar que de acuerdo a la Ley que regula el PADEM, en marzo se informará de las modificaciones de dotación del personal de acuerdo a las matrículas que en esa fecha se presenten.

En cuanto al personal es relevante agregar que se requiere contratar a lo menos dos (2) maestros, gasfiter, mecánicos, etc., para apoyar el trabajo de los actuales dos maestros contratados por el DAEM y que no dan abasto dado los requerimientos de veinte (20) establecimientos.

Finalmente debo indicar que los docentes o asistentes puestos a disposición del DAEM, pueden ser reubicados dentro de la comuna y suplir las necesidades que establezcan los establecimientos.

Antes de pasar a describir y analizar el presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023, presentare el resumen de un análisis comparativo realizado entre los Planes de Estudios y las Dotaciones de Profesores y Asistentes de cada establecimiento para ver la realidad en cuanto a personal con lo cual se trabaja en el sistema de Educación de la Comuna.

ANÁLISIS COMPARATIVO PLAN DE ESTUDIO Y DOTACIONES CONTRATADAS.

Durante el año 2021 y con motivo de las dudas relacionadas con las contrataciones en el sistema de educación Municipal de la comuna, realice un análisis comparativo entre el Plan de estudio de cada establecimiento, establecido por el Ministerio de Educación y las contrataciones de Educadores y Asistentes informado por la Unidad de recursos Humanos del Departamento de Educación el cual paso a detallar.

Esta presentación es un resumen del análisis y se presentara en el siguiente orden por cada establecimiento educacional:

1. Planes de Estudio;
2. Tabla de comparación Plan de Estudio y Dotación; a lo cual se agregará un resumen de comparación general del sistema.

ESTABLECIMIENTO: LICEO ATENEA

PLANES DE ESTUDIO NT1 y NT2

NUCLEOS DE APRENDIZAJE	Bloques Semanales		Bloques Anuales	Horas Pedagógicas Semanal	Horas Pedagógicas Anuales	Horas Cronológicas Semanales
	PK	K				
Identidad y Autonomía	8	8	288	5	192	
Convivencia Ciudadana	8	8	288	5	192	
Corporalidad y Movimiento	9	9	324	6	216	
Lenguaje Verbal	9	9	324	6	216	
Lenguaje Artístico	9	9	324	6	216	
Exploración del Entorno Natural	9	9	324	6	216	
Comprensión del Entorno Socio Cultural	9	9	324	6	216	
Pensamiento Matemático	9	9	324	6	216	
Sub total de tiempo mínimo Lectivo	70	70	2520	47	1680	
Juego libre	15	15	540	10	360	
Tiempo Libre Disposición No Lectivo	1,5	1.5	54	1	36	
Total, de Tiempo Mínimo	85	85	3060		2040	
Total, Horas Pedagógicas x curso	51	51		58		
Nº de Profesores para cubrir Plan	1	1		2		
Nº de Cursos	1	1		2		
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	1	1		4		
Total, Horas Pedagógicas	51	51		232		
Total, Horas Cronológicas	88	88		176		88

EDUCACIÓN BÁSICA

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6	
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1.5	1	3	2	
Música	2	2	2	2	1.5	1			
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2	
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	
Idioma Extranjero (Inglés)	2	2	2	2	3	3	3	3	
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	3	4	4	
Sub total de tiempo mínimo	31.5	31.5	31.5	31.5	32	30	32	31	
Horas de libre disposición	6.5	6.5	6.5	6.5	6	0	6	2	
Total, de Tiempo Mínimo	38	38	38	38	38	30	38	33	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	2	2	2	2	
Total, de Tiempo Lectivos	42	42	42	42	40	32	40	35	
Total, de Tiempo No Lectivos	30	30	30	30	27	21.6	27	23.7	
Total, Horas Pedagógicas x curso	72	72	72	72	67	32	67	35	
Nº de Profesores para cubrir Plan	2	2	2	2	2	1	2	1	
Nº de Cursos	1	1	2	2	2	2	2	2	14
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	2	2	4	4	4	2	4	2	24
Total, Horas Pedagógicas	72	72	144	144	134	64	134	70	834
Total, Horas Cronológicas	54	54	108	108	101	48	101	53	626
				324	60/40			302	65/35

EDUCACIÓN MEDIA CIENTIFICA HUMANISTA

ASIGNATURA	1º MEDIO	2º MEDIO	3º MEDIO	4º MEDIO	
Lenguaje y Literatura	6	6	3	3	
Matemática	7	7	3	3	
Educación Ciudadana			2	2	
Filosofía			2	2	
Idioma Extranjero: Inglés	4	4	2	2	
Ciencias para la Ciudadanía			2	2	
Artes Visuales Música.	2	2			
Artes					
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	2	2	
Religión	2	2			
Educación Física y Salud	2	2			
Orientación	1	1			
Tecnología	2	2			
Ciencias Naturales	6	6			
Plan Diferenciado			18	18	
Total, de tiempo mínimo Formación General	36	36	42	42	
Sub total de tiempo mínimo	36	36	42	42	
Horas de libre disposición	6	6	8	8	
Total, de Tiempo Mínimo	42	42	42	42	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	
Total, de Tiempo Lectivos	44	44	44	44	
Total, de Tiempo No Lectivos	30	30	30	30	
Total, Horas Pedagógicas x curso	74	74	74	74	
Nº de Profesores para cubrir Plan	1,5	1,5	1,5	1,5	
Nº de Cursos	4	4	3	3	14
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	6,0	6,0	4,5	4,5	21
Total, Horas Pedagógicas	296	296	222	222	1036
Total, Horas Cronológicas	222	222	167	167	777

TABLAS COMPARATIVAS.

Docentes			
Modalidad	Requerimientos	Contratadas	Diferencia
Profesores Pre Básica	88	88	0
Profesores Básica	626	983	357
Profesores de Media	777	799	22
Profesores Diferencial	132	132	0
Equipo Directivo	264	308	44
Total, Establecimiento	1.887	2.310	423

Respaldo de las 423 horas excedentes:

El Liceo Atenea indica que el uso de estas horas durante el año 2021 se realizó en las siguientes acciones:

Horas	Funciones
60	Profesores jefes
20	Encargado Orquesta
44	Encargado Convivencia
30	Talleres
30	Encargado CRA
44	Coordinador PIE
62	Curriculum Lengua Indígena
76	Jubilados (Art. 69)
54	Diferencial 3º y 4º medio
420	

Como criterio general, el plan de estudio no contempla los aspectos administrativos y de apoyo a la labor docente, es más, se exige encargado de convivencia, pero el ministerio no establece asignación de pago para ellos.

Asistentes	Horas Cronológicas	Nº Personas
Psicólogo	132	3
Fonoaudiólogo	44	1
Asistente Social	42	1
Asistente Diferencial	76	2
Asistentes de Aula (Apoyo Pedagógico de Aula)	152	5
Encargado Informática	38	1
Secretarias	88	2
Asistente NT1 y NT2 (Asistente de Párvulos)	76	2
Auxiliar de Servicios Menores	346	8
Inspectores(a)	390	9
Encargado CRA	44	1
Encargado Impresiones	44	1
Terapeuta Ocupacional	44	1
Apoyo a Inspectoría	128	3
Apoyo a UTP	38	1
Horas Contratadas:	1682	41

Debido a que no existe una norma o coeficiente en relación a la contratación de Asistentes es que se ha optado por sacar una relación de asistentes por número de alumnos, para permitir una comparación.

Relación de Asistentes por alumnos matriculados.

41 personas 849 alumnos

Relación: Un asistente por cada 21 alumnos.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO.

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	2.310	55
Asistentes	1.682	41
Total, Establecimiento	3.992	96

ESTABLECIMIENTO: LICEO ARTURO VALENZUELA

PLANES DE ESTUDIO

NT1 y NT2

NUCLEOS DE APRENDIZAJE	Bloques Semanales		Bloques Anuales	Horas Pedagógicas Semanal	Horas Pedagógicas Anuales	Horas Cronológicas Semanales
	PK	K				
Identidad y Autonomía	8	8	288	5	192	
Convivencia Ciudadana	8	8	288	5	192	
Corporalidad y Movimiento	9	9	324	6	216	
Lenguaje Verbal	9	9	324	6	216	
Lenguaje Artístico	9	9	324	6	216	
Exploración del Entorno Natural	9	9	324	6	216	
Comprensión del Entorno Socio Cultural	9	9	324	6	216	
Pensamiento Matemático	9	9	324	6	216	
Sub total de tiempo mínimo Lectivo	70	70	2520	47	1680	
Juego libre	15	15	540	10	360	
Tiempo Libre Disposición No Lectivo	1,5	1.5	54	1	36	
Total, de Tiempo Mínimo	85	85	3060		2040	
Total, Horas Pedagógicas x curso				58		
Nº de Profesores para cubrir Plan	1	1		1		
Nº de Cursos	1	1		2		
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	1	1		2		
Total, Horas Pedagógicas				116		
Total, Horas Cronológicas				88		44

EDUCACIÓN BÁSICA

Con Lengua Indígena									
	Horas Semanales								
SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	5	5	5	5	
Lenguaje y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales	4	4	4	4	4	4	4	4	
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	2	3	3	3	3	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	
Música	2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	
Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	2	2	
Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	
Ciencias Naturales	2	2	2	2	3	3	3	3	
Inglés	0	0	0	0	2	2	2	2	
Sub total de tiempo mínimo	31,5	31,5	31,5	31,5	32,0	32,0	32,0	32,0	
Horas de libre disposición	6.5	6.5	6.5	6.5	6	6	6	6	
Total, de Tiempo Mínimo	38	38	38	38	38	38	38	38	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Total, de Tiempo Lectivos	40	40	40	40	40	40	40	40	320
Total, de Tiempo No Lectivos	27	27	27	27	27	27	27	27	216
Total, Horas Pedagógicas x curso	67	67	67	67	67	67	67	67	536
Nº de Profesores para cubrir Plan	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Nº de Cursos	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Total, Horas Pedagógicas	67	67	67	67	67	67	67	67	536
Total, Horas Cronológicas	52	52	52	52	52	52	52	52	414

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

ASIGNATURA	1º MEDIO	2º MEDIO	3º MEDIO	4º MEDIO	
Lenguaje y Literatura	6	6	3	3	
Matemática	7	7	3	3	
Educación Ciudadana			2	2	
Filosofía			2	2	
Idioma Extranjero: Inglés	4	4	2	2	
Ciencias para la Ciudadanía			2	2	
Artes Visuales Música.	2	2			
Artes					
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	2		2
Religión	2	2			
Educación Física y Salud	2	2	2		
Orientación	1	1			
Tecnología	2	2			
Ciencias Naturales	6	6			
Plan Diferenciado técnico Profesional.			24	24	
Total, de tiempo mínimo Formación General	36	36	36	36	
Sub total de tiempo mínimo	36	36	36	36	
Horas de libre disposición	6	6	2	2	
Total, de Tiempo Mínimo	42	42	42	42	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	
Total, de Tiempo Lectivos	44	44	44	40	
Total, de Tiempo No Lectivos	30	30	30	27	
Total, Horas Pedagógicas x curso	74	74	74	67	
Nº de Profesores para cubrir Plan	2	2	2	2	
Nº de Cursos	1	1	2	2	6
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	2	2	4	4	12
Total, Horas Pedagógicas	74	74	148	134	430
Total, Horas Cronológicas	56	56	111	101	323

TABLAS COMPARATIVAS.

Docentes			
Modalidad	Requerimientos	Contratadas	Diferencia
Profesores Pre Básica	88	88	0
Profesores Básica	414	539	125
Profesores de Media	323	418	95
Profesores de Diferencial	132	132	0
Equipo Directivo	264	343	79
Total, Establecimiento	1.221	1.520	299

Respaldo de las 299 horas excedentes: El Liceo A. Valenzuela certifica que el uso de estas horas durante el año 2021 se realizó en las siguientes acciones:

Horas	Funciones
16	Profesores jefes
44	Curso Opción 4
44	Encargado Convivencia
30	Talleres
44	Orientadora
30	Encargado CRA
30	Coordinador TP
62	Curriculum Lengua Indígena
300	

Nota: El curso Opción 4 es una modalidad de educación especial que se utiliza para atender personas con capacidades diferentes cuando no existen las escuelas especializadas.

Asistentes	Horas Cronológicas	Nº de Personas
Asistente de Párvulos	78	2
Asistente	30	1
Asistente Diferencial	166	5
Auxiliar Servicios Menores	132	3
Educador Tradicional	7	1
Encargado CRA	30	1
Encargado Inventario	44	1
Fonoaudiólogo(a)	64	2
Inspector(a)	264	6
Kinesiólogo(a)	30	1
Monitor Taller	38	1
Pañolero	44	1
Psicólogo	74	2
Psicopedagogo	70	2
Secretarias	44	1
Terapeuta Ocupacional	30	1
	1145	31

Relación de Asistentes por alumnos matriculados:

31 personas 358 alumnos

Relación: un asistente por cada 12 alumnos.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	1.564	40
Asistentes	1.145	31
	2.709	71

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LAS HORTENSIAS

PLANES DE ESTUDIO

NT1 y NT2

NUCLEOS DE APRENDIZAJE	Bloques Semanales		Bloques Anuales	Horas Pedagógicas Semanal	Horas Pedagógicas Anuales	Horas Cronológicas Semanales
	PK	K				
Identidad y Autonomía	8	8	288	5	192	
Convivencia Ciudadana	8	8	288	5	192	
Corporalidad y Movimiento	9	9	324	6	216	
Lenguaje Verbal	9	9	324	6	216	
Lenguaje Artístico	9	9	324	6	216	
Exploración del Entorno Natural	9	9	324	6	216	
Comprensión del Entorno Socio Cultural	9	9	324	6	216	
Pensamiento Matemático	9	9	324	6	216	
Sub total de tiempo mínimo Lectivo	70	70	2520	47	1680	
Juego libre	15	15	540	10	360	
Tiempo Libre Disposición No Lectivo	1,5	1.5	54	1	36	
Total, de Tiempo Mínimo	85	85	3060		2040	
Total, Horas Pedagógicas x curso				58		
Nº de Profesores para cubrir Plan	1	1		1		
Nº de Cursos	1	1		2		
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	1	1		2		
Total, Horas Pedagógicas				116		
Total, Horas Cronológicas				88		44

EDUCACIÓN BÁSICA

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6	
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1.5	1	3	2	
Música	2	2	2	2	1.5	1			
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2	
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	
Idioma Extranjero (Inglés)					3	3	3	3	
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	3	4	4	
Sub total de tiempo mínimo	31.5	31.5	31.5	31.5	32	30	32	31	
Horas de libre disposición	6.5	6.5	6.5	6.5	6	0	6	2	
Total, de Tiempo Mínimo	38	38	38	38	38	30	38	33	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	2	2	2	2	
Total, de Tiempo Lectivos	40	40	40	40	40	32	40	35	
Total, de Tiempo No Lectivos	27	27	27	27	27	21.6	27	23.7	
Total, Horas Pedagógicas x curso	67	67	67	67	67	32	67	35	
Nº de Profesores para cubrir Plan	2	2	2	2	2	1	2	1	
Nº de Cursos	1	1	1	1	1	1	1	1	
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	2	2	2	2	2	1	2	1	
Total, Horas Pedagógicas	67	67	67	67	67	32	67	35	469
Total, Horas Cronológicas	50	50	50	50	50	24	50	26	352

TABLAS COMPARATIVAS.

Docentes			
Modalidad	Requerimientos	Contratadas	Diferencias
Profesores Pre Básica	88	88	0
Profesores Básica	414	549	135
Equipo Directivo	132	132	0
Total, Establecimiento	634	769	135

Respaldo de las 135 horas excedentes: La Escuela Las Hortensias certifica que el uso de estas horas durante el año 2021 se realizó en las siguientes acciones:

Horas	Funciones
16	Profesores jefes
38	Inspector General
44	Coordinaciones Convivencia, PIE, PISE
44	UTP
142	

Asistentes	Horas Cronológicas	Nº de Personas
Asistente de Párvulos	106	3
Asistente Diferencial	40	1
Auxiliar Servicios Menores	44	1
Encargada CRA	40	1
Fonoaudiólogo(a)	34	2
Inspector	88	2
Monitor Taller	76	2
Psicólogo(a)	36	1
Secretarias	44	1
Total, Horas Cronológicas	508	14

Relación de Asistentes por alumnos matriculados:

14 personas 142 alumnos

Relación: un asistente por cada 10 alumnos.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	681	17
Asistentes	508	14
	1.189	31

**ESTABLECIMIENTO: ESCUELA QUECHUREGUE
LANES DE ESTUDIO**

NT1 y NT2

NUCLEOS DE APRENDIZAJE	Bloques Semanales		Bloques Anuales	Horas Pedagógicas Semanal	Horas Pedagógicas Anuales	Horas Cronológicas Semanales
	PK	K				
Identidad y Autonomía	8	8	288	5	192	
Convivencia Ciudadana	8	8	288	5	192	
Corporalidad y Movimiento	9	9	324	6	216	
Lenguaje Verbal	9	9	324	6	216	
Lenguaje Artístico	9	9	324	6	216	
Exploración del Entorno Natural	9	9	324	6	216	
Comprensión del Entorno Socio Cultural	9	9	324	6	216	
Pensamiento Matemático	9	9	324	6	216	
Sub total de tiempo mínimo Lectivo	70	70	2520	47	1680	
Juego libre	15	15	540	10	360	
Tiempo Libre Disposición No Lectivo	1,5	1.5	54	1	36	
Total, de Tiempo Mínimo	85	85	3060		2040	
Total, Horas Pedagógicas x curso				58		
Nº de Profesores para cubrir Plan		1		1		
Nº de Cursos		1		1		
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento		1		1		
Total, Horas Pedagógicas				58		
Total, Horas Cronológicas				44		44

EDUCACIÓN BÁSICA

Con Lengua Indígena									
	Horas Semanales								
SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Horas Anuales
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	5	5	5	5	
Lenguaje y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales	4	4	4	4	4	4	4	4	
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	2	3	3	3	3	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	
Música	2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	
Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	2	2	
Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	
Ciencias Naturales	2	2	2	2	3	3	3	3	
Ingles	0	0	0	0	2	2	2	2	
Sub total de tiempo mínimo	31,5	31,5	31,5	31,5	32,0	32,0	32,0	32,0	
Horas de libre disposición	6.5	6.5	6.5	6.5	6	6	6	6	
Total, de Tiempo Mínimo	38	38	38	38	38	38	38	38	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Total, de Tiempo Lectivos	40	40	40	40	40	40	40	40	320
Total, de Tiempo No Lectivos	27	27	27	27	27	27	27	27	216
Total, Horas Pedagógicas x curso	67	67	67	67	67	67	67	67	536
Nº de Profesores para cubrir Plan	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Nº de Cursos	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Total, Horas Pedagógicas	67	67	67	67	67	67	67	67	536
Total, Horas Cronológicas	52	52	52	52	52	52	52	52	414

TABLAS COMPARATIVAS.

Docentes			
Modalidad	Requerimientos	Contratadas	Diferencia
Profesores Pre Básica	44	44	0
Profesores Básica	414	507	93
Profesores Diferencial	44	44	0
Equipo Directivo	96	96	0
Total, Establecimiento	598	691	93

Respaldo de las 93 horas excedentes: La Escuela Quechurehue certifica que el uso de estas horas durante el año 2021 se realizó en las siguientes acciones:

Horas	Funciones
16	Profesores jefes
44	Jubilado (Art. 69)
10	Asistente Social
14	Coordinaciones Extra escolar (2) Huerto Escolar (2) Computación (2) UTP (8)
8	Educ. Física
92	

Asistentes	Horas Cronológicas	Nº de Personas
Asistente de Párvulos	76	2
Asistente Social	10	1
Auxiliar de Servicios Menores	88	2
Encargado CRA	44	1
Encargado Caldera	44	1
Fonoaudiólogo(a)	44	1
Inspector(a)	128	3
Nochero	44	1
Psicólogo(a)	24	1
Terapeuta Ocupacional	8	1
	510	14

Relación de Asistentes por alumnos matriculados:

14 personas 148 alumnos

Relación: un asistente por cada 10 alumnos.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	598	17
Asistentes	510	14
	1.108	31

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VIDA Y PAZ

PLANES DE ESTUDIO

NT1 y NT2

NUCLEOS DE APRENDIZAJE	Bloques Semanales		Bloques Anuales	Horas Pedagógicas Semanal	Horas Pedagógicas Anuales	Horas Cronológicas Semanales
	PK	K				
Identidad y Autonomía	8	8	288	5	192	
Convivencia Ciudadana	8	8	288	5	192	
Corporalidad y Movimiento	9	9	324	6	216	
Lenguaje Verbal	9	9	324	6	216	
Lenguaje Artístico	9	9	324	6	216	
Exploración del Entorno Natural	9	9	324	6	216	
Comprensión del Entorno Socio Cultural	9	9	324	6	216	
Pensamiento Matemático	9	9	324	6	216	
Sub total de tiempo mínimo Lectivo	70	70	2520	47	1680	
Juego libre	15	15	540	10	360	
Tiempo Libre Disposición No Lectivo	1,5	1.5	54	1	36	
Total, de Tiempo Mínimo	85	85	3060		2040	
Total, Horas Pedagógicas x curso				58		
Nº de Profesores para cubrir Plan	1			1		
Nº de Cursos	1			1		
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	1			1		
Total, Horas Pedagógicas				58		
Total, Horas Cronológicas				44		44

EDUCACIÓN BÁSICA

Con Lengua Indígena									
	Horas Semanales								
SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	5	5	5	5	
Lenguaje y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales	4	4	4	4	4	4	4	4	
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	2	3	3	3	3	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	
Música	2	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	
Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	2	2	
Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	
Ciencias Naturales	2	2	2	2	3	3	3	3	
Sub total de tiempo mínimo	0	0	0	0	2	2	2	2	
Horas de libre disposición	6.5	6.5	6.5	6.5	6	6	6	6	
Total, de Tiempo Mínimo	38		38		38		38		
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	2	2	2	2	8
Total, de Tiempo Lectivos	40	40	40	40	40	40	40	40	160
Total, de Tiempo No Lectivos	27	27	27	27	27	27	27	27	108
Total, Horas Pedagógicas x curso	67	67	67	67	67	67	67	67	268
Nº de Profesores para cubrir Plan	2	2	2	2	2	2	2	2	8
Nº de Cursos	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	2	2	2	2	2	2	2	2	8
Total, Horas Pedagógicas	67	67	67	67	67	67	67	67	268
Total, Horas Cronológicas	52	52	52	52	52	52	52	52	207

Nota: La escuela funciona con cursos combinados.

TABLAS COMPARATIVAS

Docentes	Requerimientos	Contratadas	Diferencias
Profesores Pre Básica	44	44	0
Profesores Básica	207	234	27
Equipo Directivo	88	88	0
Total, Establecimiento	339	366	27

Respaldo de las 27 horas excedentes: La Escuela Vida y Paz certifica que el uso de estas horas durante el año 2021 se realizó en las siguientes acciones:

Horas	Funciones
8	Profesores jefes
20	Coordinación UTP
28	

Asistentes	Horas Cronológicas	Nº de Personas
Auxiliar Servicios Menores	88	2
Educador Tradicional	20	1
Encargado Cra	35	1
Fonoaudiólogo(a)	20	1
Inspector	44	1
Psicólogo(a)	20	1
Total, Horas Cronológicas	227	7

Relación de Asistentes por alumnos matriculados:

7 personas 67 alumnos

Relación: un asistente por cada 10 alumnos.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	366	9
Asistentes	227	7
	593	16

ESTABLECIMIENTO: AURORA DE CHILE

PLANES DE ESTUDIO

NT1 y NT2

NUCLEOS DE APRENDIZAJE	Bloques Semanales		Bloques Anuales	Horas Pedagógicas Semanal	Horas Pedagógicas Anuales	Horas Cronológicas Semanales
	PK	K				
Identidad y Autonomía	8	8	288	5	192	
Convivencia Ciudadana	8	8	288	5	192	
Corporalidad y Movimiento	9	9	324	6	216	
Lenguaje Verbal	9	9	324	6	216	
Lenguaje Artístico	9	9	324	6	216	
Exploración del Entorno Natural	9	9	324	6	216	
Comprensión del Entorno Socio Cultural	9	9	324	6	216	
Pensamiento Matemático	9	9	324	6	216	
Sub total de tiempo mínimo Lectivo	70	70	2520	47	1680	
Juego libre	15	15	540	10	360	
Tiempo Libre Disposición No Lectivo	1,5	1.5	54	1	36	
Total, de Tiempo Mínimo	85	85	3060		2040	
Total, Horas Pedagógicas x curso				58		
Nº de Profesores para cubrir Plan	1			1		
Nº de Cursos	1			1		
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	1			1		
Total, Horas Pedagógicas				58		
Total, Horas Cronológicas				44		44

Nota: Cursos combinados.

EDUCACIÓN BÁSICA

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6	
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1.5	1	3	2	
Música	2	2	2	2	1.5	1			
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2	
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	
Idioma Extranjero (Inglés)					3	3	3	3	
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	3	4	4	
Sub total de tiempo mínimo	31.5	31.5	31.5	31.5	32	30	32	31	
Horas de libre disposición	6.5	6.5	6.5	6.5	6	0	6	2	
Total, de Tiempo Mínimo	38	38	38	38	38	30	38	33	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2	2	2	2	2	2	2	2	
Total, de Tiempo Lectivos	40	40	40	40	40	32	40	35	
Total, de Tiempo No Lectivos	27	27	27	27	27	21.6	27	23.7	
Total, Horas Pedagógicas x curso	67	67	67	67	67	32	67	35	
Nº de Profesores para cubrir Plan	1		1		1		1		
Nº de Cursos	1		1		1		1		
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	1		1		1		1		4
Total, Horas Pedagógicas	67		67		32		35		201
Total, Horas Cronológicas	50		50		24		26		151

TABLAS COMPARATIVAS

Docentes	Requerimientos	Contratadas	Diferencias
Profesores Pre Básica	44	44	0
Profesores Básica	151	230	79
Equipo Directivo	44	44	0
Total, Establecimiento	239	318	79

Respaldo de las 27 horas excedentes: La Escuela Vida y Paz certifica que el uso de estas horas durante el año 2021 se realizó en las siguientes acciones:

Horas	Funciones
10	Profesores jefes
15	Encargado PAE Alimentación
30	Encargado Convivencia
20	Talleres
75	

Asistentes	Horas Cronológicas	Nº de Personas
Asistente de Párvulos	44	1
Auxiliar de Servicios Menores	44	1
Fonoaudiólogo(a)	6	1
Inspector	32	1
Monitor Taller	18	2
Psicólogo(a)	5	1
	149	7

Relación de Asistentes por alumnos matriculados:

7 personas 59 alumnos

Relación: un asistente por cada 8 alumnos.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	239	9
Asistentes	149	7
	388	16

ESTABLECIMIENTO: EL ROSAL

PLANES DE ESTUDIO

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6	
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1.5	1	3	2	
Música	2	2	2	2	1.5	1			
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2	
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	
Idioma Extranjero (Inglés)					3	3	3	3	
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	3	4	4	
Sub total de tiempo mínimo	31.5								
Horas de libre disposición	6.5								
Total, de Tiempo Mínimo	38								
Profesor jefe (2 horas x curso)	2								
Total, de Tiempo Lectivos	40								
Total, de Tiempo No Lectivos	27								
Total, Horas Pedagógicas x curso	67								
Nº de Profesores para cubrir Plan	2								
Nº de Cursos	1								8
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento	2								13
Total, Horas Pedagógicas	67								469
Total, Horas Cronológicas	50								352

Docentes	Requerimientos	Contratadas	Diferencias
Profesores Pre Básica	0	0	0
Profesores Básica	44	44	0
Profesores de Media	0	0	0
Equipo Directivo	0	34	34
Total, Establecimiento	44	78	34

Respaldo de las 34 horas excedentes: La Escuela El Rosal certifica que el uso de estas horas durante el año 2021 se realizó en las siguientes acciones:

Horas	Funciones
34	Apoyo a Dirección

Nota: estas horas deben modificarse.

Asistentes	Horas Cronológicas	N° de Personas
Psicopedagogo	44	1
Psicólogo	6	1
Fonoaudiólogo	6	1
Terapeuta Ocupacional		
Kinesiólogo		
Asistente Social		
Interprete de lengua de señas chilenas		
Docentes con post título en Educación Especial		
Docentes con post título en psicopedagogía		
Otros profesionales		
Técnicos	46	1
Co-educador/a sordo/a		
Neurólogo		
Apoyo PIE		
Apoyo Pedagógico de Aula		
Encargado Informática		
Secretarias		
Contadores		
Asistente de Sala	44	1
Auxiliares	44	1
	190	6

Relación de Asistentes por alumnos matriculados:

6 personas 15 alumnos

Relación: un asistente por cada 2 alumnos.

Esta relación debe modificarse.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	78	2
Asistentes	190	6
	268	8

Durante el año 2022 se trasladó el profesor encargado y la asistente de educación especial, y se desvinculo a la asistente de sala, dejando la escuela, al igual que las otras escuelas unidocentes, con un profesor con un (1) profesor, sin asistente en sala y en educación diferencia. Si se contrata una asistente de sala con la especialidad por 30 horas dado los casos complejos de educación Especial.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UNIDOCENTES Sin Lengua Indígena.

LA MAÑANA, CURACALCO, y SAN CAMILO PLAN DE ESTUDIO

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	
Matemática	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1.5	1	
Música	2	2	2	2	1.5	1	
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	
Idioma Extranjero (Inglés)					3	3	
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	3	
Sub total de tiempo mínimo	31.5	31.5	31.5	31.5	32	30	
Total, de Tiempo Mínimo						38	30
Total, de Tiempo Lectivos						38	30
Total, Horas Pedagógicas x curso						38	30
Nº de Profesores para cubrir Plan						1	1
Nº de Cursos						1	1
Nº de Profesores para cubrir Cursos Establecimiento							1
Total, Horas Pedagógicas							38
Total, Horas Cronológicas							44

Docentes	Requerimientos	Contratadas
Profesores Pre Básica	0	0
Profesores Básica	132	132
Profesores de Media	0	0
Asistentes	0	0
Equipo Directivo	0	0
Total, Establecimiento	132	132

Este valor comprende el profesor encargado de los tres (3) establecimientos por 44 horas, no existiendo horas excedentes contratadas.

En cuanto a asistentes no existen contratados. Las escuelas no cuentan con asistente de servicios Menores, por lo que el profesor encargado realiza todas esas funciones además de las administrativas y pedagógicas.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	132	3
Asistentes	0	0
	132	3

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UNIDOCENTES Con Lengua Indígena.

LLAULLAHUE, QUIÑETRU LEUFUCHE Y LO SMITH PLAN DE ESTUDIO

Con Lengua Indígena							
	Horas Semanales						
SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	5	5	
Lenguaje y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales	4	4	4	4	4	4	
Matemática	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	2	3	3	
Artes Visuales.	2	2	2	2	1,5	1,5	
Música	2	2	2	2	1,5	1,5	
Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	
Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	
Tecnología	1	1	1	1	1	1	
Religión	2	2	2	2	2	2	
Ciencias Naturales	2	2	2	2	3	3	
Inglés	0	0	0	0	2	2	
Sub total de tiempo mínimo	31,5	31,5	31,5	31,5	32	32	
Horas de libre disposición	6,5	6,5	6,5	6,5	6	6	
Total, de Tiempo Mínimo	38	38	38	38	38	38	
Profesor jefe (2 horas x curso)	2						2
Total, de Tiempo Lectivos	40						40
Total, de Tiempo No Lectivos	27						27
Total, Horas Pedagógicas x curso	67						67
Nº de Profesores para cubrir Plan	2						2
Nº de Cursos	1						1
Nº de Profesores para cubrir Cursos	2						2
Total, Horas Pedagógicas	67						67
Total, Horas Cronológicas	52						52

Docentes	Requerimientos	Contratadas
Profesores Pre Básica	0	0
Profesores Básica	176	176
Profesores de Media	0	0
Asistentes	0	0
Equipo Directivo	0	0
Total, Establecimiento	176	176

Este valor comprende el profesor encargado de los cuatro (4) establecimientos por 44 horas, no existiendo horas excedentes contratadas.

Asistentes	Horas	N° Personas
Psicopedagogo		
Psicólogo		
Fonoaudiólogo		
Terapeuta Ocupacional		
Kinesiólogo		
Asistente Social		
Interprete de lengua de señas chilenas		
Docentes con post título en Educación Especial		
Docentes con post título en psicopedagogía		
Otros profesionales Profesor Tradicional	120	4
Técnicos		
Co-educador/a sordo/a		
Neurólogo		
Apoyo PIE		
Apoyo Pedagógico de Aula		
Encargado Informática		
Secretarias		
Contadores		
Asistente NT1 y NT2		
Auxiliares		
	120	4

En cuanto a los Asistentes se contempla los Profesores Tradicionales del Programa Intercultural para la enseñanza del Mapuzungun, lo que esta subsidiado en parte por el Ministerio de Educación. Las escuelas no cuentan con asistente de servicios Menores, por lo que el profesor encargado realiza todas esas funciones además de las administrativas.

Relación de Asistentes por alumnos matriculados:

4 personas 25 alumnos

Relación: un asistente por cada 6 alumnos, lo que variará por establecimiento.

TOTAL, ESTABLECIMIENTO

	Horas Contratadas	Nº Personas
Docentes	176	4
Asistentes	120	4
	296	8

RESUMEN COMPARATIVO DEL SISTEMA

Docentes										
Resumen Horas Cronológicas a Contratar (Requerimiento)										
EE	Atenea	A. Valenzuela	Las Hortensias	Quechurehue	Aurora de Chile	Vida y Paz	El Rosal	Unidocentes S/Li	Unidocentes C/Li	Total
Profesores Pre Básica	88	88	88	44	44	44	0	0	0	396
Profesores Básica	626	414	414	414	151	207	44	132	176	2.578
Profesores de Media	777	323	0	0	0	0	0	0	0	1.100
Equipo Directivo	264	264	132	96	44	88	0	0	0	888
Total	1.755	1.089	634	554	239	339	44	132	176	4.961

Resumen Horas Cronológicas Contratadas										
EE	Atenea	A. Valenzuela	Las Hortensias	Quechurehue	Aurora de Chile	Vida y Paz	El Rosal	Unidocentes S/Li	Unidocentes C/Li	Total
Profesores Pre Básica	88	88	88	44	44	44	0	0	0	396
Profesores Básica	983	539	549	507	230	234	44	132	176	3.394
Profesores de Media	799	418	0	0	0	0	0	0	0	1.217
Equipo Directivo	308	343	132	96	44	88	34	0	0	1.045
Total	2.178	1.388	769	647	318	366	78	132	176	6.052

Diferencia:	424	299	135	93	79	27	34	0	0	1.091
-------------	-----	-----	-----	----	----	----	----	---	---	-------

En síntesis, dado los análisis de cada establecimiento con los equipos directivos y los cambios realizados en este año 2022 en la Escuela El Rosal, se puede indicar que los establecimientos educacionales de la comuna, trabajan con el personal docente justo y necesario para atender a las niñas, niños y adolescentes. Que el déficit se debe a la falta de subvención para cancelar las coordinaciones y los equipos directivos, además de los asistentes como Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales y otros cuyo servicio no es subvencionado totalmente.

En cuanto a los asistentes no existe una norma que establezca una relación por número de alumnos, con la salvedad que los asistentes profesionales del Programa de Integración Escolar y curso opción 4, son los específicos de acuerdo a diagnóstico, siendo en términos generales las relaciones por establecimientos las siguientes:

Establecimiento	Relación de Asistentes por Alumnos Matriculados.
Atenea	1 por 21
Uni Docentes S/LI	1 por 21
A. Valenzuela	1 por 12
Las Hortensias	1 por 10
Quechurehue	1 por 10
Vida y Paz	1 por 10
El Rosal	1 por 8
Aurora de Chile	1 por 8
Uni Docentes C/LI	1 por 6 (En una Escuela)

Lo que indica que la contratación de asistentes es de acuerdo a los requerimientos del Programa de Integración (PIE) y de acuerdo a las necesidades administrativas en número que a mi parecer es bastante adecuado, no existiendo sobre contratación.

A continuación, se detalla el presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.

INGRESOS:

PRESUPUESTO INGRESOS DE EDUCACIÓN AÑO 2023 EN MILES DE PESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION		DENOMINACION	M\$
05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.153.950
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.153.950
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	5.060.000
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	2.500.000
05	03	003	002	Subvención de Escolaridad- Subvenc para Educación Especial	550.000
05	03	003	003	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	10.000
05	03	003	004	Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	900.000
05	03	003	999	Otros	1.100.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	550.000
05	03	004	001	Convenios Educación Pre básica	550.000
05	03	007		Del Tesoro Publico	300.000
05	03	007	999	Otras Transf.Ctes. Del Tesoro Publico	300.000
05	03	009		De la Dirección de Educación Publica	173.450
05	03	009	001	Fondo de Apoyo de la Educación Publica	172.450
05	03	009	999	Otros	1.000
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	20.500
05	03	101		De la Municipalidad A Serv Incorporados a su Gestión	50.000
06				C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.000
06	01			C x C Arriendo Activos No Financieros	1.000
08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	326.000
08	01			RECUPERAC Y REEMB POR LICENCIAS MÉDICAS	300.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	300.000
08	99			OTROS	26.000
08	99	001		Devoluc. y Reint. no Provenientes de Impuestos	1.000
08	99	999		Otros	25.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20
10	03			VEHICULOS	10
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
12				C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000
12	10			Ingresos por Percibir	1.000
13				C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	30
13	03			De Otras Entidades Públicas	30
13	03	006		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10
13	03	006	001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	10
13	03	007		De la Dirección de Educación Publica	20
13	03	007	001	Mejoramiento de la Infraestructura Educacional	10
13	03	007	999	Otros	10
15				SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
				TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.582.000

GASTOS:**PRESUPUESTO GASTOS DE EDUCACIÓN AÑO 2023 EN MILES DE PESOS**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION			DENOMINACION	M\$
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	5.768.350
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.573.620
21	01	001			Sueldos Y Sobresueldos	2.394.010
21	01	001	001		Sueldos Base	920.000
21	01	001	004		Asignación De Zona	140.000
21	01	001	004	004	Complemento De Zona	140.000
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	17.000
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados De Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	16.000
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	1.000
21	01	001	011		Asignación De Movilización	10
21	01	001	011	001	Asignación De Movilización, Art. 97, Letra B), Ley Nº 18.883	10
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	1.000
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	1.000
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	255.000
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	395.000
21	01	001	048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establec. De Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	125.000
21	01	001	049		Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	60.000
21	01	001	049	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	55.000
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	5.000
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	450.000
21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	30.000
21	01	001	999		Otras Asignaciones	1.000
21	01	002			Aportes Del Empleador	65.000
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	65.000
21	01	003			Asignaciones Por Desempeño	51.010
21	01	003	001		Desempeño Institucional	1000
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	1000

21	01	003	002		Desempeño Colectivo	20.000
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	20.000
21	01	003	003		Desempeño Individual	30.010
21	01	003	003	003	Asignación Especial De Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	30.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable Por Desempeño Individual	10
21	01	004			Remuneraciones Variables	3.300
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	2.100
21	01	004	006		Comisiones De Servicios En El País	1200
21	01	005			Aguinaldos Y Bonos	60.300
21	01	005	001		Aguinaldos	20.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo De Fiestas Patrias, Personal Planta	10.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo De Navidad	10.000
21	01	005	002		Bonos De Escolaridad	5.000
21	01	005	003		Bonos Especiales	35.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	35.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	300
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.024.720
21	02	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	913.000
21	02	001	001		Sueldos Base	450.000
21	02	001	004		Asignación De Zona	65.000
21	02	001	004	003	Complemento De Zona	65.000
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	6.000
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados De Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715	5.000
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	1.000
21	02	001	018		Asignación De Responsabilidad	1000
21	02	001	018	001	Asignación De Responsabilidad Directiva	1000
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	35.000
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	50.000
21	02	001	046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establec. De Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	40.000
21	02	001	047		Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	5.000
21	02	001	047	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.000
21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	2.000
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	250.000

21	02	001	049		Bonificación de Excelencia Académica	10.000
21	02	001	999		Otras Asignaciones	1.000
21	02	002			Aportes Del Empleador	25.000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	25.000
21	02	003			Asignaciones Por Desempeño	50.020
21	02	003	001		Desempeño Institucional	10
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	10
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	25.000
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	25.000
21	02	003	003		Desempeño Individual	25.010
21	02	003	003	002	Asignación Especial De Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	25.000
21	02	003	003	003	Asignación Variable Por Desempeño Individual	10
21	02	004			Remuneraciones Variables	2.200
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	1.100
21	02	004	006		Comisiones De Servicios En El País	1100
21	02	005			Aguinaldos Y Bonos	34.500
21	02	005	001		Aguinaldos	12.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo De Fiestas Patrias, Personal A Contrata	7.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo De Navidad	5.000
21	02	005	002		Bono De Escolaridad	2.000
21	02	005	003		Bonos Especiales	20.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	20.000
21	02	005	004		Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	500
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.170.010
21	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL Código DEL TRABAJO	1.945.000
21	03	004	001		Sueldos	1.500.000
21	03	004	002		Aporte Empleador	80.000
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	120.000
21	03	004	004		Aguinaldos Y Bonos	245.000
21	03	005			Suplencias Y Reemplazos	10
21	03	999			Otras	225.000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	25.000
21	03	999	999		Otras	200.000
22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	705.610
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.000
22	01	001			Para Personas	24.000

22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	42.000
22	02	001		Textiles Y Acabados Textiles	8.100
22	02	002		Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	25.100
22	02	003		Calzado	8.800
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.400
22	03	001		Para Vehículos	5.600
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos De Producción, Tracción y Elevación	100
22	03	003		Para Calefacción	5.100
22	03	999		Para Otros	1.600
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	208.650
22	04	001		Materiales De Oficina	15.000
22	04	002		Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	120.000
22	04	003		Productos Químicos	200
22	04	004		Productos Farmacéuticos (Remedios Internados F-528)	250
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Otros	1100
22	04	007		Materiales Y Útiles De Aseo	15.000
22	04	008		Menaje Para Oficina, Casino Y Otros	2.000
22	04	009		Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	15.900
22	04	010		Materiales Para Mantenimiento. Y Reparaciones De Inmuebles	14.500
22	04	011		Repuestos y Accesorios Para Mantención y Reparaciones De Vehículos	2.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	3.700
22	04	013		Equipos Menores	7.900
23	04	014		Productos elaborados de cuero, caucho, plasti	100
22	04	999		Otros	11.000
22	05			SERVICIOS Básicos	56.260
22	05	001		Electricidad	28.160
22	05	002		Agua	14.000
22	05	003		Gas	4.100
22	05	005		Telefonía Fija	1.500
22	05	006		Telefonía Celular	2.100
22	05	007		Acceso A Internet	5.700
22	05	008		Enlace de Telecomunicaciones	700
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.600
22	06	001		Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	29.000
22	06	002		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	1.000
22	06	003		Mantenimiento Y Reparación Mobiliarios Y Otros	1.000

22	06	004	Mantenimiento Y Reparación De Máquinas y Equipo. De Oficina	800
22	06	005	Mantenimiento Y Reparación De Maq. Y Equipos De Producc	600
22	06	006	Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos	600
22	06	007	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Informáticos	1000
22	06	999	Otros	11.600
22	07		PUBLICIDAD Y Difusión	5.500
22	07	001	Servicios De Publicidad	3.100
22	07	002	Servicios De Impresión	900
22	07	003	Serv. De Encuadernación Y Empaste	900
22	07	999	Otros	600
22	08		SERVICIOS GENERALES	220.900
22	08	001	Servicios De Aseo	5.000
22	08	002	Servicios de Vigilancia	100
22	08	003	Servicios De Mantención De Jardines	100
22	08	007	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	15.200
22	08	008	Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles	100
22	08	010	Servicios De Suscripción Y Similares	400
22	08	999	Otros	200.000
22	09		ARRIENDOS	37.400
22	09	001	Arriendo De Terrenos	300
22	09	002	Arriendo De Edificios	25.000
22	09	003	Arriendo De Vehículos	100
22	09	005	Arriendo De Máquinas Y Equipos	10.000
22	09	999	Otros	2.000
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600
22	10	002	Primas Y Gastos De Seguros	500
22	10	999	Otros	100
22	11		SERVICIOS Técnicos Y PROFESIONALES	28.600
22	11	001	Estudios E Investigaciones	1100
22	11	002	Cursos De Capacitación	10.000
22	11	999	Otros	17.500
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.700
22	12	002	Gastos Menores	12.000
22	12	004	Intereses, Multas Y Recargos	1000
22	12	005	Derechos Y Tasas	2000
22	12	999	Otros	8.700

23			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	5.000
23	01	004	Desahucios E Indemnizaciones	5.000
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.010
24	01		AL SECTOR PRIVADO	15.010
24	01	008	Premios Y Otros	15.000
24	01	999	Otras Transferencias Al Sector Privado	10
26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000
26	01		DEVOLUCIONES	4.000
26	02		Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad Pr	1.000
29			C X P Adquisición DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73.010
29	03		Vehículos	10
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000
29	05		Máquinas Y EQUIPOS	15.000
29	05	001	Máquinas Y Equipos De Oficina	10.000
29	05	999	Otras	5.000
29	06		EQUIPOS Informáticos	36.000
29	06	001	Equipos Computacionales Y Periféricos	35.000
29	06	002	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	1.000
29	07		PROGRAMAS Informáticos	2.000
29	07	001	Programas Computacionales	1.000
29	07	002	Sistema De Información	1.000
29	99		Otros Activos no Financieros	10.000
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	20
31	02		Proyectos	20
31	02	002	Consultorías	10
31	02	004	Obras Civiles	10
34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
34	07		DEUDA FLOTANTE	10.000
			TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS	6.582.000

Fuente: Finanzas Departamento Educación.

Nota: Este presupuesto está realizado en base a un año "normal" con clases presenciales, el cual podría ser modificado si las clases son a distancia o se inician con medidas de salubridad, como es mayor distancia social en salas y transporte, mayores recursos higiénicos como jabón gel y mascarillas, además de tener que reemplazar profesores con enfermedades críticas o crear nuevos cursos al tener que dividir los existentes.

Junto con entregar los antecedentes del presupuesto para el próximo año creo importante indicar el comportamiento de la subvención general durante el presente año (Enero Julio), lo cual pasó a indicar en la siguiente tabla:

TABLA Nº 84

SUBVENCIÓN GENERAL

	INGRESOS						GASTOS			SALDO
	SALDO INICIAL	subv. Escolar	carrera docente	adeco-bonos	licencias - otros	total-ingresos	REMUNERAC	OTROS	TOTAL, GASTO	SALDO
SAN CAMILO	-9.235.914	1.373.288	1.018.192			-6.844.434	2.942.165	115.269	3.057.434	-9.901.868
VIDA Y PAZ	39.206.123	11.369.140	3.570.296	221.900	78.966	54.446.425	15.848.498	563.573	16.412.071	38.034.354
EL ROSAL	11.321.532	3.124.515	923.482	115.959	303.614	15.789.102	3.500.135	284.190	3.784.325	12.004.777
QUIÑETRU	29.094.549	2.219.288	384.595	62.987		31.761.419	2.158.623	5.850	2.164.473	29.596.946
LAS HORTENSIAS	-171.794.810	13.767.158	7.679.625	577.093	4.043.681	-145.727.253	31.667.355	588.833	32.256.188	-177.983.441
LLAULLAHUE	-4.727.828	1.297.760	235.882		39.483	-3.154.703	1.545.743	36.050	1.581.793	-4.736.496
PAULO ARAVENA	38.128.359	2.641.899	321.508			41.091.766	1.614.155		1.614.155	39.477.611
LO SCHMITH	26.872.883	2.656.952	430.728		78.966	30.039.529	2.050.597	76.750	2.127.347	27.912.182
LA MAÑANA	7.969.424	1.041.546	616.955			9.627.925	1.965.235	45.942	2.011.177	7.616.748
LEUFUCHE	-14.685.552	1.522.544	628.707			-12.534.301	2.406.365	54.365	2.460.730	-14.995.031
CURACALCO	34.993.333	3.113.566	821.519			38.928.418	2.289.536		2.289.536	36.638.882
QUECHUREHU	-29.545.869	16.272.925	6.289.218	565.164	1.211.723	-5.206.839	27.180.375	1.156.282	28.336.657	-33.543.496
AURORA DE CHILE	-118.728.932	5.517.114	2.707.378	169.124	197.415	-110.137.901	14.686.505	68.500	21.954.279	-132.092.180
ARTURO VALENZUELA	-67.019.792	44.874.885	17.332.212	6.805.530	2.685.333	4.678.168	80.133.365	2.750.334	82.883.699	-78.205.531
ATENEA	424.133.884	94.849.596	25.406.326	4.998.768	2.292.747	551.681.321	104.394.946	3.100.853	107.495.799	444.185.522
ADM.CENTRAL	-170.814.971	-3.290.515	655.610		2.405.731	-171.044.145	21.885.779	390.990	22.276.769	-193.320.914
Anticipo Subvención		0				0				
TOTALES	25.166.419	202.351.661	69.022.233	13.516.525	13.337.659	323.394.497	316.269.377	9.237.781	332.706.432	-9.311.935

Fuente: Finanzas DAEM

Si bien la tabla indica un saldo general en contra de \$ - 9.311.935, este no contempla \$ 68.893.000 correspondientes a la primera cuota del Fondo FAEP 2022 destinada al pago de remuneraciones. Debo indicar que el departamento de Educación de la comuna está trabajando con un escaso margen lo que dificulta el superar el año fiscal.

RESUMEN GENERAL DE LINEAS DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2023:

El siguiente listado resume las diferentes líneas de acción que contiene el presente Plan y que debieran ser implementadas durante el transcurso del año 2023 en las diferentes áreas que esta considera:

1. Los profesores de aula que se acojan a jubilación serán reemplazados siempre que sea estrictamente necesario.
2. En el Liceo Arturo Valenzuela se continuará con las gestiones para la implementación de una nueva especialidad.
3. Por sobre la dotación de asistentes de la Educación en la comuna se considerará la posibilidad de indemnizar a algunos funcionarios siempre que se cuente con los recursos correspondientes.
4. En el PPTO está considerado el aporte del FAEP de **\$172.233.000** siendo que el año pasado era de **\$246.047.218**, monto que representa una baja de \$ 73.814.218.
5. En el PPTO se considera el traspaso de la municipalidad **\$ 50.000.000**.
6. En el mes de marzo del 2023 se harán los últimos ajustes a la dotación docente.
7. Se considera indemnizar a profesores evaluados en forma insatisfactoria en el proceso de evaluación docente.
8. Serán solicitados los recursos para los docentes que deseen retirarse acogiéndose a la ley 20.822.
9. En el mes de enero de 2023 serán licitados los diferentes recorridos de transporte escolar según requerimientos.
10. Queda abierta la posibilidad de traslado o reubicación de Asistentes de la Educación según necesidades del servicio o a expresa petición de alguno de ellos.
11. El total de horas requeridas para desarrollar el plan de estudios inicialmente para el año 2023 por subvención tradicional, PIE y SEP son 6.868 horas, cronológicas docentes y 6.717 horas cronológicas de Asistentes de la Educación.

12. Se requiere contratar para el adecuado funcionamiento del sistema, con urgencia, de los siguientes profesionales, de estar realizándose las clases presenciales,

- a. Profesional encargado de la coordinación del Plan de Convivencia Escolar Comunal;
- b. Habilitar duplas psicosociales, asistentes sociales y psicólogos, en todos los Establecimientos de la comuna;
- c. Profesional encargado de tecnología e informática a nivel comunal;
- d. Prevencionista de riesgo profesional por jornada completa para atender a todos los EE;
- e. Además de los docentes y asistentes que en específico indican cada establecimiento.
- f. Aumentar, a lo menos dos más, los maestros del DAEM.

13. Finalmente debo expresar la urgente necesidad de cambiar en Mini Bus del Departamento de Educación, el cual es del año 1998 y se encuentra en muy malas condiciones.

Nota: Los profesionales solicitados son profesionales que deben estar trabajando en el DAEM para cumplir con diferentes leyes laborales y educacionales.

Esta planificación se llevará a cabo si el año escolar se realiza en forma presencial, de continuar las condiciones sanitarias actuales. El departamento y todas las unidades educacionales reforzarán la recuperación de aprendizajes.

“Cunco territorio fértil para que florezcan las competencias de nuestros niños, niñas y adolescente”.

Intervinieron en la elaboración de este PADEM 2023 las siguientes personas:

María Soledad Villablanca Bastias	Profesora Encargada Unidad Técnica Pedagógica Comunal
Maricela Alejandra Matus Cruces	Profesora Encargada JUNJI Comunal
María Eugenia Caniullan Valenzuela	Encargada Unidad de Recursos Humanos DAEM
Agueda Isidora Fuentealba Muñoz	Encargada de la Unidad de Finanzas DAEM
José Miguel Cayul Morales	Profesor Encargado de Extra Escolar Comunal
Eduardo Alejandro Silva Carrasco	Encargado de la Unidad de Proyectos DAEM
Esteban Daniel Vilches Cayuman	Encargado de Huertos e Invernaderos Escolares Comunal

Agradezco los aportes de:

Celia María González Ramírez	Secretaria (S) DAEM
Ana María Espinoza Farias	Secretaria JUNJI DAEM
María Lidia Toledo Maltes	Encargada de la Unidad de adquisiciones DAEM
Natalie Jazmín Boutaud Panez	Finanzas DAEM
Analy Andrea Aguilera Astorga	Finanzas DAEM
Yanett Raquel Aravena Contreras	Finanzas DAEM
Alejandra Yazmín Matus Sandoval	Finanzas DAEM
Patricio Bernardo Llebul Araya	Finanzas JUNJI DAEM
Vanessa Ylvenich Córdova Catalán	Encargada de Inventario DAEM

Finalmente agradezco los aportes de los directores y directoras, además de los profesores encargados, que remitieron información al presente PADEM.

Es lo que puedo indicar como Plan de desarrollo de la Educación Comunal para el año 2023.

CIRO FERNANDO DÍAZ ITURBE
JEFE DAEM
Dr. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Cunco septiembre de 2022.



PADEM 2023